Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES
DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXI — Buenos Aires, viernes 7 de agosto de 1953 — Número 17.455

AUTORIZANSE INVERSIONES DESTINADAS A LA ADQUISICION DE EMPRESAS DEL GRUPO BEMBERG

DECRETO Nº 13.927 — Bs. Aires, 30 de julio de 1953.

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Asuntos Técnicos y, CONSIDERANDO: Que, en la venta judicial del patrimonio de diversas entidades del Grupo Bemberg dispuesta en cumplimiento de la Ley 14.122, resultó adjudicataria la Dirección Nacional de Industrias del Estado; Que, por el artículo 2º del Decreto Nº 7.365|53 se estableció que dicha Dirección Nacional procederá a transferir a la Comisión Administradora Bienes Ley 14.122, los derechos y acciones emergentes de la referida adjudicación; Que, por Decreto 7.444|53, se hizo uso de la autorización conferida al Poder Ejecutivo por el inciso d) del Objetivo XXX.E.S. de la Ley 14.184 (Art. 4º inc. g), del Segundo Plan Quinquenal, disponiéndose la emisión de títulos del "Crédito Argentino Interno 1953" a fin de hacer frente al pago del precio de compra de dichas entidades del Grupo Bemberg; Que, la operación encuadra dentro de los objetivos del Segundo Plan Quinquenal, por lo que corresponde incorporar dichas realizaciones al Plan de Inversiones del Estado para el Año 1953 y arbitrar las correspondientes autorizaciones de inversión según el clasificador de dicho Plan; Que, en virtud de dicha incorporación cuya naturaleza incide en diversos títulos del Plan de Inversiones del Estado, se hace necesario hacer uso de la facultad conferida al Poder Ejecutivo por el Objetivo XXX.E.5. de la Ley número 14.184, compensándose entre sí los créditos asignados por el Objetivo XXX.E.4. de la citada Ley a los distintos títulos de los mismos capítulos; Que, tal temperamento determinará oportunamente una revisión del referido Plan de Inversiones del Estado en aquellos aspectos vinculados con el desarrollo y cumplimiento de los demás objetivos especiales y realizaciones previstas en el Segundo Plan Quinquenal, a fin de propiciar las medidas legales que pudieran corresponder; Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase la inversión de la suma de doscientos ventiocho millones trescientos mil pesos moneda nacional ($ 228.300.000 m|n.), con destino a la adquisición a efectuar de acuerdo con los términos del Decreto Nº 7.365|53, de las empresas del Grupo Bemberg, conforme con el siguiente detalle: Cervecería y Maltería Argentina, m$n. 115.000.000; Cervecería "Buenos Aires", m$n. 3.450.000; Cervecería "Palermo", m$n. 7.500.000; Cervecería y Maltería "Bella Vista", m$n. 1.850.000; S.A.F.A.C. m$n. 50.000.000; Caja de Crédito Hipotecario, pesos moneda nacional 5.500.000; Compañía Argentina Ind. Olivícola, m$n. 1.000.000; Estancias "Santa Rosa" m$n. 24.000.000; y Manufactura Algodonera Argentina, m$n. 20.000.000.

Art. 2º — Reajústanse los créditos asignados por el objetivo XXX.E.4. "distribución de las Realizaciones" de la Ley Nº 14.184 de acuerdo a las planillas de fojas 4 y 5 que forman parte integrante del presente artículo.

Art. 3º — Auméntase en pesos 228.300.000 m|n. doscientos veintiocho millones trescientos mil pesos moneda nacional el importe fijado por los artículos 1º y 2º del Decreto Nº 11.514|52 para el Plan Integral de Trabajos Públicos y Plan de Inversiones del Estado del Año 1953. A tal efecto increméntese en igual cantidad el importe de la Cuenta A - 1 "Producido de la Negociación de Títulos de la Deuda Pública" de la Planilla II "Presupuesto de Recursos" del Anexo A, del Decreto Nº 14.514|52, destinándose dicho aumento al Ministerio de Hacienda, "Comisión Administradora Bienes Ley Nº 14.122".

Art. 4º — Auméntase la planilla I "Plan Técnico" del Anexo A del Decreto número 14.514 y complementarios, en la siguiente forma: Capítulo II "Acción Económica" pesos 228.300.000 m|n.. - Título 1 "Colonización: m$n. 5.500.000; Título 2 "Agricultura" m$n. 51.000.000; - Título 3 "Ganadería": m$n. 24.000.000 y Título 11 "Industria Mecánica y Manufacturera" pesos moneda nacional 147.800.000. Consecuentemente auméntase en dichos importes las cantidades fijadas para el apartado 9 de la Planilla III, Anexo A del Decreto número 14.514|52.

Art. 5º — Apruébase la planificación analítica de los créditos establecidos en el artículo precedente de acuerdo a las planillas anexas que forman parte integrante del presente decreto.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda, Asuntos Técnicos y de Asuntos Económicos.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, pase a la Contaduría General de la Nación para su conocimiento y demás efectos.

PERON. — Pedro. J. Bonanni. — Alfredo Gómez Morales. — Raúl A. Mende.

(Continúa en la pág. siguiente)

CREASE UN VICECONSULADO EN LA CIUDAD DE AREQUIPA (REPUBLICA DEL PERU)

DECRETO Nº 13.628 — Buenos Aires, 27 de julio de 1953

ATENTO la necesidad de crear una Oficina Consular con asiento en el Departamento de Arequipa, República del Perú, para que entienda en los despachos específicos que le son propios,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Créase un Viceconsulado en Arequipa, República del Perú, con jurisdicción en los Departamentos de Arequipa, Cusco, Puno, Madre de Dios, Apurimac, Ayacucho, Moquegua, Tacna y sobre la Sección Consular de la Embajada de la República en Lima, la cual continuará atendiendo sus funciones e intereses con exclusión de los Departamentos previstos dentro de la jurisdicción de aquella Oficina.

Art. 2º — Extiéndase la nueva patente correspondiente al Viceconsulado en Arequipa, Perú.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Asuntos Técnicos.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON — Jerónimo Remorino — Raúl A. Mende

Presidente del Banco Industrial

DECRETO Nº 13.973 — Buenos Aires, 31 de julio de 1953

VISTO la renuncia presentada por el señor Presidente del Banco Industrial de la República Argentina y lo propuesto por el señor Ministro de Finanzas de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada al cargo de Presidente del Banco Industrial de la República Argentina por el señor don Héctor Julio Díaz (Clase 1910, Matrícula Individual 917 952, D. M. 17), dándosele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Estado en el Departamento de Finanzas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON — Miguel Revestido

DECRETO Nº 14.082 — Buenos Aires, 31 de julio de 1953

VISTO la renuncia presentada por el señor Presidente del Banco Industrial de la República Argentina y lo propuesto por el Ministerio de Finanzas de la Nación.

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Presidente del Banco Industrial de la República Argentina al señor ingeniero don Julio Vicente Canessa (Cl. 1901, M.I. 65.568, D.M. 1º, C.I. 138.103 de la Policía de la Capital Federal)

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Finanzas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON — Miguel Revestido

TERMINO DE FUNCIONES EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DECRETO Nº 14.149 — Buenos Aires, 3 de agosto de 1953

ATENTO a razones del Servicio Diplomático,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Dase término en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Anexo 2 - Capítulo 1 - Inciso 1 - Item 3 - Apartado A - Principal 5 - Parcial 1) a las funciones del señor Luis Alejandro Arean (M. 248.946 - D. M. 2 - Clase 1911) como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de segunda clase.

Art. 2º — Dése cuenta oportunamente al Honorable Senado de la Nación.

Art. 3º — Dásele las gracias por los servicios prestados.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino.

NORMAS PARA ENVIOS DE FRUTAS CITRICAS DE LAS PROVS. DE SALTA, JUJUY, SGO. DEL ESTERO Y TUCUMAN

DECRETO Nº 14.116 — Buenos Aires, 31 de julio de 1953

VISTO el presente Expediente Nº 3.442|53, en el cual el Ministerio de Agricultura y Ganadería solicita se autorice el envío de la producción cítrica de las provincias de Jujuy, Salta, Santiago del Estero y Tucumán, con destino a la Zona Nº 2 establecida por el Decreto Nº 20.252 de fecha 24 de agosto de 1949, sin cumplir totalmente las exigencias de los artículos 5º y 6º de dicho decreto, y CONSIDERANDO: Que aún no se cuenta en las tres provincias primeramente mencionadas con cámaras frigoríficas de capacidad suficiente para cumplir con lo dispuesto en el artículo 6º del Decreto Nº 20.252|49 ya citado; Que si bien la provincia de Tucumán dispone de amplia capacidad frigorífica, carece, en cambio, de envases en cantidad tal que le permite movilizar totalmente envasada su producción cítrica; Por ello, las informaciones producidas, lo previsto en el Segundo Plan Quinquenal respecto a la Defensa Sanitaria de la Producción y atento a lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Exceptúase de la cuarentena previa en frío que establece el artículo 6º del Decreto Nº 20.252 del 24 de agosto de 1949, a la fruta cítrica proveniente de las provincias de Salta, Jujuy y Santiago del Estero, que se envíe con destino a las de Mendoza y San Juan, hasta la terminación de la cosecha del año 1953, debiendo cumplir en destino la mencionada cuarentena.

Art. 2º — Autorízase a los productores de fruta cítrica de la provincia de Tucumán a enviar durante el corriente año su producción a las provincias de Mendoza y San Juan encuadrada en las exigencias del artículo 5º del Decreto número 20.252|49, pero pudiendo emplear además para dicho efecto el sistema a granel tratándola previamente en frío como lo dispone el artículo 6º del mencionado decreto.

Art. 3º — El Ministerio de Agricultura y Ganadería, por intermedio de sus agentes destacados y autorizados, tomará los recaudos necesarios para asegurarse que ha sido cumplida la cuarentena reglamentaria y extenderá las certificaciones y guías de libre tránsito que corresponda.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Agricultura y Ganadería, del Interior y de Transportes.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Agricultura y Ganadería a sus efectos.

PERON — Carlos A. Hogan — Angel G. Borlenghi — Juan E. Maggi

SE CONCEDEN BECAS A ESTUDIANTES DE LA CAPITAL FEDERAL

DECRETOS SINTETIZADOS

11.460—24|6|53. — Por el año 1953, por importe mensual de cincuenta pesos moneda nacional y término de ocho meses, a cada uno de los siguientes alumnos de las escuelas primarias de la Capital Federal que se indica: Nieves Rita Attales, Escuela Nº 13 Distrito Escolar 1º; Eloísa Ramona del Valle Flores Juárez, Escuela Nº 23 Distrito Escolar 2º; Freddy Hugo Fernández, Escuela Nº 7 Distrito Escolar 3; María Luisa Fraggini, Escuela Nº 6 Distrito Escolar 4º; Adelina Caldas, Escuela Nº 2 Distrito Escolar 5º; Gladys Fernandes, Escuela Nº 6 Distrito Escolar 6º; Víctor Corelik, Escuela Nº 17 Distrito Escolar 7º; Mirta Estela Moreno, Escuela Nº 3 Distrito Escolar 8º; María del Carmen López, Escuela Nº 3, Distrito Escolar 9º; María del Carmen Napolitano, Escuela Nº 4 Distrito Escolar 10º; Rosa Beatriz Adanowich, Escuela Nº 20 Distrito Escolar 11º; María Raquel Rergara, Escuela Nº 6 Distrito Escolar 12º; Marta Orfilia Díaz, Escuela Nº 5 Distrito Escolar 13º; María Esther Ramón, Escuela Nº 1 Distrito Escolar 14º; José Jorge Casalino, Escuela Nº 1 Distrito Escolar 15º; Roberto Juan Storti, Escuela Nº 29 Distrito Escolar 16º; Julio César Zárate, Escuela Nº 25 Distrito Escolar 17º; Clara Lucía Mannelli, Escue- Nº 2 Distrito Escolar 18º; Elba del Carmen Leiva, Escuela Nº 4, Distrito Escolar 19º; Ilda Rosa Marsicano, Escuela Nº 3, Distrito Escolar 20º y Miguel Humberto Pizzi, Escuela Nº 1 del Instituto Bernasconi.

11.552—25|6|53. — Por el año 1953, por importe mensual de tresciestos pesos moneda nacional y término de ocho meses, a Nadezda Tizin alumna de escuela para adultos dependiente de la Dirección General de Enseñanza Primaria. Por el año 1953, por importe mensual de doscientos pesos moneda nacional y término de ocho meses, a Luimila Tisinova, alumna de la Escuela Nacional de Comercio Nº 25 de la Capital Federal.

11.851—30/6/53. — Por el año 1953, por importe mensual de Doscientos pesos moneda nacional y término de ocho meses, a cada una de los siguientes alumnos de los establecimientos de la Capital Federal que se indica: Marcelo Ramón Erneseo Alvarez, Escuela Industrial número 7 y Carlos Mario Kiernan, Escuela Industrial Nº 8. Por el año 1953, por importe mensual de Cien pesos moneda nacional y término de ocho meses, a cada uno de los siguiente alumnos de los establecimientos de la Capital Federal que se indica: Luis Antúnez, Jorge Perrotta y Ulderico Ernesto Stephan, Escuela Industrial Nº 1; Omar Pablo Oszust, Escuela Industrial Nº 5; Juan Omar Enrique, Escuela Industrial Nº 6 y Abel Samuel Díaz, Escuela Industrial Nº 7. Por el año 1953, por importe de Cincuenta pesos moneda nacional y término de ocho meses, a cada uno de los siguientes alumnos de los establecimientos que se indica: Capital Federal: Emilio Fernando Piette y Julio Russo, Escuela Industrial Nº 1; Raúl Rodríguez Monteagudo, Escuela Industrial Nº 5; Héctor Mario Lobato y Alberto Francisco Osaki, Escuela Industrial Nº 7; Jorge Guillermo Mucklowe Colegio Nacional Nº 2; Oscar Tadeo Cruz, Escuela Nacional de Comercio número 1; y Héctor José Cives, Escuela Nacional de Comercio Nº 12; y Provincia de Buenos Aires: Abel Raúl del Prado, Escuela Normal de San Fernando.

12.213—3|7|53. — Por el año 1953, por importe mensual de doscientos pesos moneda nacional y término de ocho meses, a cada uno de los siguientes alumnos de los establecimientos de la Capital Federal que se indica: Jorge Fernando Distasio, Alberto Mosteiro, Horacio Carlos Panepucci, Néstor Raúl Pedemonte, Gregorio Pytlowany y Mario Aldo Zeltzer, Colegio Nacional Nº 1; Roberto Hadad, Colegio Nacional Nº 2; Mauricio Valentín Markiewicz y Aldo Trusso, Colegio Nacional Nº 3; Juan Alonso de Armiño, Juan Bermúdez, Osvaldo Wertser Bigi, Néstor José Eugenio Ducau, Jorge Fernando Filippo, César Dante Guarino, Paulino Mario Herrero, Francisco Nicolás Lasalvia y José Manuel Orrea, Colegio Nacional Nº 9; Juan Carlos Allaria, Hans Harry Lattmann Miguel José Ledesma, Carlos Alberto Nieto Moreno, Carlos Alberto Quintana y Arturo Pearce, Colegio Nacional Nº 10; Erineldo Carelli, Rubén Daniel Filippi y Nicolás Trigub Clover, Colegio Nacional Nº 11; Rubén Fernando Labolla, José Oscar Lazzaro y Norberto Arturo Vignolo, Colegio Nacional número 13; Carlos Alberto Guido,, Curso de Bachillerato Anexo a la Escuela Normal de Profesores Nº 2; Mario Edgardo Rojas, Roberto Omar Sánchez, Daniel Osvaldo Vázquez y Héctor Roberto Vieiro, Escuela Normal de Profesores Nº 2; Carlos Luis Schenone, Escuela Nacional de Comercio Nº 1; Rubens Ricardo Rasanta, Escuela Nacional de Comercio número 10; Orlando Ramón Rolón, Escuela Nacional de Comercio Nº 12; Alfredo Carbalieda y Luis Gerónimo Ginocchio, Escuela Nacional de Comercio Nº 14; Héctor Aníbal Artaza, Escuela Industrial Nº 2 y Roberto Manuel García, Escuela Industrial Nº 4.

12.378—7|7|53. — Por el año 1953, por importe mensual de doscientos pesos moneda nacional y término de ocho meses, a cada uno de los siguientes alumnos de los establecimientos de la Capital Federal que se indica: Juan José Enrique Fraga, Colegio Nacional Nº 2; Carlos María Cuestas Maggio, Colegio Nacional número 3; Mario Alberto Acrogliano, Juan José Dopazo, Jorge Ricardo Galli, Juan Angel Mendizábal, Silvano Pillani y Horacio Luis Porta, Colegio Nacional Nº 4; José Héctor Martini, Colegio Nacional Nº 5; Héctor Pedro Giovine, César Emilio Lacalamita, Antonio José La Grotta y Gaspar Marco Whelau, Colegio Nacional Nº 6; Agustín Mario Rubén Bartomeo, Luis Antonio Cantelmo, Carlos Horacio Fernández, Horacio Germán Giménez, Máximo Basilio Ojeda, y Mario Rubén Otero, Colegio Nacional Nº 8; Héctor José Fadanelli, Alfredo Osvaldo Paino y Alberto Joaquín Pérez, Escuela Nacional de Comercio Nº 1; Enrique Casanova, Antonio Norberto Cutuli, Humberto Delli Bovi, Osvaldo Bautista Estévez, Rodolfo Giampietro, Ricardo Desiderio Giuliano, Enrique Roberto Martínez, Juan Antonio Martino, Saúl Mazurski, Luis Rubino, Rogelio Federico Terenzio y Carlos Alberto Terraciano, Escuela Nacional de Comercio Nº 3; Juan Carlos D'Alessandro, Escuela Nacional de Comercio Nº 5; Félix Ricardo Almagro, Roberto Horacio Alvarez, Jorge Luis Bonahora, Roberto Orso, Vito Ramondetta y Enrique Osmar Silvestri, Escuela Nacional de Comercio Nº 11; Enrique Baumel, César Cervini y Juan Carlos Antonio Mariani, Escuela Nacional de Comercio Nº 12; Mario Rubén González, Escuela Nacional de Comercio número 14; Víctor Camardón, Horacio Roberto Campari, Jorge Alberto Low, Eduardo Alberto Martínez, Jorge Rau, y Edgardo Néstor Saturno, Escuela Industrial de la Nación Nº 2; Oscar Federico Marinzulich, Escuela Industrial de la Nación Nº 4; y Mario Francisco Borghetti, Juan Carlos Castiglioni, Santiago Díaz, Eugenio Fernández, Amelio Mattiussi y Víctor Alfredo Schiavoni, Escuela Industrial de la Nación Nº 5.

AUTORIZANSE INVERSIONES DESTINADAS...

(Viene de la página anterior)

PLAN DE INVERSIONES DEL ESTADO 1953|57

XXX.E.4. Distribución de las Realizaciones.

CAPITULO Nº	CAPITULO Designación	Plan Conceptual	TITULOS Nº	TITULOS Designación	Crédito Asignado m$n.
I	ACCION SOCIAL				1.379.800.000
		III	1	Previsión y Asistencia Social	78.700.000
		IV	2	Educación	440.000.000
		V	3	Cultura	20.000.000
		VII	4	Salud Pública	700.000.000
		VIII	5	Vivienda	121.100.000
		IX	6	Turismo	20.000.000
II	ACCION ECONOMICA				10.881.100.000
		X ACCION AGRARIA	1	Colonización	205.500.000
			2	Agricultura	754.300 000
			3	Ganadería	174.000.000
			4	Conservación Recursos Naturales	60.000.000
		XI	5	Forestal	75.000.000
		XII	6	Minería	217.900.000
		XIV	7	Hidráulica	727.000.000
		XIII	8	Combustibles	4.600.000.000
		XV	9	Energía Eléctrica ..	2.500.000.000
			10	Industria Siderúrgica y Metalúrgica .	890.000.000
		XVII	11	Industria Manufacturera y Mecánica	292.800.000
		INDUSTRIAS	12	Industria Química .	236.000.000
			13	Industria Pesquera .	48.600.000
			14	Industria Naval ...	100.000.000
III	OTROS TRABAJOS Y SERVICIOS PUBLICOS				14.239.100.000
		XXIII	1	Transportes	5.000.000.000
		XXVI	2	Comunicaciones	2.215.000.000
		XXIV	3	Vialidad	3.500.000.000
		XXV	4	Puertos y Vías Navegables	1.050.000.000
		XXVII	5	Obras Sanitarias ..	1.280.000.000
			6	Seguridad	490.400.000
		VI	7	Investigaciones Técnicas	130.000.000
			8	Estudios de Planificación	15.000.000
			9	Edificios Públ.	203.000.000
			10	Otros Trabajos ...	355.700.000
IV	PLANES MILITARES				4.000.000.000
			1	Ejército	1.260.000.000
			2	Marina	1.200.000.000
			3	Aeronáutica	1.140.000.000
			4	Defensa Nacional .	400.000.000
	PLAN NACIONAL				30.500.000.000
	APORTE NACIONAL A PLANES PROVINCIALES				3.000.000.000
	TOTAL PLAN INVERSIONES ESTATALES				33.500.000.000

PLAN INTEGRAL DE TRABAJOS PUBLICOS AÑO 1953
MINISTERIO DE HACIENDA

RESUMEN GENERAL

(Complemento de la foja 5 del Decreto Nº 7.976|53)

I — PLAN DE INVERSIONES DEL ESTADO
Ley Nº 14.184, Art. 4º, inc. g)

Ampliación presente Decreto .... m$n. 228.300.000

a) Cuenta Ppal. A, Cuenta Parcial 1 .... „ 228.300.000
3) Comisión Administradora Bienes Ley Nº 14.122 .... „ 228.300.000
Cap. II, Título 1 .... m$n. 5.500.000
Título 2 .... „ 51.000.000
Título 3 .... „ 24.000.000
Título 11 .... „ 147.800.000

PLANILLAS SINTETIZADAS

PLAN INTEGRAL DE TRABAJOS PUBLICOS AÑO 1953

III — Plan Analítico de Inversiones del Estado (Ley Nº 14.184)

MINISTERIO DE HACIENDA

Comisión Administradora Bienes Ley Nº 14.122

CAPITULO II. Acción Económica
TITULO 1: Colonización
SUBTITULO B: Acción directa
RUBRO FUNCIONAL II: Construcciones .... m$n. 5.500.000.—

TITULO 2: Agricultura
SUBTITULO B: Fomento
RUBRO FUNCIONAL I: General .... „ 51.000.000.—

TITULO 3: Ganadería
SUBTITULO E: Explotación
RUBRO FUNCIONAL I: Establecimientos .... „ 24.000.000.—

TITULO 11: Industrias Manufactureras y Mecánicas
SUBTITULO B: Fabricación
RUBRO FUNCIONAL IV — Algodonero .... „ 20.000.000.—
RUBRO FUNCIONAL V: Alimentación .... „ 127.800.000.—

MODIFICASE LA SITUACION DE REVISTA DE PERSONAL DOCENTE SECUNDARIO

DECRETOS SINTETIZADOS

5.284—25|3|53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953, Escuela Normal de Gualeguay, en la forma que en cada caso se expresa: Nilda Julia Helena Albornoz (M. 5.221.334), titular de 4 horas de Castellano en 1er. año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 hs. de igual asignatura en 1er. año 1ª div., mañana; Hernán Osvaldo Rodríguez (M. 197.110), titular de 4 hs. de Castellano en 1er. año 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 hs. de igual asignatura en 1er. año 2ª div., mañana; Julio Cirilo Pedrazzoli (M. 1.901.287), titular de 4 hs. de Castellano en 2º año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 hs. de igual asignatura en 2º año 1ª div., mañana; Margarita Blanca Parachu (C. I. 1.339.258 de la Cap. Fed.), titular de 4 hs. de Castellano en 2º año 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 hs. de Historia en 2º año 1ª div., mañana; Juan María Gianello (M. 1.969.584), titular de 2 hs. de Dibujo en 3er. año 2ª div., de 4 hs. de Historia en 2º año 1ª div., de 10 hs. de Trabajo Manual (2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª y 2ª div., 2º año 1ª y 2ª div. y 3er. año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 hs. de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª y 2ª div. y 2º año 1ª y 2ª div., varones, con 5 hs. de Castellano en 2º año 2ª div., mañana, y en la Sección Comercial anexa a la Escuela Normal, con 6 hs. de Cultura Ciudadana (2-2-2) en 1er., 2º y 3er. año y con 3 hs. de Historia en 2º año 1ª div., debiendo cesar al propio tiempo, en la Sección Comercial anexa en 2 hs. de Historia de que es titular en 2º año 1ª div.; Fidel M. Díaz (M. 1.962.047), titular de 2 hs. de Cultura Musical en 3er. año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 hs. de Cultura Ciudadana en 1er. año 1ª div.; María Felisa Méndez de Barriola (C. I. 519 de Gualeguay), titular de 2 hs. de Cultura Musical en 3er. año 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 hs. (1-1) de Cultura Musical en 3er. año 1ª y 2ª div.; Esteban Cúneo (M. 1.949.425), titular de 5 hs. de Historia en 1er. año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 hs. de Historia en 1er. año 1ª div., pierde este profesor una hora que la recupera por reajuste de la Sección Comercial anexa a este establecimiento; José Idelfonso Impini (M. 1.933.712), titular de 5 hs. de Historia en 1er. año 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 hs. de Historia en 1er. año 2ª div., y con 2 hs. de Cultura Ciudadana en 3er. año 2ª div.; María Esther Etchebest de Arena (C. I. 4.043 de Gualeguay), titular de 2 hs. de Dibujo en 3er. año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 hs. (1-1) de Dibujo en 3er. año 1ª y 2ª div.; Rosa Cecilia Pérez Martínez de Solari (Mat. 5.221.184), titular de 4 hs. (2-2) de Trabajo Manual en 2º año 1ª y 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 hs. de Cultura Ciudadana (2-2) en 2º año 1ª y 2ª div.; Julia Angélica Tagnard de Pelayo (M. 2.065.424), titular de 2 hs. de Vida Animal en 2º año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 hs. de Zoología en 2º año 1ª división.

5.285—25|3|53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953, Sección Comercial anexa a la Escuela Normal de Gualeguay, en la forma que en cada caso se expresa: María Emma Fortunato de Pérez (M. 5.220.427), titular de 4 hs. (3-1) de Caligrafía y Dibujo Lineal en 1er. y 2º año, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 hs. de Caligrafía y Dibujo Ornamental (3-2) en 1er y 2º año; Esteban Cúneo (Matrícula 1.949.425), titular de 2 hs. de Historia en 1er. año, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 hs. de igual asignatura en 1er. año. Este profesor recupera la hora perdida en la Escuela Normal de Gualeguay.

5.286—25|3|53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953; Escuela Normal de Concordia (Entre Ríos), Felia Avellaneda (C. I. 231 407, Pol. Cap. Fed.), titular de 4 horas de Castellano en 1er. año 2da. división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 5 horas de Castellano en 1er. año 2da. división, Etelvina Rosa Scavinone de Giménez (C. I. 16.132, Pol. de Concordia), titular de 8 horas (4-4) de Castellano en 2do. año 1ra. y 2da. divisiones, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 5 horas de Castellano en 2do. año 1ra. división y con 3 horas de Castellano en 5to. año 3ª división, Esther Julia Campopiano de Rossi (L. C. 5.037.951) titular de 2 horas de Ciencias Físico-Química en 2do. año 2da. división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas de Matemáticas en 5to. año 3ª división, Sergio Rafael Gómez (M. 1.858.766), titular de 2 horas de Ciencias Físico-Química en 2do. año 3ra. división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas de Elementos de Físico-Química en 3er. año 2da. división, María Blanca Mac Loughlin (C. I. 16.709, Pol. de Concordia), titular de 2 horas de Cultura Musical en 3er. año 2da. división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas (1-1) de Cultura Musical en 3er. año 2da. división y 5to. año 3ra. división, Josefa Santa Dri de Strassera (Cédula de Identidad 20.291, Pol. de Concordia), titular de 2 horas de Dibujo en 3er. año 1ra. división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas (1-1) de Dibujo en 3er. año 1ra. y 2da. divisiones, Anselmina Fuentes de Aphalo (C. I. 17.761, Pol. de Concordia), titular de 4 horas de Dibujo (2-2) en 2do. año 2da. división y 3er. año 2da. división de 2 horas de Trabajo Manual en 1er. año 1ra. división y de 2 horas (1-1) de Economía Doméstica en 5to. año 1ra. y 2da. divisiones, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 6 horas de Práctica de la Enseñanza en 5to. año 3ra. división y con 2 horas de Psicología Pedagógica en 5to. año 3ra. división: María Antonia Brown de Grieve (C. I. 200.001, Pol. de Concordia), titular de 6 horas (2-2-2) de Trabajo Manual en 2do. año 1ra., 2da. y 3ra. divisiones, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 3 horas (1-1-1) de Actividades Prácticas en 2do. año 1ra. 2da. y 3ra. divisiones, mujeres y con 3 horas (1-1-1) de Economía Doméstica en 5to. año 1ra., 2da. y 3ra. divisiones; Juan Labella (C. I. 15.341, Pol. de Concordia), titular de 8 horas (2-2-2-2) de Trabajo Manual en 1er. año 2da. y 3ra. divisiones y en 3er. año 1ra. y 2da. divisiones, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 6 horas de Actividades Prácticas (1-1-1-1-1-1) en 1er. año 1ra., 2da. y 3ra. divisiones mujeres, y 2do. año 1ra., 2da. y 3ra. divisiones, varones, y con 2 horas de Manualidad (1-1) en 5to. año 1ra. y 2da. divisiones; Ana Popelka (I. C. 5.045.040), titular de 2 horas de Dibujo en 3er. año 3ra. división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas de Dibujo en 2do. año 2da. división; Luis Julio Durocher (Matrícula 1.847.824), titular de 2 horas de Ciencias Físico-Química en 2do. año 1ra. división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ra. división; Martha María Dubra (C. I. 15.301, Pol. de Concordia), titular de 8 horas (2-2-2-2) de Trabajo Manual en 2do. año 1ra., 2da. y 3ra. divisiones, y 3er. año 1ra. división cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 8 horas (2-2-2-2) de Cultura Ciudadana en 1er. año 2da. división y 2do. año 1ra., 2da. y 3ra. divisiones; Ecelia Quintana de Alsina (C. I. 25.505, Pol. de Concordia), titular de 2 horas de Trabajo Manual en 3er. año 3ª división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas de Cultura Ciudadana en 1er. año 1ª división; Helena Severina Rivero (C. I. 221.232, Pol. de Cap. Fed.), titular de 2 horas de Geología y Mineralogía en 3er. año 1ª división, de 6 horas (2-2-2) de Vida Animal en 2do. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, y de 6 horas de Vida Vegetal (2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 3ª división, con 6 horas (2-2-2) de Zoología en 2do. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, y con 6 horas de Botánica (2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones; León Vinacur (M. 2.742.931), titular de 2 horas de Vida Humana en 3er. año 3ª división cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 3ª división.

5.287—25|3|53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953; Colegio Nacional de Rosario de Tala, en la forma que en cada caso se expresa: Hilda Aurelia Núñez (L. C. 5.237 383), titular de 2 horas de Cultura Musical en 3er. año 1ª división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 1 hora de Cultura Musical en 3er. año 1ª división, y con 1 hora de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª división; Martín Lacrenade (M. 1.933.539), titular de 6 horas (2-2-2) de Trabajo Manual en 1ro., 2do. y 3er. años, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 6 horas (2-2-2) de Cultura Ciudadana en 1ro., 2do. y 3er. años.

5.288—25|3|53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953, Escuela Normal de Gualeguaychú (Entre Ríos), afectado por la aplicación del nuevo plan de estudios que se menciona a continuación en la forma en que cada caso se exprsa: Carmen Josefina Hermelo (C. I. 814, Policía de Gualeguaychú), titular de 4 horas de Castellano en 1er. año, 1ª div., cesará en ellas. pasando a revistar en cambio con 5 horas de igual asignatura en 1er. año, 1º div.; Edgardo Romeo Galissier (Mat. 2.380.604), titular de 4 horas de Castellano en 2º año, 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 hs. de igual asignatura en 2º año, 1ª div., mañana; Rodolfo Adán García (Matr. 2.066.697), titular de 4 horas de Castellano, en 2º año, 2ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 5 hs. de igual asignatura en 2º año, 2ª div.; Hugo Carlos Dasso (M. 241.413), titular de 2 horas de Cultura Musical en 3er. año, 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 hs. de Cultura Musical (1-1) en 3er. año, 1ª div. y 5º año, 2ª div.; Mevia María Rossi Oyhamburu (C. I. 4.009, Policía de Gualeguaychú), titular de 2 horas de Cultura Musical en 3er. año, 2ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 1 hora de Cultura Musical en 3er. año, 2ª div., y con 1 hora de Economía Doméstica, en 5º año. 2ª div.; Moisés Galizzi (M. 2.007.746), titular de 2 horas de Geología y Mineralogía en 3er. año, 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 hs. de Matemáticas en 5º año, 2ª div.; Darío Efraín Rodríguez (M. 1.961.734), titular de 5 horas de Historia en 1er. año, 1ª div. cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 hs. de Historia en 1er. año, 1ª div., y con 2 horas de Geografía en 5º año, 2ª div.; Roberto Massaferro (M. 1.961.935), titular de 5 horas de Historia en 1er. año, 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas de Historia, en 1er. año, 2ª div. Este profesor recupera la hora que pierde en el Colegio Nacional de dicha localidad; Ogarita Eugenia Altuna de Bottani (C. I. 5.900, Policía de Gualeguaychú), titular de 4 horas (2-2) de Trabajo Manual en 1er. año, 1ª div. y 3er. año, 1ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con 4 horas (2-2) de Cultura Ciudadana en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones; María E. de Sala Hernández (L. C. 1.931.793), titular de 2 hs. de Trabajo Manual en 1er. año, 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Cultura Ciudadana, en 2º año, 1ª div.; Elena Britos Suffern (C. I. 1.758, Policía de Gualeguaychú), titular de 2 horas de Trabajo Manuale en 2º año, 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 hs. de Cultura Ciudadana en 3er. año, 2ª div. y con 2 hs. (1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª div. y 1er. año, 2ª div., varones; Martín Osvaldo Recalde (M. 1.926.023), titular de 2 horas de Trabajo Manual en 2º año, 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Cultura Ciudadana en 2º año, 2ª div.; Rómulo María Arteaga (M. 2.227.318), titular de 2 horas de Trabajo Manual en 2º año, 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Cultura Ciudadana en 3er. año, 1ª div.; Alfredo Rodger Dodds (M. 1.935.525), titular de 2 hs. de Trabajo Manual en 3er. año, 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 2 hs. de Actividades Prácticas (1-1) en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, varones; Elena Alcira Ríos (L. C. Nº 5.233.199), titular de 2 hs. de Trabajo Manual en 3er. año, 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 hs. (1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, mujeres; María Inés Elizalde (C. I. 1.085.360 Pol. Cap. Fed.), titular de 4 hs. de Vida Vegetal (2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones de 4 hs. de Vida Animal (2-2) en 2º año 1ª y 2ª divisiones y de 4 hs. (2-2) de Vida Humana en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 hs. (2-2) de Botánica en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, con 4 hs. (2-2) de Zoología en 2º año, 1ª y 2ª divisiones y con 4 hs. (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones.

5.289—25|3|53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953 Escuela Normal de Victoria Entre Ríos, en la forma que en cada caso se expresa. — Haydée Adriana Sánchez Matharan de Muratore (C. I. 799 de Policía de Victoria Entre Ríos), titular de 4 horas de Castellano en 1er. año 1ª división y de 4 horas (2-2) de Vida Animal en 2º año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 5 horas de Castellano en 1er. año 1ª división, y con 4 horas (2-2) de Zoología en 2º año 1ª y 2ª divisiones, tarde; Marta Beatriz Balbi (L. C. 5.367.583), titular de 4 horas de Castellano en 1er. año 2ª división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 5 horas de Castellano en 1er. año 2ª división tarde; Valentín Farías (M. 2.029.357), titular de 8 horas (4-4) de Castellano en 2º año 1ª y 2ª divisiones y de 2 horas de Geografía en 5º año 1ª división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 10 horas (5-5) de Castellano en 2º año 1ª y 2ª divisiones, tarde; Elvira Mercedes Genoveva Carlomagno de Linares (Cédula Id. 630 Policía de Victoria, Entre Ríos), titular de 4 horas (2-2) de Cultura Musical en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas (1-1) de Cultura Musical en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, y con 2 horas de Cultura Ciudadana en 3er. año 2ª división tarde; Juan Antonio Aldao Acebal (M. 2.021.843), titular de 4 horas (2-2) de Ciencias Físico-Química en 2º año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª y 2ª divisiones; Tulia Haydée Elías de Garbellino (Cédula de Id. 956 Policía de Victoria, Entre Ríos), titular de 2 horas de Dibujo en 3er. año 1ª división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas de Cultura Ciudadana en 1er. año 1ª división; Berta Genoveva Medrano de Godoy (C. I. 892 de Policía de Victoria Entre Ríos) titular de 2 horas de Dibujo en 3er. año 2ª división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas de Cultura Ciudadana en 1er. año 2ª división, tarde; María Magdalena Acébal (C. I. 6.481 Pol. de Paraná (E. Ríos), titular de 8 horas (2-2-2-2) de Trabajo Manual en 1er. año 1ª y 2ª div., y 2º año 1ª y 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (1-1-1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, y 2º año 1ª y 2ª divisiones, y con 4 horas de Cultura Ciudadana (2-2) en 2º año 1ª y 2ª div., tarde; María Esther Irene Caimorano de Nievas (Cédula Id. 874 Pol. de Victoria, E. Ríos), titular de 4 horas (2-2) de Trabajo Manual en 3er. año 1ª y 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas de Historia en 1er. año 1ª div., tarde; Alberto Jaime Masramón (M. 2.084.262), titular de 10 horas (5-5) de Historia en 1er. año 1ª y 2ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 10 horas de Historia (4-4-2) en 2º año 1ª y 2ª div. y 4º año 1ª división; Héctor Reinaldo A. Godoy (M. 2.056.623) titular de 2 horas de Geología y Mineralogía en 3er. año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Cultura Ciudadana en 3er. año 1ª división; Jorge Tristán Sosa (M. 336.079), titular de 4 horas (2-2) de Vida Vegetal en 1er. año 1ª y 2ª div., turno tarde, y de 4 horas (2-2) de Vida Humana en 3er. año 1ª y 2ª divisiones cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Botánica en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, tarde, y con 4 horas (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª y 2ª divisiones.

5.290—25|3|53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953, Colegio Nacional de Concordia (Entre Ríos).

Bernardo José Narbaiz (M. 2.009.456) titalar de 4 horas de Castellano en 1er. año tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 horas horas de Castellano en 1er. año tarde; Blanca Zulema Margarita Follia (Libreta Cívica 504.847), titular de 4 horas de Castellano en 2º año, tarde cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 horas de Castellano en 2º año, tarde; Josefa Santa Dri de Strassera (C. I. 29.291 Pol. de Concordia), titular de 2 horas de Dibujo en 3er. año 1ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 1 hora de dibujo en 3er. año 1ª div. y con 1 hora de Actividades Prácticas en 2º año; Nelson Luis Roldán (Matrícula 1.904.372), titular de 5 horas de Historia en 1er. año tarde, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 4 horas de Historia en 1er. año 1ª división y 2 horas de Cultura Ciudadana en 3er. año tarde; Antonio Augusto Scharn (M. 1.869.124), titular de 2 horas de Vida Vegetal en 1er. año, de 2 horas de Vida Animal en 2º año y de 2 horas de Vida Humana en 3er. año, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Botánica en 1er. año, con 2 horas de Zoología en 2º año y con 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año tarde, María Blanca Mac Loughlin (L. C. 5.025.579), titular de 2 horas de Cultura Musical en 3er. año 1ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 1 hora de Cultura Musical en 3er. año 1ª div. y con 1 hora de actividades Prácticas en 1er. año.

5.291—25|3|53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953, Escuela Normal de Paraná (E. R.): Josefa Evangelina Ríos (L. C. 5.344.228), titular de 4 horas de Castellano en 1er. año 1ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 5 horas de Castellano en 1er. año 1ª división (mañana), María Antonia Salomón (C. I. 16.163, Pol. de Paraná, E. Ríos), titular de 4 hs. de Castellano en 1er. año 2ª div.: cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 5 horas de Castellano en 1er. año 2ª div., mañana; María Luisa Etchevehere de Nors (Lib. Cívica 2.067.478), titular de 4 hs. de Castellano en 1er. año 3ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 5 hs. de Castellano en 1er. año 3ª división mañana; Francisco Sánchez (M. 2.067.902), titular de 12 hs. (4-4-4) de Castellano en 1er. año 4ª div. y 2º año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 10 hs. (5-5) de Castellano en 2do. año 1ª y 2ª divisiones, y con 2 horas de Psicología Pedagógica en 5º año; Herminia Eloisa Mihura (Libreta Cívica 5.358.788), titular de 4 hs. de Castellano en 2º año 3ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 5 hs. de Castellano en 2º año 3ª div.; Herminia Paula Cusanelli (C. I. 9.110, Pol. de Paraná), titular de 4 hs. de Castellano en 2º año 4ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 5 hs. de Castellano en 3º año 4ª div.: José Joaquín Venturino (M. 1.977.066), titular de 7 hs. (5-2) de Historia en 1er. año 2ª div. y 4º año 2ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 8 hs. (4-4) de Historia en 1er. año 1ª y 2ª div. Este profesor gana una hora que la pierde luego en el reajuste del Colegio Nacional; Elda Nélida Valli (C. I. 18.881, Pol. de Paraná), titular de 5 hs de Historia en 1er. año 3ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 6 hs. de Historia (4-2) en 1er. año 2ª div., y 4º año 2ª div.; Virgilio Faustino Hugo Juan Uriele Lupi (M. 2.062.536), titular de 5 hores de Historia en 1er. año 4ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas de Historia en 1er. año 4ª div., la hora que pierde este profesor la recupera en la Escuela de Comercio; Heaser Rosa Nydia Bergallo De Serio (L. C. 1.537.886), titular de 2 horas de Trabajo Manual en 1er. año 1ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas de Cultura Ciudadana en 1er. año 4ª div.; María Margarita Roballes de Víctor (L. C. 5.359.745), titular de 2 horas de Trabajo Manual en 1er. año 2ª división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 hs. de Cultura Ciudadana en 2do. año 2ª div.; Angélica Tost (C. I. 13.371, Pol. de Paraná de Entre Ríos), titular de 6 hs. (2-2-2) de Trabajo Manual en 1er. año 3ª y 4ª divisiones y 2º año 4ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 hs. (2-2-2) de Cultura Ciudadana en 1er. año 1ª, 2º y 3ª divisiones; María Elena Arratibel de Rojkin (C. I. 11.717, Pol. de Paraná (E. Ríos), titular de 2 hs. de Trabajo Manual en 2º año 1ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 1 hora de Actividades Prácticas en 2º año 1ª div., y con 1 hora de Economía Doméstica en 5º año 4ª div., Estela Angélica Antelo de Torrealday (C. I. 10.799, Pol. de Paraná) (E. R), titular de 6 horas de Trabajo Manual (2-2-2) en 3er. año 1ª, 2ª y 4ª divisiones, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 6 hs. de Práctica de la Enseñanza en 5º año 4º div.; Rosa Livia Daneri de Rossi (C. I. 15.032, Pol. de Paraná (Entre Ríos), titular de 2 horas de Trabajo Manual en 3er. año 3ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 hs. de Cultura Ciudadana en 3er. año 2ª división; María Selva Ruth Eguiguren de Varino (C. I. 13.240 Pol. de Paraná (E. Ríos), titular de 2 hs. de Trabajo Manual en 2º año 1ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 hs. de Cultura Ciudadana en 3er. año 1ª división; Irma A. González de García (C. I. 2.506.016, Pol. de la Cap. Fed.), titular de 4 hs. de Trabajo Manual en 2º año 2ª y 3ª divisiones, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 4 hs. (2-2) de Cultura Ciudadana en 3er año 3ª y 4ª divs.; Esther Olmos Roucau de Bederaux Fox (C. I. 12.189, Pol. de Paraná (E. R.), titular de 4 hs. de Dibujo (2-2) en 3er. año 1ª y 4ª divs., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 4 hs. de Cultura Ciudadana en 2º año 3ª y 4ª divisiones (2-2); Virginia Arenco Etcheverry (L. C. 1.497.396) de E. Ríos, Ctes., titular de 2 hs. de Dibujo en 3er. año 3ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 hs. (1-1) de Dibujo en 3er. año 3ª y 4ª divs., Luis Luciano Gutiérrez (M. 2.080.943), titular de 2 hs. de Dibujo en 3er. año 2ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 hs. de Dibujo en 3er. año 1ª y 2ª divs.; Lilia Raquel Garayalde de Sánchez (Céd. Identidad 12.719, Pol. de Paraná (E. R.), titular de 2 hs. de Cultura Musical en 3er. año, 1ª div. cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas (1-1) de Cultura Musical en 3er. año, 3ª y 4ª divs.; Julia Olga Torres de Tost (C.I. 37.875, Pol. de Paraná (E.R.), titular de 4 horas de Cultura Musical en 3er. año, 2ª y 4ª divs., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 3 hs. (1-1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año, 3ª y 4ª divs. y en 2º año, 4ª div., y con 1 hora de Cultura Musical en 5º año, 4ª div.; María Inés Guzmán (C.I. 13.238, Pol. de Paraná (E.R.), titular de 2 horas de Geología y Mineralogía, en 3er. año, 4ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er año, 4ª div.; José Félix Santos (M. 2.013.313), titular de 6 horas (2-2-2) de Ciencias Físico Químicas en 2º año, 1ª, 2ª y 3ª divs., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 6 horas (2-2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año, 1ª, 2ª y 3ª divs.; José María Inza (M. 2.073.706), titular de 2 horas de Ciencias Físico Químicas en 2º año, 4ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 hs. de Matemáticas en 5º año, 4ª div.; Armando Brasesco (Matr. 2.030.888), titular de 9 hs. de Historia (5-4) en 1er. año, 1ra. div. y 3er. año, 2ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 8 horas de Castellano (5-3) en 1er. año, 4ª div., y 5º año, 4ª div., y con 2 horas de Historia en 5º año, 4ª div.; Damiana Beade (C. I. 8.450, Pol. de Paraná, E.R.), titular de 4 horas (2-2) de Geografía en 5 año, 2ª y 3ª divs., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 4 horas de Historia en 3er. año, 2ª div.; Raimundo Antonio Culo (M. 2.053.353), titular de 6 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año, 1ª, 2ª y 3ª divs. (2-2-2), cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 6 horas de Geografía en 5º año, 2ª, 3ª y 4ª divs.; Herminia Paula Cusanelli (Lib. Cív. 5.372.119), titular de 2 horas de Vida Animal en 2º año, 1ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas de Zoología en 2º año, 1ª div.; María del Carmen Argüelles Benet (C. I. 8.980, Pol. de Paraná), titular de 6 hs. (2-2-2) de Vida Animal en 2º año, 2ª, 3ª y 4ª divs., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 6 hs. (2-2-2) de Zoología en 2º año, 2ª, 3ª y 4ª divs.; Emilio Serafín Rossi (M. 2.024.733), titular de 4 horas (2-2) de Vida Humana en 3er. año, 2ª y 3ª divs., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 4 hs. (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 2ª y 3ª divs.; Raúl H. Parera (M. 2.038.803), titular de 4 hs. (2-2) de Vida Humana en 3er. año, 1ª y 4ª divs., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 1ª y 4ª divs.; Jorge Francisco Mauricio Vartorelli (M. 2.013.933), titular de 8 hs. (2-2-2-2) de Vida Vegetal en Primer año, 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divs., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 8 hs. (2-2-2-2) de Botánica en 1er. año, 2ª, 3ª y 4ª divs.; Argemiro Cid (M. 2.008.042), titular de 10 hs. (2-2-2-2-2) de Trabajo Manual en 1er. año, 2ª y 3ª divs., en 1er. año, 1ª y 2ª divs., y 2º año, 1ª, 2ª y 3ª divs., y 4ª div. y 3er. año, todas turno tarde, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas (1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año y 2º año (varones) y 2 hs. (1-1) de Manualidades en 5º año, 3ª y 4ª divs. y en la Escuela de Comercio de Paraná 6 hs. (3-3) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año, 1ª y 2ª divs.; Carlos Alberto Miramontes (Matr. 417.227), titular de 2 hs. de Cultura Musical en 3er. año, 3ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 hs. (1-1) de Cultura Musical en 3er. año, 1ª y 2ª divs.

5.292—25|3|53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953, Colegio Nacional de Villaguay (Entre Ríos): Nora Nira Jáuregui (C. I. 10.514. Policía de Paraná (Entre Ríos), titular de 8 hs. (4-4) de Castellano en 1er. año 1ª y 2ª div, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 hs. de Castellano en 1er año 1ª div. y con 3 hs. de Literatura en 4º año 2ª div.; Francisco Manuel Angel Cabrera Barelli (M. 1.955.018), titular de 4 hs. de Vida Animal (2-2) en 2º año 1ª y 2ª div., de 2 hs. de Ciencias Físico Químicas en 2º año 1ª div., 2 hs. de Vida Vegetal en 1er. año 1ª div., 2 hs. de Vida Humana en 3er. año 1ª div. y de 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 hs. de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª div., 2 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª div., con 2 hs. de Botánica en 1er. año 1ª div. y con 3 hs. de Física en 4º año 2ª div. y 3 hs. de Química Inorgánica en 4º año 2ª div.; Miguel Ramón Carri (M. 1.951.200), titular de 5 hs. de Historia en 1er. año 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 hs. de Historia en 1er. año 1ª div. y con 2 hs. de Geografía en 4º año 2ª div.; Ida Encarnación Tres de Scolamieri (Céd. Id. 1.360, Policía de Villaguay), titular de 2 hs. de Trabajo Manual en 1er. año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 hs. (1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª div. y 2º año 1ª div., ambas mujeres; Fernando Hipóltio Barandeguy (M. 1.972.497), titular de 8 hs. (2-2-2-2) de Trabajo Manual en 1er. año 1ª div., varones, 2º año 1ª div., mujeres, 2º año 1ª div., varones, y 3er. año 1ª div., varones, 2 hs. de Vida Vegetal en 1er. año 2ª div. y 2 hs. de Ciencias Físico-Químicas en 2º año 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 hs. (2-2) de Zoología en 2º año 1ª y 2ª div., con 2 hs. de Botánica en 1er. año 1ª div., con 2 hs. de Anatomía y Fisiología en 4º año 2ª div. y con 4 hs. (2-2) de Cultura Ciudadana en 1er. año y 2º; Pedro Mouguelar (M. 30.316), titular de 2 hs. de Dibujo en 3er. año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 1 hora de Dibujo en 3er. año 1ª div. y con 1 hora de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª div., varones; Edmundo Alfredo Prudkin Silva (M. 2.055.102), titular de 2 hs. de Trabajo Manual en 3er. año 1ª div., mujeres, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 hs. de Matemáticas en 4º año 2ª div.

5.293—25|3|53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953, Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Gualeguaychú: Luis Asiselo Méndez (M. 1.955.948), titular de 2 hs. de Anatomía y Fisiología en 4º año y de 2 horas de Higiene en 5º año, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año y con 2 hs. de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año, tarde; Marta Elena Novello de Frei (L. C. 5.233.493), titular de 3 hs. de Caligrafía y Dibujo Lineal en 1er. año, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 hs. de Caligrafíia y Dibujo Ornamental en 1er. año, tarde; María América Barbosa (L. C. 5.222.477), titular de 1 hora de Caligrafía y Dibujo Lineal en 2º año y de 2 hs. de Física en 2º año, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 hs. de Elementos de Físico-Química en 3er. año y con 2 hs. de Zoología en 2º año, tarde; Martín Osvaldo Recalde (Matrícula 1.926.023), titular de 5 horas de Estenografía en 2º, 3º y 4º año (2-2-1), cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 hs. de Estenografía (3-2) en 4º y 5º año, tarde; Roberto Massaferro (M. 1.961.935), titular de 2 hs. de Historia en 1er. año, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 hs. de igual asignatura en 1er. año; este profesor recupera en este reajuste la hora que pierde por la Escuela Normal; Ricardo Rojas (M. 1.971.039), titular de 4 hs. (2-2) de Historia en 2º y 3er. año, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 hs. (3-3) de Historia en 2º y 3er. año; Raúl Tomás Frei (M. 1.926.769), titular de 1 hora de Caligrafía y Dibujo Lineal en 3er. año y de 6 hs. (3-2-1) de Mecanografía en 1er., 2º y 3er. año, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 hs. (2-2-2) de Mecanografía en 3er., 4º y 5º año y con 2 hs. de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año; Luis Alberto Méndez Casariego (M. 1.948.738), titular de 2 hs. de Química en 3er. año y de 3 hs. de Merceología en 4º año, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 hs. de Merceología en 4º año y con 2 hs. de Botánica en 1er. año; Esteban A. Bugnone (M. 2.022.299), titular de 4 hs. de Castellano en 3er. año y de 2 hs. de Física en 1er. año, pasa a revistar en cambio con 4 hs. de Cultura Ciudadana en 2º y 3er. año y 2 hs. de Física en 4º año; Luis María Dumon (M. 1.966.986), titular de 2 hs. de Instrucción Cívica, pasa a revistar en cambio con 2 hs. de Cultura Ciudadana en 1er. año, tarde; Darío Efraían Rodríguez (M. 1.961.734), titular de 3 hs. de Geografía en 4º año, tarde, cesa en ellas, pasando

ENTREGA DE FONDOS A FAVOR DE Y. P. F.

Orden de Pago Especial Nº 67|53

DECRETO Nº 12.968

Buenos Aires, 16 de julio de 1953.

VISTO el Decreto Nº 11.509|53 que prevé los medios financieros necesarios para afrontar el precio de compra del activo físico de la Compañía Ultramar S.A.P.A.;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — La Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General de la Nación, entregará a Yacimientos Petrolíferos Fiscales (E.N.D.E.) en títulos del Crédito Argentino Interno 3 % 1953 la cantidad de cuarenta y cinco millones novecientos cincuenta y dos mil pesos moneda nacional (m$n. 45.952.000) al valor nominal, en concepto de parte del precio de compra del activo físico de la Compañía Ultramar S. A. P. A., y en las condiciones fijadas por la parte final del Artículo 4º del convenio aprobado por el Decreto Nº 11.509|53.

Art. 2º — El importe cuya entrega se dispone por el artículo anterior se imputará a las planillas anexas del mencionado Decreto Nº 11.509|53 de conformidad con el siguiente detalle:

Capítulo I, Título VIII, Subtítulo A, Rubro Funcional IV, Partida 7, A - 1	m$n.	6.456.160.—
Capítulo II, Título VIII, Subtítulo A, Rubro Funcional V, Partida 1 - 3	„	4.383.000.—
Capítulo II, Título VIII, Subtítulo A, Rubro Funcional VI, Partida 16	„	35.112.840.—
TOTAL	m$n.	45.952.000.—

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Industria y Comercio y Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Rafael F. Amundarain. — Pedro J. Bonanni. — Alfredo Gómez Morales.

a revistar en cambio con 2 hs. de Geografía en 4º año, tarde, y con 2 hs. de Cultura Musical en 1er. año 1ª div. del Colegio Nacional de Gualeguaychú.

5.294—25|3|53. — A partir de la iniciación del curso escolar, Escuela Normal de Concepción del Uruguay: Emma A. Cometta de Carosini (C. I. 1.560 de Concep. del Uruguay), titular de 8 hs. (4-4) de Castellano en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 hs. de Castellano en 2º año. 1ª div y con 3 hs. de Geografía en 2º año, 4ª división; Aída Martinetti de Toscani (C. I. 2.800.859 de Cap. Fed.), titular de 4 horas de Castellano en 1er. año 1ª división, *cesará en ellas, pasando a revistar* en cambio con 4 horas de Historia en 2º año, 4ª división; Josefa Peirano (C. I. 16.095 de Concep. del Uruguay), titular de 8 horas (4-4) de Castellano en 1er. año, 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 10 horas (5-5) de Castellano en los mismos años y divisiones; Luis Aramberry(Matrícula 1.858.011), titular de 4 horas de (2-2) Cultura Musical en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-1-1) de Cultura Musical en 2º año 4ª división, y 3er. año 1ª y 2ª divisiones; María Polonia Eckart (C. I. 17.574 Concep. del Uruguay), titular de 2 horas de Cultura Musical en 3er. año 3ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 1 hora de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª división y con 1 hora de Cultura Musical en 3er. año, 3ª división; Julio María López (M. 1.731), titular de *6 horas (2-2-2) de Dibujo en 3er. año,* 1ª 2ª y 3ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 horas (2-2-2) de Cultura Ciudadana en 1er. año, 1ª 2ª y 3ª divisiones; Catalina Gallino de Caffa (C. I. 1.512 Concep. del Uruguay), titular de 2 horas de Geología y Mineralogía en 3er. año, 3ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Zoología en 2º año, 4ª división, Horacio Bernabé Gregorio Chichizola (M. 194.236), titular de 15 horas (5-5-5) de Historia en 1er. año, 1ª 2ª y 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 16 horas (4-4-4-4) de Historia en 1er. año 1ª 2ª 3ª y 4ª divisiones; José María Gallino (M. 1.833.278), titular de 5 horas de Historia en 1er. año 4ª división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 5 horas de Castellano en 2º año 4ª división; Blanca Uncal de Martínez (Cédula I. 19.032 de Concepción del Uruguay), *titular de 4 horas (2-2) de Trabajo* Manual en 1er. año y 3ª divisiones, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Cultura Ciudadana en 3er. año 1ª y 2ª divisiones; María Hilda de Barruel Saint Pons de Texier (C. I. 17.194 de Entre Ríos), titular de 4 horas (2-2) de Trabajo Manual en 1er. año 2ª división y 2º año 1ª división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Cultura Ciudadana en 1er. año 4ª división, y 3er. año 3ª división; Petrona Magdalena Quinodoz de Páez (Libreta C. 5.049.341), titular de ? horas de Trabajo Manual en 1er. año 4ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Cultura Ciudadana en 2º año 4ª división. María Eloisa Kook de Gallardo (C. I. 16.766 de Concepción del Uruguay), titular de 4 horas de Trabajo Manual en 2º año 2ª y 3ª divisiones, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 4 horas de Actividades Prácticas (1-1-1-1) en 1er. año 1ª 2ª 3ª y 4ª divisiones, Mujeres; Aída Fanny Eckart de D'Angelo (C. I. 16.106), de Concepción del Uruguay), titular de 6 horas de Trabajo Manual en 3er. año 1ª 2ª y 3ª divisiones, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 6 horas (2-2-2) de Cultura Ciudadana en 2º año 1ª 2ª y 3ª divisiones; Aída Martinetti de Toscani (C. I. 2.800.859 de Capital Federal), titular de 4 horas de Castellano en 1er. año 3ª división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 5 (cinco) horas de Castellano en 1er. año 3ª división; Víctor Tomás Laurencena (M. 1.979.049), titular de 4 horas (2-2) de Vida Animal en 2º año 1ª y 2ª divisiones y con 4 horas (2-2) de Vida Vegetal en 1er. año y 3ª divisiones, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Botánica en 1er. año 1ª y 3ª divisiones y con 4 horas (2-2) de Zoología en 2º año 1ª y 2ª divisiones; Carlos María Cuesta (M. 1.827.256), titular de 6 horas (2-2-2) de Vida Humana en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 6 horas (2-2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones; Margarita Felipa Colombo de Barros (C. I. 15.748 Pol. Concepción del Uruguay - *Entre Ríos*), titular de 4 horas (2-2) de Vida Vegetal en 1er. año 2ª y 4ª divisiones, de 2 horas de Vida Animal en 2º año 3ª división y 6 horas de Ciencias Físico-Químicas en 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Botánica en 1er. año 2ª y 4ª divisiones, con 6 horas (2-2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª 2ª y 3ª divisiones, y con 2 horas de Zoología en 2º año 3ª división.

5.297—25|3|53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953, Escuela Nacional Normal Nº 3 de Rosario —Santa Fe—: Alicia Elvira Bravo de Picasso (L.C. 7.369.569), titular de 4 hs. de Castellano en 1er. año, 1ª div. cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 4 hs. de Historia en 1er. año, 1ª div.; María Margarita Del Rosario Cafferata (*C.I. 110.424, Pol. de Rosario*), titular de 4 hs. de Castellano en 1er. año. 2ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 5 hs. de igual asignatura en 2º año, 2ª div.; María Luisa Giosa de Borgonovo (L.C. 5.544.980), titular, entre otras, de 4 hs. de Castellano en 2º año, 2ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 4 hs. de Historia en 1er año, 2ª div.; Felisa Shole de Hernández Larguía (L.C. 2.070.296), titular, entre otras, de 4 hs. (2-2) de Cultura Musical en 3er. año, 1ª y 2ª divs., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 hs. de Cultura Musical (1-1) en 3er. año 1ª y 2ª div. y con 2 hs. (1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 2ª divs.; María Delfina Moreira Pillado (C.I. 283.228, Pol. de Rosario), titular de 4 hs. de Dibujo (2-2) en 3er. año, 1ª y 2ª divs., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 hs. (1-1) de Dibujo en 3er. año, 1ª y 2ª divs., y con 2 hs. de Cultura Ciudadana en 1er. año, 1ª div.; Arnoldo Ruiz Burgos (M. 2.146.837), titular, entre otras, de 5 hs. de Historia en 1er. año, 1ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 5 hs. de Castellano en 1er. año, 1ª div.; Nylda Elena Petit de García (C.I. 207.149, Pol. de Rosario), titular, entre otras, de 5 hs. de Historia en 1er. año, 2ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 5 hs. de Castellano en 1er. año, 2ª div.; José Héctor Ruiz Burgos (M. 2.177.937), *titular de 6 hs. de* Trabajo Manual (2-2-2) en 1er. año, 1ª div., 2º año, 2ª div y 3er. año, 2ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 6 hs. (2-2-2) de Cultura Ciudadana en 2º año, 1ª y 2ª divs. y en 3er. año, 1ª div.; Celestino Armando Stochero (M. 2.386.157), titular de 2 hs. de Trabajo Manual en 2º año, 1ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 hs. de Cultura Ciudadana en 3er. año, 2ª div.; Gladys Noemí Fernández de Castillo (L.C. 1.104.800), titular, entre otras, de 2 hs. de Trabajo Manual en 1er. año, 2ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 hs. de Cultura Ciudadana en 1er. año, 2ª div.; Ilda Telma Piedrabuena (L.C. 1.095.848), titular de 2 hs. de Trabajo Manual en 3er. año, 1ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 hs. (1-1) de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª y 2ª divs.; Pascual Macía (L.E. 2.129.669), titular de 4 hs. (2-2) de Vida Animal en 2º año, 1ª y 2ª divs., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 4 hs. (2-2) de Zoología en 2º año, 1ª y 2ª divs. Ernesto Bottiroli (L. E. 2.141.924), titular de 4 hs. (2-2) de Vida Humana en 3er. año, 1ª y 2ª divs., y de 2 hs. de Vida Vegetal en 1er. año, 1ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 4 hs. (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 1ª y 2ª divs. y con 2 hs. de Botánica en 1er. año, 1ª div.; José Héctor Valdez (L.E. 2.128.743), titular de 2 hs. de Vida Vegetal en 1er. año, 2ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 hs. de Botánica en 1er. año, 2ª div.

5.298—25|3|53.—A partir de la iniciación del curso escolar de 1953: Escuela de Comercio Varones "Domingo G. Silva" de Santa Fe, Odilio Angel Dall'Armellina (M. 2.369.728), titular de 4 horas (3-1) de Caligrafía y Dibujo Lineal en 1er. año 2da. división y 3er. año 1ra. división, y de 5 horas (2-2-1) de Mecanografía en 2do. año 2da. y 3ra. divisiones y 3er. año 2da. división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 3 horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental, en 1er. año 2da. división y con 6 horas de Mecanografía (2-2-2) en 3er. año 1ra. división y 4to. año 1ra. y 2da. divisiones mañana; José García Bañón (M. 2.342.331), titular de 5 horas (3-1) de Caligrafía y Dibujo Lineal en 1er. año 3ra. división y en 2do. año 2da. y 3ra. divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 5 horas (3-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 3ra. división y 2do. año 2da. división mañana; Manuel Siverio Solís (M. 2.393.628), titular de 4 horas (3-1) de Caligrafía y Dibujo Lineal, en 1er. año noche y 3er. año noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 5 horas (3-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental, en 1er. año y 2do. año noche, debiendo cesar al propio tiempo, en 1 hora de Caligrafía y Dibujo Lineal, de que es titular en 2do. año 3ra. división tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de mjs. de Santa Fe; Enrique Estrada Bello (Matrícula 2.331.128), titular de 1 hora de Caligrafía y Dibujo Lineal en 2do. año noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 1 hora de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 3er. año noche; Francisco Valdés Burgos (Matrícula 2.342.577), titular de 8 horas de Castellano (4-4) en 3er. año 1ra. y 2da. divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 horas (3-3) de Castellano en 3er. año 1ra. y 2da. divisiones, mañana, y con 2 horas de Cultura Ciudadana, en 1er. año 1ra. división, mañana; José María Soler Richart (M. 2.312.595), titular de 12 horas (2-2-2-2-2-2) de Física en 1er. año 1ra., 2da. y 3ra. divisiones y en 2do. año 1ra. y 2da. divisiones, *todas turno mañana,* y 2do año noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 horas de Botánica (2-2-2) en 1er. año 1ra., 2da. y 3ra. divisiones mañana y con 6 horas de Zoología en 2do. año 1ra., 2da. y 3ra. divisiones, mañana; Pedro A. Candioti (M. 2.331.228), titular de 4 horas (2-2) de Anatomía y Fisiología en 4to. año 1ra. y 2da. divisiones, y de 4 horas de Química (2-2) en 3er. año 1ra. y 2da. divisiones, cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con 4 horas de Merceología en 4to. año 1ra. división y con 4 horas (2-2) de Anatomía y Fisiología, en 3er. año 1ra. y 2da. divisiones, todas turno mañana; Andrés Muller (M. 2.367.091), titular de 6 horas de Estenografía (2-2-2) en 2do. año 1ra., 2da. y 3ra. divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 horas de Estenografía (3-3) 4to. año 1ra. y 2da. divisiones, mañana; Antonio de Petre (M. 2.330.439), *titular de 4 horas* (2-2) de Estenografía en 3er. año 1ra. y 4to. año 1ra. divisiones, cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con 4 horas (2-2) de Mecanografía en 3er. año 3ra. división, mañana, y 5to. año 2da. división; Miguel Angel Vera (Matrícula 2.496.331), titular de 2 horas de Higiene en 5to. año 1ra. division mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Higiene y Primeros Auxilios en 4to. año 1ra. división; Helio Oscar Lobo Asesio (Matrícula 6.202.250), titular de 8 horas (2-2-4) de Historia en 1er. año 1ra. y

MOVIMIENTO DE PERSONAL EN EL M. DE HACIENDA

DECRETOS SINTETIZADOS

12.168—3|7|53. — Nómbrase Jefe de Departamento de 1ra. de la Dirección General Impositiva a *Raúl Eleuterio Urdapilleta* (Mat. 176.968), con retención del cargo de Inspector Técnico de Enseñanza Secundaria del Ministerio de Educación.

Renuncias

11.571—25|6|53. — Ministerio de Hacienda de la Nación: **Oficial 2º**, José Luis Grosso (M. 32.729). Procuración del Tesoro de la Nación y Dirección General del Cuerpo de Abogados del Estado: **Auxiliar 5º**, Sara Blasa Etchart (L. C. 3.134.923). Contaduría General de la Nación: **Auxiliar 6º**, Elisa Elvira Colmenero (L. Civ. 330.628). **Auxiliar 8º**, Lidia Esther de Artiagoitía (L. C. 3.459.749) y Angel Moretti (M. 4.097.711). Dirección Nacional de Aduanas: **Oficial 5º**, Renato Cayetano Francisco Mancini (Matrícula 1.147.532). **Oficial 6º**, Adriano José Valotta (M. 172.834). **Oficial 9º**, Eulalia Elisa Cupo (L. C. 20.443). **Auxiliar 3º**, Humberto Radamés de Seta (M. 394.298). Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, Jefe de División de 1ra. Valeriano Gil Casal (M. 261.809), a partir del 20 de mayo de 1953. **Oficial Principal**, Horacio Mario Cañarte (M. 547.032), a partir del 21 de mayo de 1953. **Oficial 8º**, Leonato Molina, (M. 822.807), a partir del 4 de mayo de 1953. Superintendencia de Seguros de la Nación: **Oficial 3º**, Alfredo Jorge Mertens (M. 441.749).

11.572—25|6|53. — Dirección General Impositiva: **Oficial Principal**, Carlos Alberto Sánchez Arias (M. 1.105.706). **Oficial 2º**, José Rizzi (M. 1.501.634). **Oficial 3º**, César Francisco Estevarena (M. 1.010.583). **Oficial 5º**, Gerardo José Alberto Dallegri (M. 3.090.439) y Julián García (M. 2.776.965). **Oficial 6º**, Jorge Leopoldo Celis Ferrando (M. 2.771.703). **Auxiliar 4º**, Agustín Saúl Amadeo Videla Dorna (M. 500.219) y Gustavo Antonio Blanco (M. 2.954.819). **Auxiliar 6º**, Raúl Mateos (M. 3.740.521). **Ayudante Mayor**, Pedro Raúl Narancio (M. 4.783.435). Déjase sin efecto los nombramientos recaídos a favor de los **Ayudantes Mayores**: Antonio Enrique Ferreiro (M. 4.134.753) y Clive Raúl Rodríguez (M. 5.916.763) y Teresa Elena Rodríguez (L. C. 1.653.422).

11.585—25|6|53. — Ministerio de Hacienda: **Oficial 2º** Héctor Fognetti (M. 92.598). **Auxiliar 6º**, Omar Antonio Breglia (M. 4.493.603). Contaduría General de la Nación: **Contador Fiscal**, Roberto Antonio San Pedro (M. 289.522). **Auxiliar 6º**, María Adela Pérez (L. C. 676.834) **Auxiliar 7º**, María Josefina Ferrari (L. C. 449.888). **Auxiliar 8º**, Raquel Susana Pellegrini (L. C. 2.205.464) y Angelina Ramona Barbarroja de Marzullo (L. C. 99.341). Dirección Nacional de Química: **Oficial Principal**, Federico Alberto Félix Hirschmann (M. 1.918.920). Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos: **Oficial 8º**, Alfredo Scandura (M. 354.031), a partir del 14 de mayo de 1953. **Auxiliar 6º**, Angel Giangioble (M. 3.256.365), a partir del 13 de mayo de 1953.

11.776—29|6|53. — Dirección General Impositiva: **Supervisor de 1ra.** Luis María José Ledesma (M. 996.215). **Inspector Principal**, Antonio Domingo Drincovich (M.2.107.823). **Oficial 7º**, Hércules Cavaili (M. 1.920.974). **Auxiliar 2º**, Juan Carlos Pérez Ferreiro (M. 4.088.666). **Auxiliar 3º**, Teresa Elaine Acevedo de Valtorta (L. C. 0.042.533). **Auxiliar 6º**, Enrique Jorge Aiello (M. 5.551.171). **Auxiliar 8º**, Inés Irma Borio (L. C. 1.429.415) y Carlos Oscar de Albuquerque (M. 4.216.540). Déjase sin efecto por no haberse presentado a ocupar sus puestos, los nombramientos recaídos a favor de los **Ayudantes Mayores**, Luis Marco Acuña (Matrícula 4.063.509), Luis Alberto Ledesma (Mat. 7.031.593) y *Norberto Jorge Pereira* (M. 4.491.754). Cancélase las designaciones efectuadas por Decretos 10.256 y 4.890, de 5 de noviembre de 1952 y 20 de marzo de 1953, a favor de Betty Martin (L. C. 2.637.534), como empleada con jornal de $ 15. y **Ayudante Mayor**, respectivamente de la Dirección General Impositiva.

Cesantías

11.570—25|6|53. — Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos: A partir del 4 de mayo de 1953: Con jornal de $ 48.—, José Rodolfo Astor (M. 3.285.704), Roberto Gamarra (M. 3.313.073), Pablo Ortiz (M. 3.393.475), y Luis Alfonso Rodríguez (M. 3.283.603). Con jornal de $ 44.—, Mario Roberto Astor (Matrícula 3.791.612), Raimundo Bimonte (Matríc. 3.284.677), Martín Pablo Martínez (Mat. 231.619). Con jornal de $ 37.—, René Aris (M. 1.289.729). Con jornal de $ 34.—, Juan Antonio Astor (M. 3.282.030). Con jornal de $ 28.—, Antonio García (Mat. 3.352.971). Con jornal de $ 26.—, Ramón Daniel Eduardo Robledo (Matrícula 2.616.868). A partir del 8 de mayo de 1953: jornal de $ 44.—, Alejandro Atanacio Taberna (M. 2.013.347).

11.573—25|6|53. — **Auxiliar 8º** de la Dirección General Impositiva, Roque Osvaldo Miño (M. 4.076.844).

11.777—29|6|53. — **Auxiliar 2º** de la Dirección Nacional de Aduanas, Luis María Humarán (M. 1.864.140).

12.170—3|7|53. — **Auxiliar 5º** de la Dirección General General e Suministros del Estado Argemiro Emiliano Romero (M. 253.221).

2da. divisiones, mañana y 5º año 1ra. división noche cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 6 horas de Historia (3-3) en 1er. año 1ra. y 2da. divisiones y con 2 horas de Cultura Ciudadana, en 1er. año 3ra. división. mañana; Osmar Carlos Dante Mognaschi (M. 2.435.134), titular de 8 horas (2-2-2-2) de Historia en 1er. año 3ra. división, mañana, 3er. año 1ra. y 2da. divisiones, mañana y 3er. año noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 horas (3-3) de Historia en 3er. año 1ra. y 2da. divisiones, y con 2 horas de Cultura Ciudadana en 3er. año 1ra. división, mañana; José María Funes (M. 2.343.531), titular de 4 horas (2-2) de Historia en 2do. año 1ra. y 3ra. divisiones, mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas (2-2) de Cultura Ciudadana en 2do. año 1ra. y 3ra. divisiones, mañana; Rosario Justina Bezombe Rodríguez (M. 6.105.829), titular de 2 horas de Historia en 2do año 2da. división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Cultura Ciudadana, en 2do. año 2da. división; Carlos Berraz Montyn (M. 2.346.618), titular de 2 horas de Historia en 3er. año 3ra. división cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con 6 horas (3-3) de Historia en 2do. año 1ra. y 3ra. divisiones, mañana, debiendo cesar al propio tiempo, en 4 horas de Historia, de que es titular en 2do. año 1r. división, tarde, en la Escuela Normal de Santa Fe; Elisa Sylvia Ortíz de Penna (M. 1.910.907), titular de 5 horas de Mecanografía (3-2) en 1er. año 1ra. división, mañana, y 2do. año 1ra. división, mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Mecanografía, en 3er. año 2da. división y 3 horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental, en 1er. año 1ra. división; Pedro A. Caminos (M. 2.360.021), titular de 6 horas de Mecanografía (3-3) en 1er. año 2da. y 3ra., mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Mecanografía en 5º año 1ª división y con 4 horas de Estenografía (2-2) en 5to. año 1ª y 2da. divisiones; Hiram García (M. 2.361.607), titular de 5 horas de Mecanografía (3-2) en 1er. año y 2do. noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 5 horas (3-2) de Estenografía en 5º y 6º año, noche; Leónidas Florencio Anadón (M. 2.332.877), titular de 3 horas de Merceología en 4to. año 1ra. división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con 4 horas de Merceología en 4to. año 2da. división. Este profesor recupera 1 hora que pierde por reajuste de la Escuela de Comercio de mjs. de Santa Fe; Juan Jozamin (Matrícula 2.173.443), titular de 2 horas de Anatomía y Fisiología en 5to. año 1ra. división, noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Anatomía y Fisiología en 4to. año, noche; Jorge Raúl Leiva (M. 6.201.741), titular de 2 horas de Física, en 3er. año, noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Elementos de Física y Química, en 4to. año, noche; José M. González Meana (M. 2.312.878), titular de 3 horas de Geografía en 4to. año 1ra. división, cesará en ella, pasando a revistar en cambio, con 3 horas de Geografía en 3er. año 2da. división, mañana; Levy Cohen (Matrícula 2.321.109), titular de 3 horas de Geografía en 4to. año 2da. división, mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 horas de Geografía en 3er. año 1ra. división, mañana; Ulises Benuzzi (M. 2.351.953), titular de 2 horas de Instrucción Cívica en 3er. año 3ra. división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Cultura Ciudadana en 3er. año 3ra. división; Marcelo Bartolomé Ferreyra (Matrícula 3.108.492), titular de 2 horas de Instrucción Cívica en 3er. año 2da. división, mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Cultura Ciudadana en 3er. año 2da. división; José Ramón Cabrera (M. 3.375.361), titular de 2 horas de Historia en 4to. año y de 2 horas de Instrucción Cívica en 4to. año, noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 horas de Historia (3-3) en 1er. año 3ra. división, mañana y 1er. año noche, y con 2 horas de Cultura Ciudadana en 4to. año noche, debiendo cesar al propio tiempo en 4 de Historia de que es titular en 3er. año 4ta. división, tarde, del Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe.

5.299—25|3|53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953, Colegio Nacional de Formosa, Juan Moreno Burgos (M. 1.518.796), titular de 12 horas de Castellano en 1er. año 1ra. división, 2º año 1ra. división y 3er. año 1ra. división, mañana (4-4-4), cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 10 horas de Castellano (5-5) en 1er. y 2do. año y a 2 horas de Cultura Ciudadana en 1er. año; Alejandrina Margarita Charpy de García (L. C. 6.969.077), titular de 2 horas de Ciencias Físico Químicas en 2do. año 1ra. división, mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ra. división, mañana; Gilda Sammartino de Corti (C. Identidad 1.686.137, Policía Capital Federal), titular de 9 horas (5-4) de Historia en 1er. año 1ra. división y 2do. año 1ra. división, mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 horas de Castellano en 2do. año 5ta. división mañana, y 3 horas de Historia en 4to. año 1ra. división mañana, en el Colegio Nacional Nº 1 de Rosario, y en la Escuela Normal de Rosario Nº 1, con 2 horas de Historia en 5to. año 1ra. división.

5.300—25|3|53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953, Colegio Nacional de Rafaela (Santa Fe), Orquídea Primavera Selvaggi Basaluzzo de Baliño (L. C. 6.329.196), titular de 12 horas (4-4-4) de Castellano en 1er. año, 1ra. y 2da. divisiones y 2do. año, 1ra. división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 10 horas de Castellano (5-5) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, y con 2 horas de Cultura Ciudadana en 3er. año 1ª división; Esther Asunción Alva de Brosutti (C. I. 143.667, Policía de Santa Fe), titular de 2 horas de Ciencias Físico Químicas en 2do. año 2da. división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año, 2ª división; Alba Constancia Stoffel (L. C. 6.327.919), titular de 2 horas de Cultura Musical en 3er. año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 1 hora de Cultura Musical en 3er. año 1ª división, y con 1 hora de Actividades Prácticas en 2º año 1ª división; Emilio Gentin (M. 2.419.192), titular de 2 horas de Dibujo en 3er. año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas (1-1) de Dibujo en 3er. año 1ª y 2ª divisiones; Arturo Gallo Mentrull (M. 2.419.153), titular de 2 horas de Dibujo en 3er. año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Cultura Ciudadana en 3er. año 2ª división; Angel José Oyoli (Matrícula 2.440.975), titular de 5 horas de Historia en 1er. año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Cultura Ciudadana en 2º año 2ª división y con 4 horas de Historia en 1er. año 1ª división; Elsa Sulma Sello (L. C. 6.308.784), ttiular de 4 horas (2-2) de Trabajo Manual en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones (1-1) y con 2 horas de Cultura Ciudadana en 2º año 1ª división; Brígida Crinigan de Panigatti (L. C. 6.307.987), titular de 4 horas (2-2) de Trabajo Manual en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Cultura Ciudadana en 1er. año 1ª y 2ª divisiones.

5.301—25|3|53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953, Colegio Nacional de Santa Fe, Nid'a Raquel Díez Rodríguez de Albornoz (C. I. 58.562, Policía de Santa Fe), titular de 8 horas (4-4) de Castellano en 1er. año 1ª y 4ta. divisiones, mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 10 horas (5-5) de Castellano en 1er. año 1ª y 4ta. divisiones, mañana; Lucía Ana Zanuttini (C. I. 99.097, Policía de Santa Fe), titular de 4 horas de Castellano en 1er. año 2ª división, mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 horas de Castellano en 1er. año 2ª división, mañana; Raúl Constante Buoncuore (L. E. 2.371.498), titular de 4 horas de Castellano en 1er. año 3ª división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 5 horas de Castellano en 1er. año 3ra. división, mañana; Joaquín Larguía (L. E. 2.431.045), titular de 4 horas de Castellano en 1er. año noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 horas de Castellano en 1er. año noche; Luis Italo Bruno Di Filippo (L. E. 225.540), titular de 12 horas de Castellano (4-4-4) en 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 15 horas (5-5-5) de Castellano en 2do. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, mañana, este profesor recupera en este reajuste 3 horas que pierde en el Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe; Alejandro Martín Manso (L. E. 1.625.920), titular de 4 horas de Castellano en 2º año 4ª división, mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 5 horas de Castellano en 2º año 4ª división, mañana; Federico Rafael Figueroa (Libreta Enrolamiento 2.269.703), titular de 2 horas de Ciencias Físico Químicas en 2º año 1ª división, mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división; Rufino Rafael Lucero (L. E. 2.365.996), titular de 2 horas de Ciencias Físico Químicas en 2º año 2ª división, mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas de Elementos de Física y de Química en 3er. año 2ª división; Victorio Aldo Guadagni (L. E. 181.582), titular de 4 horas (2-2) de Cultura Musical en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Cultura Musical (1-1) en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, y en la Escuela Normal de la misma ciudad con 2 horas de Cultura Musical en 2º año; Baldomero Banus (Libreta E. 2.346.377), titular de 4 horas de Dibujo (2-2) en 3er. año 2ª y 4ª divisiones, mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (1-1-1-1) de Dibujo en 3er. año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, mañana; José Cruellas (Libreta Enrolamiento 2.322.888), titular de 2 horas de Geología y Mineralogía en 3er. año, noche, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año noche; Amanda Artemia Diambri de Estrada (L. C. 1.124.840), titular de 5 horas de Historia en 1er. año 3ra. división, mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 4 horas de Historia en 1er. año 3ª división, mañana, y con 2 horas de Cultura Ciudadana en 1er. año 2ª división, mañana; Susana Simian de Molinas (L. C. 1.124.703), titular de 5 horas de Historia en 1er. año 4ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas de Historia en 1er. año 4ª división, y con 2 horas de Cultura Ciudadana en 1er. año 3ª división; Lucas Felipe Diez Rodríguez (Libreta Enrolamiento 2.341.904), titular de 5 horas de Historia en 1er. año noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas de Historia en 1er. año noche, y con 2 horas de Cultura Ciudadana en 2º año noche; Moisés Samuel Bentolila (L. E. 2.334.386), titular de 4 horas (2-2) de Vida Animal en 2º año 2ª división mañana, y 2º año noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Zoología en 2º año 2ª división, mañana, 2º año, noche; José María Basso (L. E. 2.324.239), titular de 2 horas de Ciencias Físico Químicas en 2º año 3ª división, mañana, de 2 horas de Vida Vegetal en 1er. año 1ª división y de 4 horas (2-2) de Vida Humana en 3er. año 2ª y 3ª divisiones, mañana, cesará en el'as, pasando a revistar en cambio con

SITUACION DE REVISTA EN EL M. DE MARINA

DECRETOS SINTETIZADOS

9.535—1º|6|53. — Promuévese al grado de Guardiamarina del Cuerpo de Comando (escalafón Comando General). con antigüedad del 5 de diciembre de 1952, al Cadete Naval de 5º año del escalafón Comando General, Ramón Antonio Arosa (M. 5.133.186). El citado Guardiamarina ocupará el puesto Nº 10, entre los señores Guardiamarinas del Cuerpo de Comando (escalafón Comando General), D. Jorge Mario Sanday y D. Julio Carlos Sbarbi Osuna, atento al orden de calificación obtenido en los exámenes de fin de curso de 4º año de la Escuela Naval Militar.

11.972—1º|7|53. — Danse de alta "en comisión" en la Marina de Guerra, con antigüedad del 31 de mayo de 1953, en el Cuerpo Profesional, escalafón Ingeniería Naval, en el grado de Teniente de Fragata, a los señores becarios Leopoldo César Lafont (M. 5.439.727), Francisco Riesgo (M. 4.228.498) y Rubén Ergardo Weder (M. 5.563.137).

9.759—3|6|53. — Dase de baja de la Marina de Guerra, a su solicitud, al Teniente de Fragata Médico, Emérico Oscar Ronconi (M. 2.311.023).

EXONERACIONES

10.870—17|6|53. — Carrera Maestranza y Servicios Clase IV - Especialidad Conductores de Automotores - al siguiente personal del Arsenal de Artillería de Marina - Zárate: Ayudantes Mayores: Alfredo Alberto Potente (M. 4.716.498) y Eduardo José Medina (M. 4.714.387).

11.761—29|6|53. — Carrera, clase, especialidad y categoría que para cada caso se indican, al siguiente personal de la Dirección General Administrativa: Carrera Personal Técnico Subprofesional, Clase II - Técnicos Auxiliares de Almacenes y Depósitos, Auxiliar 7º José Modesto Lago (Mat. 1.130.097); Carrera Maestranza y Servicio, Clase IV - Conductor de Automotores, Auxiliar 6º Carlos Angel Casasnovas (M. 89.016).

12.692—14|7|53. — Gobernación Marítima del Territorio de la Tierra del Fuego con fecha 26 de octubre de 1952, al Agente de Policía Terrestre Rubén Mario Martínez (M. 4.934.068), de la Carrera Personal Subalterno de Seguridad y Defensa de la Gobernación Marítima del Territorio de la Tierra del Fuego.

LICENCIAS

9.531—1º|6|53. — Prorrógase hasta el día 22 de agosto de 1955, la licencia que ya fuera prorrogada por Decreto número 10.112 del 23 de mayo de 1951, para residir en Londres - Inglaterra, concedida al Capitan de Navío Contador (R. E.) Alejandro Díaz.

9.532—1º|6|53. — Para trasladarse y residir en la provincia de Pontevedra - España, por el término de cuatro meses, a partir de la fecha del presente decreto, al Suboficial Principal Furriel (R. E.) Juan Rodríguez.

9.542—1º|6|53. — Para trasladarse y residir en Milán - Italia, por el término de un año, a partir de la fecha del presente decreto, al Suboficial Mayor Especialista (R.E.) Jaime Felipe Cusine.

12.144—2|7|53. — Prorrógase hasta el 1º de julio de 1955, la licencia que le fuera concedida por S.D. 12.112 de fecha 1º de julio de 1951, al Teniente de Navío Ingeniero Especialista (R. E.) Juan Luis Rayces, para residir en Estados Unidos de Norte América.

NOMBRAMIENTOS

10.875—17|6|53. — Cuerpo de Retiro Activo, al Capitán de Fragata (R. E.) Enrique Mariano Carranza (M. 176.010).

11.253—22|6|53. — Cuerpo de Retiro Activo al Teniente de Navío de Infantería de Marina (R. E.) Rodolfo José Giura (M. 137.549).

11.635—26|6|53. — Cuerpo de Retiro Activo, con fecha 1º de enero de 1953, al Contraalmirante (R. E.) Leonardo McLean (M. 175.572).

11.636—26|6|53. — Cuerpo de Retiro Activo, con fecha 1º de febrero de 1953, al Contraalmirante (R. E.) Alberto Donato Brunet (M. 1.069.860).

12.142—2|7|53. — Con fecha 1º de febrero de 1953, en la Escuela de Mecánica, con seis horas clase semanales, Profesor de Educación Física Adolfo Mogilevsky (M. 145.252).

12.276—6|7|53. — Teniente de Corbeta Rafael E. Chalier para embarcarse en el buque-escuela brasileño "Duque de Caxias", en oportunidad del próximo viaje de instrucción. La duración de la comisión de referencia no excederá de diez meses.

12.598—13|7|53. — Cuerpo de Retiro Activo Teniente de Corbeta (R. E.) Aldo Horacio Cristiani (M. 4.217.144).

12.604—13|7|53. — Cuerpo de Retiro Activo, con fecha 3 de junio de 1953, Teniente de Corbeta Piloto Aviador (R. E.) Roberto Edgardo Collet (Matrícula 5.116.865).

12.813—15|7|53. — Cuerpo de Retiro Activo Capitán de Fragata (R. E.) Raúl Guillermo Duverges (M. 495.023).

4 horas de Botánica (2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y con 4 horas (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª y 3ª divisiones, todas turno mañana; Daniel Aurelio De Feo (L. E. 2.227.170)), titular de 2 horas de Vida Humana en 3er. año 4ª división, mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 4ª división, mañana; Pablo Anello (L. E. 2.351.829), titular de 2 horas de Ciencias Física Químicas en 2º año 4ª división y de 2 horas de Vida Humana en 3er. año, noche, cesará en todas ellas pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 4ª división, mañana, y con 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año, noche; Isidoro Kejner (L. Enrolamiento 3.499.326), titular de 4 horas (2-2) de Mineralogía y Geología en 3er. año 1ª y 3ª divisiones, mañana, todas ellas, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas de Merceología, vacantes en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Santa Fe en 4º año 1ª división; Carlos Vivas Vocos (L. Enrolamiento 2.141.033), titular de 10 horas (5-5) de Historia en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 8 horas de Historia (4-4) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y con 2 horas de Cultura Ciudadana en 1er. año 1ª división; Francisco Menchaga (L. E. 2.141.012), titular de 2 horas de Vida Vegetal en 1er. año, noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Botánica en 1er. año, noche; Enrique Antonio Estrada Bello (L. E. 2.331.128), titular de 4 horas de Dibujo (2-2) en 3er. año 1ª división, mañana, y en 3er. año, noche, y de 4 horas de Trabajo Manual (2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 8 horas (2-2-2-2) de Cultura Ciudadana en 1er. año 4ª división, mañana, en 2º año 1ª y 2ª divisiones, mañana, y en 1er. año, noche; Cleonice Gargatagli (L. C. 6.124.294), titular de 2 horas de Dibujo en 3er. año 3ª división, mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª división, mañana; Enrique de la Vega y Tudela (C. Identidad 33.788, Policía de Santa Fe), titular de 4 horas de Castellano en 2º año, noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 horas de Castellano en 2º año, noche.

5.305—25|3|53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953. Escuela Nacional de Comercio de Concordia de Entre Ríos: Esteban Corbella (Matrícula (1.879.265), titular de 6 horas (3-3) de Caligrafía (3-3) en 1er. año 2da. y 3ra. divisiones, mañana, de 3 horas de Mecanografía en 1er. año 3ra. división, mañana, y de 1 hora de Estenografía en 5to. año noche, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 6 horas (3-3) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 2da. y 3ra. divisiones, mañana y con 5 horas (3-2) de Estenografía en 5to. y 6to. año noche; Federico Guillermo Drescher (M. 1.882.046), titular de 3 horas de Caligrafía y Dibujo Lineal, en 1er. año, 1ra. división, mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 3 horas de Estenografía en 4to. año, 1ra. división; Arnoldo Mario Beheran (Matrícula 1.871.469), titular de 5 horas de Caligrafía y Dibujo Lineal (3-1-1) en 1er. año noche y 2do. año, 1ra. y 2da. divisiones mañana y de 7 horas (3-2-2) de Mecanografía en 1er. año noche, 2do. año noche y 2do. año 1ra. división, mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 10 horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental (3-3-2-2) en 1er. año noche, 1er. año 1ra. división mañana, 2do. año 1ra. y 2da. divisiones mañana y con 2 horas de Mecanografía en 4to. año noche; Alfredo Pedro Minhondo (Matrícula 1.875.270), titular de 2 horas de Caligrafía y Dibujo Lineal en 2do. y 3er. año noche y de 1 hora de Mecanografía en 1er. año noche, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 3 horas (2-1) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2do. y 3er. año noche. José Isaac Aragón (Matrícula 1.873.565), titular de 1 hora de Caligrafía y Dibujo Lineal en 3er. año 1ra. división, mañana y de 4 horas (2-1-1) de Estenografía en 3er. año, 1ra. división y 4to. año, 1ra. y 2da. divisiones, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 5 horas de Estenografía (3-2) en 4to. año 2da. división y 5to. año 1ra. división, mañana; Orlando Donato Paolucci (M. 1.882.071), titular de 6 horas (1-1-1-1-1-1) de canto en 1er. año 1ra. y 2da. divisiones, mañana 1er año noche 2do año, 1ra. y 2da. divisiones, mañana y 2do. año noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 horas (1-1-1-1-1-1) de Cultura Musical en 1er. año 1ra. y 2da. divisiones, mañana, 2do. año, 1ra. y 2da. divisiones, mañana y 1er. año y 2do. año noche; Palmira C. Cid de Barbaccia (L. C. 5.026.498), titular de 8 horas (4-4) de Castellano en 3er. año 1ra. y 2da. divisiones, mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 horas (3-3) de Castellano en 3er. año 1ra. y 2da. divisiones, mañana y con 2 horas de Cultura Ciudadana en 3er. año, 2da. división, mañana; Santiago Segundo de Donatis (M. 1.824.358), titular de 2 horas de Física en 3er. año noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Elementos de Física y Química en 4to. año noche; Carlos Siburu (Matrícula 1.873.958), titular de 6 horas de Química (2-2-2) en 3er. año, 1ra. y 2da. divisiones, mañana y 4to. año noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Elementos de Física y Química en 3º año, 1ra. y 2da. divisiones, mañana y con 2 horas de Botánica en 2do. año noche; Felicia Josefa Salinas de Morales (L. C. 5.212.327), titular de 6 horas (2-2-2) de Estenografía en 2do. año 2da. división mañana y 3er. año y 4to. año noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 horas (2-2-2) de Mecanografía en 4to. año, 1ra. división, 2da. división mañana y 5to. año noche; Angel José Fernández (Matrícula 2.073.753), titular de 3 horas de Geografía en 4to. año, 2da. división mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 horas de Geografía en 2do. año, 2da. división mañana; Delia Magali Culó de Benavente (L. C. 5.051.651), titular de 3 horas de Geografía en 5to. año, noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 horas de Geografía en 1er. año, 1ra. div., mañana; Carlos Alberto Amadeo Duplcich (M. 2.069.324), titular de 3 horas de Geografía en 4to. año mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 horas de Geografía en 2do. año, 1ra. división mañana; Floduardo Pablo Sarriegui (Matrícula 1.829.798), titular de 4 horas (2-2) de Higiene en 5to. año, 1ra. división, mañana y 6to. año noche, cesará en ellas, pasando a registrar en cambio con 4 horas (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 1ra. división, mañana y 4to. año noche; Hugo Berterame (M. 1.884.674), titular de 4 horas (2-2) de Historia en 2do. año, 1ra. división y 3er. año, 1ra. división, *cesará en ellas pasando* a revistar en cambio con 6 (3-3) de Historia en 3er. año, 1ra. división y 2do. año, 1ra. división; Alfredo Roque Arigos (Matrícula 2.053.605), titular de 4 horas de Historia en 4to. año, 2da. división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Cultura Ciudadana en 2do. año, 1ra. y 2da. divisiones; Juan José Mac Loughlin (M. 1.824.126), titular de 4 horas de Historia en 5to. año, 1ra. división, mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Cultura *Ciudadana en* 1er. año, 1ra. y 2da. divisiones; Agustín Fransisco Mas (M. 1.850.937) titular de 4 horas (2-2) de Instrucción Cívica en 3er. año, 1ra. mañana y 4to. año noche, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Cultura Ciudadana en 3ro. y 4to. año noche; Juan Caro (Matrícula 1.870.513), titular de 2 horas de Instrucción Cívica en 3er. año, 2da. división mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Cultura Ciudadana en 3er. año, 1ra. división mañana; Mercedes Nerea Blanes de Siebbke (L. C. 5.029.283), titular de 4 horas (3-1) de Mecanografía en 1er. año, 1ra. división y 3er. año, 1ra. división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Mecanografía en 3er. año, 1ra. y 2da. divisiones; Ofelia Arzuaga de Bas (L. C. 5.047.224), titular de 6 horas (3-2-1) de Mecanografía en 1er. año, 2da. división, 2do. año 2da. división y 3er. año, 2da. división mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en la Escuela Normal de Concordia con 6 horas (2-2-2) de Contabilidad Práctica en 3er año, 1ra., 2da. y 3ra. divisiones; Eugenio D. Sarriegui (Matrícula 1.850.666), titular de 3 horas de Merceología en 4to. año, 1ra. división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas de Merceología en 4to. año, 1ra. división.

5.306—25|3|53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953. Colegio Nacional de Colón: Eponina Francisca Prudencia Elizaincín (Libreta Cívica 5 046.190), titular de 2 horas de Cultura Musical en 3er. año 1ra. división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 1 hora de Cultura Musical en 3er. año 1ra. división, y con 1 hora de Actividades Prácticas en 1er. año 1ra. división; Esther Carmen Esteva Berga (Lib. Cívica 5.030.752), titular de 2 horas de Vida Animal en 2do. año 1ra. división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Zoología en 2do. año 1ra. división.

5.307—25|3|53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953, Colegio Nacional de La Paz, Elda Carmen Solari de Taffarel (L. C. 5.343.576), titular de 4 horas de Castellano en 1er. año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 horas de Castellano en 1er. año 1ª división; Arsenia Acosta (L. C. 896.611), titular de 4 horas de Castellano en 2º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio *con 5 horas de Castellano en 2º año 1ª* división; Oscar Alberto Andersen (Matrícula 2.046.113), titular de 2 horas de Dibujo en 3er. año 1ª división y de 8 horas (2-2-2-2) de Trabajo Manual en 2º año 1ª y 2ª divisiones y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 horas de Actividades Prácticas (1-1-1) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 2º año 1ª división con una hora de Dibujo, en 3er. año 1ª división con 2 horas de Elementos de Física y Química, en 3er. año 1ª división *y con 4 horas (2-2) de Cultura Ciudadana* en 1er. año 1ª división y 2º año 1ª división; Juan Bautista Anitua (Matrícula 2.017.598), titular de 2 horas de Vida Vegetal en 1er. año 1ª división, de 2 horas de Vida Animal en 2º año 2ª división y de 2 horas de Vida Humana en 3er. año 1ª división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas de Botánica en 1er. año 1ª división, con 2 horas de Zoología en 2º año 2ª división y con 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª división; Pedro Francisco García (M. 189.834), *titular de 2 horas* de Vida Animal en 2º año 1ª división, y en 2 horas de Vida Vegetal en 1er. año 2ª división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas de Zoología en 2º año 1ª división y con 2 horas de Botánica en 1er. año 2ª división.

5.308—25|3|53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953, Liceo Nacional de Señoritas de Paraná (Entre Ríos), Francisca Placidia Montrull de Herrera (L. C. 5.358.282), titular de 8 horas (4-4) de Castellano en 1er. año 1ª división, y 2º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en la Escuela Nacional Normal de Paraná con 3 horas de Didáctica y con 3 horas de Política Educacional en 5º año 4ª división, las dos horas que pierde, las recupera por el reajuste del Colegio Nacional; Ricardo Zelaravái (Matrícula 2.022.625), titular de 2 horas de Ciencias Físico Químicas en 2º año 1ª división, y de 4 horas de Matemáticas en 2º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en la Escuela Nacional de Comercio de Paraná, con 6 horas de Matemáticas en 3er. año 3ª división; Francisco Caraciolo Garcilazo (Matrícula 2.098.111), titular de 2 horas de Cultura Musical en 3er. año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 1 hora de Cultura Musical en 3er. año 1ª división, y en el Colegio Nacional de Paraná en 1 hora de Cultura Musical en 3er. año 1ª división; Alfeo Zanini (M. 2.024.574), titular de 2 horas de Dibujo en 3er. año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 1 hora de Dibujo en 3er. año 1ª división, con 1 hora de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª división; Irma Amalia Prudkin Silva (Cédula I. 13.262, Pol. de Paraná, Entre Ríos), titular de 2 horas de Geología y Mineralogía en 3er. año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división; María Luisa Corsich (L. Cívica 5.344.282), titular de 5 horas de Historia en 1er. año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 horas (3-3) de Historia en 3er. año 2ª y 3ª divisiones, en la Escuela Nacional de Comercio de Paraná; Flor de María Madariaga de Estévez (L. C. 5.358.629), titular de 6 horas (2-2-2) de Trabajo Manual en 1er. año 2º año y 3er. año, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 horas (2-2-2) de Cultura Ciudadana en 1er. año 1ª división, 2º año 1ª división y en 3er. año 1ª división; Julián Obaid (M. 197.159), titular de 2 horas de Vida Vegetal en 1er. año 1ª división, de 2 horas de Vida Animal en 2º año 1ª división y de 2 horas de Vida Humana en 3er. año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Botánica en 1er año 1ª división, 2 horas de Zoología en 2º año 1ª división y de 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª división.

5.309—25|3|53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953 Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Concepción del Uruguay: *Carlos A. Bedogni* (M. 1.842.994), titular de 4 horas (3-1) de Caligrafía y Dibujo Lineal en 1er. año y 3er. año mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 5 horas (3-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año y 2º año mañana; José Adolfo Ressio (M. 5.765.577), titular de 2 horas de Estenografía en 2º año, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas de Estenografía en 5º año; Manuel Eugenio Macchi (M. 2.054.912), titular de 2 horas de Historia en 1er. año, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 3 horas de Historia en 1er. año; Jorge Eduardo Scarini (M. 5.771.826), titular de 3 horas de Mecanografía en 1er. año, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 3 horas de Estenografía en 4º año; Orlando Francisco Cavallo (M. 576.556), titular de 2 horas de Mecanografía en 2º año, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas de Mecanografía en 4º año; Julio María López (Matrícula 1.858.667), titular de 1 hora de Caligrafía y Dibujo Lineal en 2º año y de 4 horas de Historia (2-2) en 2º y 3er. año, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 6 horas (3-3) de Historia en 2º y 3er. año.

5.310—25|3|53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953, Colegio Nacional de Gualeguaychú: Albino H. Harispe (M. 1.944.843), titular de 4 horas de Castellano en 1er. año 1ª división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 4 horas de Historia en 1er. año 2ª div.; María Dolores Spangenberg de Zuloaga (L. C. 5.222.595) titular de 4 horas de Castellano en 2º año 1ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 5 horas de Castellano en 2º año 1ª div.; María Eloísa de Elía de Sala Hernández (C. I. 831 Pol. Gualeguaychú, E. Ríos), titular de 4 horas (2-2) de Dibujo en 3er. año 1ª y 2ª div., de 4 horas de Trabajo Manual en 2º año 2ª div. y en 3er. año 1ª div., cesará en ellas pasando a revistar en *cambio con 6 horas* (1-1-1-1-1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª div. y 2ª div. varones, 2º año 1ª div. varones, 1er. año 1ª y 2ª div. mujeres y 2º año 1ª div. mujeres, y con 2 horas (1-1) de Dibujo en 3er. año 1ª y 2ª div.; María Isabel Cavallo (L. C. 5.373.495), titular de 2 horas de Geología y Mineralogía en 3er. año 1ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio en la Escuela Normal de Gualeguaychú con 2 horas de Química en 5º año 2ª div.; Juan Gerónimo Borro Altuna (M. 1.976.056), titular de 5 *horas de Historia* en 1er. año 1ra. div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 4 horas de Historia en 1er. año 1ra. div., y con 2 horas de Cultura Ciudadana en 1er. año 2da. div.; Julio Argentino Villanueva (M. 206.049), titular de 5 horas de Historia en 1er. año 2da. división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 5 horas de Castellano en 1er. año 2da. división; María Elena Mac Donough (L. C. 734.942), titular de 2 horas de Trabajo Manual en 1er. año 1ra. división cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Cultura Ciudadana en 2do. año 2da. división; Elena Alcira Ríos (Libreta Cívica 522.319), titular de 2 horas de Trabajo Manual en 1er. año 2da. división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Cultura Ciudadana en 2do. año 1ra. división; Luis Avelino Daneri (M. 1.971.133), titular de 2 horas de Ciencias Físico Química en 2do. año 1ra. división, de 4 horas (2-2) de Vida Animal en 2do. año 1ra. y 2da. divisiones, de 4 horas (2-2) de Vida Vegetal en 1er. año 1ra. y 2da. *divisiones, cesará* en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ra. división, con 4 horas de Zoología en 2do. año 1ra. y 2da. divisiones, y con 4 horas de Botánica en 1er. año 1ra. y 2da. divisiones; Luis Asiscio Méndez (M. 1.955.948), titular de 2 horas de Vida Humana en 3er. año 1ra. división, y de 2 horas de Higiene en 5to. año 2da. división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ra. división y 4to. año 1ra. división.

MOVIMIENTO DE PERSONAL EN EL MINISTERIO DE ASUNTOS TECNICOS

DECRETOS SINTETIZADOS

8.854—20|5|53. — Déjase cesante en el Ministerio (Dirección General del Servicio Meteorológico Nacional) al **Auxiliar 9º**, Hilda Briano Segovia de Contursi (C. I. 342.049 de Policía de Capital Federal).

11.397—23|6|53 - Promuévese en el Ministerio (Dirección Nacional de Migraciones) a la categoría de **Oficial 9º**, al actual Auxiliar 4º, Arminda Beatriz Blanco (L. C. 0.447.195).

9.229—28|5|53. — Adscríbese a la Presidencia de la Nación (Comisión Nacional de la Energía Atómica) al Suboficial 2º Oficinista Naval, Federico Pascual Vidiri (M. 0.407.920). Nómbrase en el Ministerio (Dirección Nacional de la Energía Atómica), en la categoría de **Oficial 1º**, al Suboficial 2º Oficinista Naval, Federico Pascual Vidiri.

ADSCRIPCIONES

10.333—17|6|53. — Dar por terminada la adscripción a la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires dispuesta por Decreto Nº 3.394, de fecha 25 de julio de 1952 del **Oficial 7º** del Ministerio (Plan de Trabajos Públicos), José Seoane (Matrícula 4.342.232). — Dar por terminada la adscripción a la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, dispuesta por Decreto Nº 4.098, de fecha 12 de marzo de 1953 del **Auxiliar 7º** del Ministerio (Dirección Nacional del Servicio Estadístico), María Esther Tula de Seoane (L. C. 1.299.302).

10.897—17|6|53. — Prorrógase por el término de seis meses, la adscripción al Ministerio de Obras Públicas, dispuesta por Decreto Nº 6.513 de fecha 17 de septiembre de 1952, de los funcionarios del Ministerio (Dirección Nacional de Servicios Técnicos del Estado) que se citan a continuación: Director Nacional, Otto Héctor Helbling (M. 0.009.212); Directores de 1ra., Roberto Daul (Matrícula 0.799.423); Duilio Rota (M. 0.266.615); Oficiales Mayores, Adolfo Angel Pascual (M. 4.001.943) y Gustavo Sohar Bustos Videla (M. 3.133.627).

RENUNCIAS

9.920—5|6|53. — Acéptase con anterioridad al 13 de abril de 1953, la presentada por la empleada del Ministerio de Asuntos Técnicos (Dirección Nacional de la Energía Atómica), **Auxiliar 4º**, María Amelia Rosa Matienzo de Vélez (Lib. Cív. 5.350.317).

10.370—11|6|53. — Acéptase con anterioridad al 1º de abril de 1953 inclusive, la presentada por el empleado del Ministerio, **Oficial 7º**, Martín Juan Pablo Dartayet (M. 499.712). — Con anterioridad a las fechas que en cada caso se indica, las presentadas por empleados del Ministerio (Dirección Nacional de Migraciones) que se citan a continuación y que corresponden a los siguientes cargos: **Auxiliar 9º**, Héctor Juan Curone (M. 4.098.324), con anterioridad al 1º de abril de 1953 inclusive y Ayudante Mayor Palmira Inocencia Siciliano de Mauro (L. C. 0.421.720) con anterioridad al 14 de febrero de 1953 inclusive. — Con anterioridad a las fechas que en cada caso se indica, las renuncias presentadas por empleados del Ministerio (Dirección General del Servicio Meteorológico Nacional que se cita a continuación y que corresponden a los siguientes cargos: **Auxiliares 9º**, Horacio Rubén Saracino (M. 4.795.154) con anterioridad al 10 de abril de 1953 inclusive y Raquel Onnainty (Libreta Cívica 0.485.216) con anterioridad al 1º de mayo de 1953 inclusive; **Auxiliar 3º**, Angel Pedro Allievi (M. 0.009.502) con anterioridad al 1º de abril de 1953 inclusive. — Con anterioridad a las fechas que en cada caso se indica las renuncias presentadas por empleados del Ministerio (Dirección Nacional del Servicio Estadístico) que se citan a continuación y que corresponden a los siguientes cargos.: **Oficial 9º**, Juan Carlos Mosca (Matrícula 454.952) con anterioridad al 1º de abril de 1953 inclusive; **Auxiliares 9º**, Carlos Jorge Alvarez (M. 4.236.152) con anterioridad al 14 de marzo de 1953 inclusive y Rosa Elena Hayes (Libreta Cívica 0.415.802), con anterioridad al 31 de marzo de 1953 inclusive.

10.477—12|6|53. — Con anterioridad a la fecha del presente decreto, la presentada por el Director General del Ministerio Segundo Ramiro Briggiler (Matrícula 2.347.567), dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

NOMBRAMIENTOS

8.524—15|5|53. — Dirección Nacional del Servicio Estadístico, **Auxiliar Principal**, al actual Auxiliar 3º del Ministerio de Industria y Comercio, Julio César Cortés (M. 4.451.345).

8.557—18|5|53. — Dirección General del Servicio Meteorológico Nacional, **Oficial 1º**, a Carlos Ferrero (M. 4.094.590). — Exceptúase la designación que antecede de lo previsto en el artículo 1º del Decreto Nº 2.774 del 16 de julio de 1952.

8.558—18|5|53. — Ratifícase la Disposición Nº 132, de fecha 12 de diciembre de 1952, dictada por el Director General de la Dirección de Protección del Aborigen del Ministerio, por la que se nombra como jornalizado con una asignación diaria de m$n. 30, a Eduardo Andrés Luis Chesaux (M. 2.453.346).

8.849—20|5|53. — Con anterioridad al 1º de enero de 1953 inclusive, en el Ministerio (Dirección Nacional de Migraciones) en el cargo de **Director** al actual Director de 1ª del Ministerio de Salud Pública, Juan Roberto Horler (Matrícula 13.166).

8.916—21|5|53. — Con anterioridad al 1º de enero de 1953 inclusive, en el Ministerio (Ministerio, Subsecretaría y Dependencias) en el cargo de **Director de 1ª**, a Pablo Antonio Filomena (M. 2.378.336)

9.083—26|5|53. — Dirección Nacional de Migraciones, en el cargo de **Subdirector Nacional**, a Lorenzo Adriano García (M. 2.331.126).

9.505—29|5|53. — **Director General**, Valentín Erundino Suárez (M. 1.312.922). Adscríbese a la Presidencia de la Nación al funcionario nombrado.

11.510—24|6|53. — Con anterioridad al 1º de enero de 1953, inclusive, **Subdirector Nacional**, a Juan Alberto Koch (C. I. 4.013.053, de Policía de Capital Federal); **Director General** a José Antonio Balseiro (M. 2.782.136); a Juan Edgar Buzzo (M. 2.459.499); a Manuel Francisco Carrasco (M. 2.375.902) y Nedo Valentín Tabacco (M. 3.911.154); **Director de 1ra.** a Ernesto Albrecht Adam (C. I. 1.866.021, de Policía de Capital Federal); a Abraham Horacio Barrionuevo (M. 3.770.499); a Lorenzo René Bottazzi (M. 5.966.182); a Roberto Ramón Antonio Bouzón (M. 5.959.172); a Ricardo Felipe Cibotti (M. 6.093.645); a Carlos Comercio (M. 1.732.045); a Adolfo Antonio Coscia (M. 3.094.115); a Osvaldo Renato Dagnino (Matrícula 3.741.422); a René Edgar Dalinger (M. 6.457.403); a Narciso Adrián de Diego (M. 5.960.452); a Humberto David Linares Fontaine (M. 6.457.077); a Gregorio Eulogio Moreno (M. 2.719.584); a Emilio Popa (C. I. 4.015.485, de Policía de Capital Federal): a Pedro Mateo Rafael Ré (M. 1.077.581); a Carlos Rollan (M. 3.156.044); a Mario Pedro Francisco Rossini (M. 1.663.095); a Alberto Alejandro Salvay (M. 3.855.586); a Germán Valentín Schafft (Matrícula 3.080.295), y a Wadim Struckhof (Matrícula 0.406.958); **Subdirector**, a José Reisch (C. I. 411 de Policía de la Ciudad de Villa María); **Oficial Mayor**, a Jaime Luis Anaya (M. 4.218.117); Rudiger Emmerich Boheim (C. I. 4.013.057 de Policía de Capital Federal), y Héctor Alberto Ramón Patuel (M. 4.216.923); **Oficial 4º**, a Johanne Marie Jensen (C. I. 4.013.054 de Policía de Capital Federal), y **Oficial 6º**, a Francisco Miguel Campanello (M. 3.339.972). — Con anterioridad al 1º de enero de 1953, inclusive, en el Ministerio de Asuntos Técnicos (Dirección Nacional de Migraciones), Personal Administrativo y Técnico, **Asesor Técnico**, a Ludovico Bonamico (C. Identidad 4.034.295 de Policía de Capital Federal); **Director**, a José Moretti (C. Identidad 4.024.502, de Policía de Capital Federal); **Oficial 7º**, a Juan Durcansky (M. 4.129.763); a Natalia Lebedeff de Jawdik (C. I. 4.037.611 de Policía de Capital Federal), y Simón Bajer (C. Identidad 4.023.685 de Policía de Capital Federal), y **Oficial 9º**, a Delia Esther Valdés de Rosso (C. I. 1.529.500 de Policía de Capital Federal. — Con anterioridad al 1º de enero de 1953, inclusive, en el Ministerio de Asuntos Técnicos (Dirección General del Servicio Meteorológico Nacional), Personal Transitorio, en la categoría de **Director de 1ra.**, Personal Administrativo y Técnico, a Emilio Antonio María Machado (M. 1.667.787). — Para el personal que se designa por el presente decreto con remuneración mensual de m$n. 3.500 o superior, no serán de aplicación las bonificaciones por costo de vida establecidas por los Decretos números 7.925|51, 6.000|52 y 6.019|52, debiendo regir en su reemplazo las fijadas por el Decreto Nº 296|53. La liquidación de dichas compensaciones continuará efectuándose con cargo al crédito previsto para el pago de aquellos beneficios, en el presupuesto aprobado por la Ley Nº 14.158.

11.682—26|6|53. — Déjase sin efecto en el Ministerio (Dirección Nacional de Migraciones), la designación efectuada mediante Decreto Nº 3.963, de fecha 28 de febrero de 1952, en favor de Yolanda Beatriz Madoery de Briggiler (Libreta Cívica 6.108.616), en el cargo de Oficial 9º.

AUTORIZASE LA VENTA DE TITULOS DEL LEGADO "LUIS ANDRES REPETTO"

DECRETO Nº 2.731 — Buenos Aires, 11 de febrero de 1953

VISTO, el Expediente Nº 11.680|40 de la Dirección Nacional de Asistencia Social y las disposiciones del Legado "Luis Andrés Repetto" y, CONSIDERANDO: Que no existe reparo legal alguno para que la Dirección Nacional de Asistencia Social proceda a aplicar los fondos que le fueran legados por el Señor Luis Andrés Repetto de conformidad con los términos de las cláusulas de su testamento; Que las cláusulas citadas establecen, que con el importe de los bienes trasmitidos la Dirección Nacional de Asistencia Social deberá construir en esta Capital Federal dos pabellones completos para enfermas; Que el Legado "Luis Andrés Repetto" cuenta a la fecha con la suma de $ 2.517.900 nominales distribuídos en los siguientes títulos: Deuda interna consolidada de la Provincia de Buenos Aires — 3½ % — 2.006.700; Bonos de Pavimentación de la Provincia de Buenos Aires — 3½ % — $ 320.800; Crédito Argentino Interno — Serie B — 3 % — $ 53.700; Crédito Argentino Interno — Serie C — 3 % — $ 108.500; Crédito Argentino Interno — Serie D — 3 % — $ 28.200; Que para cumplimentar la manda es necesario proceder a la venta de los títulos citados precedentemente; Que el Artículo 16, Inciso 12 del Decreto número 20.492|39 reglamentario de la Ley Nº 13.341, prescribe que el Director Nacional de Asistencia Social podrá enajenar bienes muebles y títulos para lo cual deberá solicitar en cada caso previamente la conformidad del Poder Ejecutivo; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección Nacional de Asistencia Social dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión para proceder a la venta de los siguientes títulos del Legado "Luis Andrés Repetto": Deuda Interna consolidada de la Provincia de Buenos Aires — 3½ % — $ 2.006.700 nominales; Bonos de Pavimentación de la Provincia de Buenos Aires — 3½ % — $ 320.800 nominales; Crédito Argentino Interno — Serie B — 3 % — $ 53.700 nominales; Crédito Argentino Interno — Serie C — 3 % — $ 108.500 nominales; Crédito Argentino Interno — Serie D — 3 % — $ 28.200 nominales, que hacen un total de $ 2.517.900 nominales.

Art. 2º — De acuerdo con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley Nº 13.571, la negociación de los títulos a que se hace referencia en el Artículo anterior deberá realizarse por intermedio del Banco Central de la República Argentina.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por los Señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Trabajo y Previsión, Hacienda y Finanzas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva a la Dirección Nacional de Asistencia Social a sus efectos.

PERON. — José M. Freire. — Miguel Revestido. — Pedro J. Bonanni.

Se Concede Autorización Para Realizar Contrataciones Directas

DECRETO Nº 11.971. — Bs. Aires, 1º de julio de 1953

VISTO el Expediente 1-C-3.369|53 (MDN) y Letra M. C. Nº 2.945 (MC) con lo propuesto por los señores Ministros Secretarios de Estado de Defensa Nacional y de Comunicaciones, y CONSIDERANDO: Que el artículo 47, inciso g), de la Ley Nº 12.961 permite las contrataciones directas por suministros o trabajos entre reparticiones públicas, siempre que previamente sean autorizadas por el Poder Ejecutivo o el organismo que sea competente según las respectivas leyes;

Que, de entre los fundamentos en los que se basa esta medida, se destacan la ausencia de todo propósito de lucro como generador de dichas operaciones y la conveniencia de fomentar, a la vez que facilitar, un aprovechamiento más integral y exhaustivo de los bienes que constituyen el patrimonio común del Estado, evitando de esta manera nuevas inversiones de fondos por parte de éste en la adquisición a terceros de efectos de los que dispone; Que el Ministerio de Comunicaciones y la Dirección General de Fabricaciones Militares cuentan con la posibilidad de establecer un abundante y útil intercambio de diversos materiales, mediante la concertación en cada caso de la correspondiente operación de suministro, que contribuiría de manera muy eficaz a resolver importantes necesidades de ambos organismos, en momentos en que éstos se hallan dedicados al cumplimiento del II Plan Quinquenal; Que, por lo tanto, es indiscutiblemente ventajoso concederles la autorización previa a que se refiere la parte final del artículo 47 de la Ley de Contabilidad, para todas las contrataciones que entre sí formalicen en lo sucesivo dentro del tipo de las tratadas por el inciso g) de la citada prescripción legal, resultando procedente, por otra parte, emitirla de antemano y con carácter general por no estar ello reñido con las normas que rigen la materia y por ser, además, siempre conveniente y práctico agilitar las tramitaciones administrativas respectivas; Que si bien la autoridad competente respecto de la Dirección General de Fabricaciones Militares lo sería en esta oportunidad el Ministerio de Defensa Nacional en virtud de lo establecido en Decreto Nº 20.634|51, es preciso que el Poder Ejecutivo se expida con relación al Ministerio de Comunicaciones, en razón de no contar éste con un estatuto legal similar;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Comunicaciones, como a sus Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado, por una parte, y la Dirección General de Fabricaciones Militares, por la otra, para celebrar entre sí, directamente y prescindiendo de los habituales procedimientos de licitación o concurso, todas las operaciones de compraventa, suministros y contratación de trabajos que entre ambos decidan concertar en lo sucesivo para subvenir a sus respectivas necesidades.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Defensa Nacional, de Comunicaciones y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese en el Ministerio de Defensa Nacional (Dirección General de Fabricaciones Militares).

PERON. — Humberto Sosa Molina. — Oscar L. Nicolini. — Pedro J. Bonanni.

PRECIOS DE ENAJENACION PARA SOLARES FISCALES

DISPOSICION Nº 241 - Bs. As., 21 de febrero de 1953

VISTO, este Expediente Nº 41.341-953, en el que obran los antecedentes relacionados con los estudios realizados para la fijación de nuevos valores de enajenación para las tierras urbanas del Pueblo Río Gallegos, en el Territorio Nacional de Santa Cruz; y CONSIDERANDO: Que, los precios propuestos, en reemplazo de los establecidos por Decreto Nº 25.095 del 8 de octubre de 1949, se ajustan en un todo a las previsiones contenidas en los Arts. 6º de la Ley Nº 13.995 y 87º de su Decreto Reglamentario Nº 11.959|952 y atento las facultades conferidas en el Art. 89 del mismo Decreto,

El Director General de Tierras,
Dispone:

1º — Fijar los siguientes nuevos precios de enajenación en substitución de los establecidos por Decreto Nº 25.095 de fecha 8 de octubre de 1949, para los solares del Pueblo Río Gallegos, en el Territorio Nacional de Santa Cruz, que son fiscales y se encuentran libres de adjudicación o que queden en esas condiciones por caducidad de las concesiones que los afectan y para los reservados, estos últimos, para el inventario de los bienes patrimoniales del Estado y su posible venta:

Cuarenta y cinco pesos moneda nacional ($ 45,00 m|n.) el metro cuadrado, para la mitad Nord-Oeste del solar a, manzana Nº 168.

Treinta pesos moneda nacional el metro cuadrado ($ 30,00 m|n.) el m2., para los solares c y d manzana Nº 156; solares a y b de la manzana Nº 170.

Veinticinco pesos moneda nacional ($ 25,00 m|n.) el metro cuadrado, para el solar d, manzana 146; solar c y fracción Nord-Oeste del c, manzana Nº 158.

Veinte pesos moneda nacional ($ 20,00 m|n.) el metro cuadrado, para el solar d, manzana Nº 107; ángulo Sud del solar c, manzana 127; ángulo Sud del solar c, manzana 155; solares c y d, manzana Nº 170; solares a y b, manzana Nº 171; mitad Nord-Oeste del solar a, manzana Nº 167; solar b, manzana Nº 190; mitad Nord-Oeste y ángulo Sur del solar d, manzana número 201.

Dieciocho pesos moneda nacional ($ 18,00 m|n) el metro cuadrado, para el solar c, manzana Nº 107; solar c, manzana Nº 109; mitad Sud-Este del solar d, manzana Nº 154; mitad Nord-Este del solar c, manzana Nº 167; solares c y d, manzana Nº 171, solar c, manzana número 190, solar b, manzana Nº 201.

Dieciséis pesos moneda nacional ($ 16,00 m|n.) el metro cuadrado, para el solar d, manzana Nº 87; solar b y fracción Nord-Oeste del solar c, manzana Nº 127; solar c, manzana Nº 201; mitad Sud-Oeste del solar a, manzana Nº 223.

Quince pesos moneda nacional ($ 15,00 m|n.) el metro cuadrado, para el ángulo Oeste y mitad Nord-Este del solar d, mitad Sud-Oeste del solar c, manzana número 106; mitad Nord-Oeste del solar b, mitad Sud-Este de la mitad Sud-Este del solar b, y mitad Sud-Este y mitad Nord-Oeste de la mitad Nord-Oeste del solar c, manzana Nº 115; solar a y mitad Nord-Oeste del solar d, manzana Nº 120; ángulo Norte y mitad Sud-Este del solar a, manzana Nº 121; mitad Nord-Oeste del solar d, manzana Nº 142; ángulo Este del solar c, manzana Nº 166; solar a, manzana Nº 175; mitad Nord-Oeste del solar b, manzana Nº 198; solares b y c, manzana Nº 243; solares a-b-g-h, manzana Nº 266; solares c-d-e-f, manzana Nº 267.

Catorce pesos moneda nacional ($ 14,00 m|n.) el metro cuadrado, para los solares b y c, manzana 87; solar d, manzana Nº 88; mitad Nord-Este del solar b, manzana Nº 95; ángulo Oeste y mitad Sud-Este del solar a, y mitad Nord-Oeste del solar d, manzana Nº 96; mitad Sud-Este del solar a, y mitad Sud-Este del solar d, manzana Nº 99; mitad Sud-Este del solar a y solar d, manzana Nº 100; solar a, manzana Nº 105; solar a, manzana Nº 106; ángulo Sud del solar c y solar d, manzana Nº 110; solar a, manzana Nº 115; solar b, mitad Nord-Oeste del solar c, solar d. manzana Nº 130; solar c, manzana Nº 165; mitad Sud-Este del solar b, manzana 174; solares a y b, manzana Nº 182; solar d, manzana Nº 189; solar d, manzana Nº 193; mitad Nord-Este del solar a, manzana Nº 194; solar b, manzana Nº 195; solares a-b-g-h, manzana Nº 267; solares d-e-f, de la manzana Nº 268; solares a-b-c-e, manzana Nº 300; solares a-b-g-h, manzana Nº 301, y solar d, manzana Nº 175.

Trece pesos moneda nacional ($ 13,00 m|n.) el metro cuadrado, para el solar c, manzana Nº 78; solar c, manzana Nº 79; solar b, manzana Nº 84; solares a-b-c y mitad Nord-Oeste del solar d, manzana Nº 85; solar a y ángulo E del solar c, manzana Nº 86; mitad Sud-Oeste del solar b, manzana Nº 89; mitad Sud-Este y mitad Sud-Este de la mitad Nord-Oeste del solar c, manzana Nº 90; mitad Sud-Oeste del solar b, manzana Nº 99; solar b y mitad Nord-Oeste del solar c, manzana Nº 100; solares a y b, manzana Nº 101; mitad Sud-Este del solar a y mitad Sud-Este del b, manzana Nº 102; mitad Nord-Oeste del solar a, solar b, manzana Nº 103; solares a-b, mitad Nord-Oeste del solar c, solar d, manzana Nº 104; mitad Sud-Este del solar b, manzana Nº 105; mitad Nord-Este del solar b, manzana Nº 110; solar c, manzana Nº 111; solar d, manzana Nº 115; solar a, manzana Nº 130; solar d, manzana Nº 131; mitad Sud-Este del solar b, manzana Nº 133; solar a. Mitad Nord-Oeste del solar c y solar d, manzana Nº 174; ángulo Este y mitad Nord-Oeste del solar d, manzana Nº 181; solares c y d, manzana Nº 182; solares a y b, manzana Nº 188; mitad Nord-Este del solar a y solar c, manzana Nº 195; solares a y b. manzana Nº 197; solar a y mitad Nord-Oeste del solar c, manzana Nº 198; solar c, manzana Nº 212; solares a y d, manzana Nº 243; solares b-c-d, manzana Nº 264; solares a-b-c-d, manzana Nº 265; solares c y d, manzana Nº 266; solares a-b-g-h, manzana Nº 268; solares c y c, manzana Nº 299, y solares g y h, manzana Nº 300.

Doce pesos moneda nacional ($ 12,00 m|n.) el metro cuadrado, para el solar b, manzana Nº 79; solar d, manzana Nº 90; solar c, manzana Nº 91; solar b, manzana Nº 121; mitad Sud-Oeste de la mitad Nord-Este del solar d, manzana Nº 133; solar a, manzana Nº 183; solares a-b, manzana Nº 196; mitad Sud-Este del solar d, manzana Nº 214; mitad Sud-Este del solar b, manzana Nº 221; mitad Nord-Oeste del solar b, manzana Nº 223; solares a y b, manzana Nº 263; solares g y h, manzana Nº 264; solares e-f-g-h, manzana Nº 265; solares e y f, manzana Nº 266; solares c-d-e-f, manzana Nº 269; solares c y d, manzana Nº 298; solares a, b, ángulo Sur del solar f y solares g y h, manzana número 299; solares c-d-e-f, manzana Nº 301 y solares a-b-c-d, manzana Nº 302.

Once pesos moneda nacional ($ 11,00 m|n.) el metro cuadrado, para el solar b, manzana Nº 74; solar a, manzana Nº 75; solar a, manzana Nº 90; solar d, manzana Nº 111; mitad Sud-Oeste de la mitad Nord-Este y mitad Sud-Oeste del solar a, manzana Nº 133; solares b y d, manzana Nº 183; solar a, manzana Nº 186; solares a y b, manzana Nº 187; solares c y d, manzana Nº 196; solares c y d, manzana Nº 197; solar d, manzana Nº 198; mitad Nord-Oeste del solar c, manzana Nº 215; mitad Sud-Este del solar b, manzana Nº 216; mitad Nord-Oeste del solar b, manzana Nº 217; mitad Sud-Este del solar a, manzana Nº 221; solares c-d-g-h, manzana Nº 263; solares e y f, manzana Nº 264; solares a y b, manzana Nº 269; solares c y d, manzana Nº 270, y solares e y f, manzana Nº 302.

Diez pesos moneda nacional ($ 10,00 m|n.) el metro cuadrado, para el solar a de la manzana Nº 74; solar b, manzana Nº 91; solar c, manzana Nº 183; solar b, manzana Nº 186; mitad Sud-Este del solar c, manzana Nº 215; mitad Nord-Oeste de la mitad Nord-Oeste y mitad Sud-Este del solar c, y mitad Sud-Este del solar d, manzana Nº 216; solares a y c, manzana Nº 217; solares a y b, manzana Nº 219; mitad Nord-Oeste del solar d, manzana Nº 221; solares a-b-g-h, manzana número 262; solares e y f, manzana Nº 263; solares g y h, manzana Nº 269; solares e y f, manzana Nº 270; solares c y d, manzana Nº 297; solares c y d, manzana Nº 303; solares a-b-c-d, manzana Nº 304; solares a y b, manzana Nº 305.

Ocho pesos moneda nacional ($ 8,00 m|n.) el metro cuadrado, para el solar d, manzana Nº 64; solar d, manzana Nº 65; solares c y d, manzana Nº 66; mitad Nord-Oeste del solar d, manzana Nº 69; solares c y d, manzana Nº 70; mitad Nord-Oeste del solar c, manzana Nº 71; solares c y d, manzana Nº 72; solares a-b-c, manzana Nº 73; solar d, manzana Nº 74; solares a-b-c-d, manzana Nº 80; solares a-b-c-d, manzana Nº 81; solar a, manzana Nº 82; solares a y d, manzana 91; solares b y c, de la manzana Nº 92; solares b y c, de la manzana Nº 112; solares c y d, de la manzana número 186; solares c y d, manzana Nº 187; solares c y d, de la manzana Nº 188; solar c, de la manzana número 189; mitad Nord-Oeste del solar d, manzana número 217; solar a, de la manzana Nº 224; mitad Sud-Este del solar c, y solar d, manzana Nº 219, solares c-d-e-f, manzana Nº 262; solares a-b-g-h, manzana número 270; solares c-d-e-f, manzana Nº 271; solares c y d, manzana Nº 296; solares a-b-e-f, manzana Nº 297; solares g y h, manzana Nº 298; solares g y h, manzana Nº 302; solares e-f-g-h, manzana Nº 303; solares e-f-g-h, manzana Nº 304; y solares c-d-g-h, manzana número 305.

Seis pesos con cincuenta centavos moneda nacional ($ 6,50 m|n.) el metro cuadrado, para los solares c y d, manzana Nº 55; c y d, manzana Nº 56; solares c y d, manzana Nº 57; solar b, manzana Nº 59; solares b y c, manzana Nº 60; solares a-c-d, manzana Nº 61; solares c y d, manzana Nº 62; solar d, manzana Nº 63; solar a-b, manzana Nº 64; solares a y b, manzana Nº 65; solares a y b, manzana Nº 66; solar b, manzana Nº 67; solares a y b, manzana Nº 68; solar a, manzana Nº 69; solares a y b, manzana Nº 70; solares a-b-d, manzana Nº 71; solares a y b, manzana Nº 72; solar d, manzana Nº 73; solar c, manzana Nº 74; solares a y d, manzana Nº 92; solares a y d, manzana Nº 112; solar c, de la manzana Nº 223; solar a, manzana Nº 232; solar b, de la manzana Nº 236; solares a y b, manzana Nº 271; solares e y f, manzana Nº 296; solares g y h, manzana Nº 297; solares a y b, manzana 303; y solares e y f manzana Nº 305.

Cinco pesos con cincuenta centavos moneda nacional ($ 5,50 m|n.) el metro cuadrado, para la manzana fraccionaria Nº 46; solares c y d, manzana Nº 49; solares c y d, manzana Nº 50; solares c y d, manzana Nº 52; solares c y d, manzana Nº 53; solares c y d, manzana Nº 54; solares a y b, manzana Nº 55; solares a y b, manzana Nº 56; solares a y b, manzana Nº 57; solar b, manzana Nº 61; solares a y b, manzana Nº 62; solar a. manzana Nº 63; solar d de la manzana Nº 232; solar d, manzana Nº 235; solares a y c, manzana Nº 236; solar b, manzana Nº 238; solar b, manzana Nº 241; solares g y h, manzana Nº 271; y solares a y b, de la manzana Nº 296.

Cinco pesos moneda nacional ($ 5,00 m|n.) el metro cuadrado, para los solares c y d, manzana Nº 37; solares c y d, manzana Nº 38; solares c y d, manzana Nº 39; solares c y d, manzana Nº 40; solares c y d, manzana Nº 41; solares c y d, manzana Nº 43; solares c y d, manzana Nº 44; solar b, manzana Nº 49; solares a y b, manzana Nº 50; solares a y b, manzana Nº 52; solares a y b, manzana Nº 53; solares a y b manzana Nº 54; solares b y c, manzana 202; solar b, manzana Nº 211; solar c, manzana Nº 237; solar a, manzana Nº 238; solar b, manzana Nº 240; solar a, manzana Nº 241; solares g y h, manzana Nº 296.

Cuatro pesos con cincuenta centavos moneda nacional ($ 4,50 m|n.) el metro cuadrado, para la manzana fraccionaria Nº 28; solares c y d, manzana Nº 29; solares c y d, manzana Nº 30; solares c y d, manzana Nº 31; solares c y d, manzana Nº 32; solares c y d, manzana Nº 33; solares c y d, manzana Nº 34; solares c y d, manzana Nº 35; solares c y d, manzana Nº 36; solares a y b, manzana Nº 37; solares a y b, manzana Nº 38; solares a y b, manzana Nº 40; solares a y b, manzana Nº 41; solares a y b, manzana Nº 43; solares a y b, manzana Nº 44; solar d, manzana Nº 237; solar c, manzana Nº 238; solar b, manzana Nº 235; solar a, manzana Nº 240; solar b, manzana Nº 241, y solar d, manzana Nº 245 y solares a y b, manzana Nº 39.

Cuatro pesos moneda nacional ($ 4,00 m|n.) el metro cuadrado, para los solares c y d, manzana Nº 19; solares c y d, manzana Nº 20; solares c y d, manzana Nº 22; solares c y d, manzana Nº 23; solares c y d, manzana Nº 24; solares c y d, manzana Nº 25; solares c y d, manzana Nº 26; manzana fraccionaria Nº 27; solares a y b, manzana Nº 29; solares a y b. manzana Nº 30, solares a y b, manzana Nº 31; solares a y b, manzana Nº 32; solares a y b, manzana Nº 33; solares a y b, manzana Nº 34; solares a y b, manzana Nº 35; solares a y b, manzana Nº 36; solares a y b. manzana Nº 203; solares a y b, manzana Nº 204; solares a y b, manzana Nº 205; solar d, manzana Nº 238, solares a y c, manzana Nº 239; solares c y d, manzana Nº 240; solares a y b, manzana Nº 255; solares a y b, manzana Nº 256; solar b, manzana Nº 257; solares a y b, manzana Nº 259; solares a-b-c-d, manzana Nº 260; solares a-b-c-d, manzana Nº 261.

Tres pesos con cincuenta centavos moneda nacional ($ 3,50 m|n.) el metro cuadrado, para la manzana fraccionaria Nº 10; solares c y d, manzana Nº 11; solares c y d, manzana Nº 12; solares c y d, manzana Nº 13; solares c y d, manzana Nº 14; solares c y d, manzana Nº 15; solares c y d, manzana Nº 16; solares c y d, manzana Nº 17; solares c y d, manzana Nº 18; solares a y b, manzana Nº 19; solares a y b, manzana Nº 20; solares a y b, manzana Nº 22; solares a y b, manzana Nº 23; solares a y b, manzana Nº 24; solares a y b, manzana Nº 25; solares a y b, manzana Nº 26; solares c y d, manzana Nº 203; solares c y d, manzana Nº 204; solares c y d, manzana Nº 205; solares c y d, manzana Nº 255; solares c y d, manzana Nº 256; solares a-c-d, manzana Nº 257; solares c y d, manzana Nº 259; solares e-f-g-h, manzana Nº 260; solares e-f-g-h, manzana Nº 261; solares a-b-e-d-g y h, manzana Nº 306.

Tres pesos moneda nacional ($ 3.— m.n.) el metro cuadrado, para los solares c y d, manzana Nº 1; solares c y d, manzana Nº 2; solares c y d, manzana Nº 3; solares c y d, manzana Nº 4; solares c y d, manzana Nº 5; solares c y d, manzana Nº 7; solares c y d, manzana Nº 8; manzana fraccionaria Nº 9; solares a y b, manzana Nº 10; solares a y b, manzana Nº 11; solares a y b, manzana Nº 12; solares a y b, manzana Nº 13; solares a y b, manzana Nº 14; solares a y b, manzana Nº 15; solares a y b, manzana Nº 16; solares a y b, manzana Nº 17; solares a y b, manzana Nº 18; solar a, manzana Nº 207; solares a y b, manzana 208; solares a y b, manzana Nº 209; solares a y b, manzana Nº 210; solares b y c, manzana Nº 224; solares b y c manzana Nº 232; solar c, manzana Nº 241; solar b, manzana N 245; solares a-b-c-d, manzana Nº 258; solares e-f-g-h, manzana Nº 259 y solares e y f, manzana Nº 306.

Dos pesos con cincuenta centavos moneda nacional ($ 2.50 m|n.) el metro cuadrado, para los solares a y b, manzana Nº 1; solares a y b, manzana Nº 2; solares a y b, manzana Nº 3; solares a y b, manzana Nº 4; solares a y b, manzana Nº 5; solares a y b, manzana Nº 7; solares a y b, manzana Nº 8; manzana fraccionaria Nº 45; solares b y d, manzana Nº 207; solares c y d, manzana Nº 208; solares c y d, manzana Nº 209; solares c y d, manzana Nº 210; solar c, manzana Nº 211; solares a-d, manzana Nº 225; solares b-c, manzana Nº 245; solares b-d, manzana Nº 251; solares e-f-g-h, manzana Nº 258.

Dos pesos moneda nacional ($ 2.— m|n) el metro cuadrado, para el solar c, manzana Nº 207; solares b y c, manzana Nº 225; solares a-b-c-d, manzana Nº 226; solares a-b-c-d, manzana Nº 227; solares a-b-d. manzana Nº 228; solares a-b-c-d. Nº 229; solares a-b-c-d, manzana Nº 230; salares a-b-c-d, manzana Nº 231; solares a-b-c-d, manzana Nº 246; solares a-b-c-d, manzana Nº 247; solares a-b-c-d, manzana Nº 248; solares a-b-c-d, manzana Nº 249; solares a-b-c-d, manzana Nº 250 y solares a y c, manzana Nº 251.

2º — Establécese un recargo del 20 % para los solares o fracciones que resulten esquina.

3º — Tómese conocimiento y pase a sus efectos a los distintos Organismos de esta Repartición. Remítanse copias de la presente Disposición a la Dirección Informaciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, y por intermedio de la Jefatura de Delegaciones a la Delegación en el Territorio; publíquese en el Boletín de la Repartición, tome razón el Departamento Registro y vuelva al Departamento Ventas de la Dirección Concesiones a los fines que correspondan debiendo refrendar ésta, los señores Directores: Asesor; de Concesiones; de Estudios Agroeconómicos y Topografía (Interino); y el señor Secretario General. — Fdo.: Gerónimo Costa Palma, Capitán de Navío (R. A.), Director General de Tierras.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (SINTETIZADOS)

DECRETOS

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR DE LA NACION

Aclárase Situación de Revista

13.155—20|7|53. — Que el traslado del Consulado General en Vigo a la Embajada del Uruguay del funcionario de la categoría "F" Felipe Agustín dispuesto por Dec. Nº 9.028|53, debe considerarse efectuado al Consulado General en Montevideo.

13.156—20|7|53. — Que el traslado del Consulado General en Montevideo a la Embajada en Chile del funcionario de la categoría "G", María Elena Bravo de Legrand, dispuesto por Decreto Nº 10.994|53, debe considerarse al Consulado de la República en Santiago de Chile.

13.143—20|7|53. — Reconócense los servicios prestado por el ex funcionario de la categoría "G" Roque Castro Fuentes al frente del Consulado en Carmelo, en el lapso comprendido entre el 1º y el 15|1|52 inclusive.

Adscripciones

13.148—20|7|53. — Al Servicio Exterior de la Nación el Oficial 9º, Jorge Federico Martínez y destínaselo a la Embajada de la República en Chile.

13.149—20|7|53. — Al Servicio Exterior de la Nación, al Auxiliar 4º, Roberto José García y destínaselo a la Embajada de la República en Chile.

Traslados

12.128—2|7|53. — Del Ministerio al Consulado General de la República en Francfort del Meno, al funcionario de la categoría "E" Henrick Wessels.

12.129—2|7|53. — Del Ministerio a la Embajada de la República en Venezuela, al funcionario de la categoría "H" Enrique Melchor Milia.

12.130—2|7|53. — Del Consulado General en Montevideo al Consulado de la República en Santos al Auxiliar 4º Ernesto Serafín.

13.162—20|7|53. — De la Embajada en los Estados Unidos en América al Ministerio, al funcionario de la categoría "H", Leopoldo Hugo Tettamante.

13.161—20|7|53. — De la Embajada en Japón al Consulado en Kobe, al funcionario de la categoría "I", Vicecónsul Alfredo Olivari.

13.160—20|7|53. — Del Ministerio a la Embajada de la República en la India, al funcionario de la categoría "I" Enrique Jarred Neil.

13.325—21|7|53. — Del Consulado de la República en San Francisco al Ministerio, al funcionario de la categoría "G" Gustavo Eduardo Leguizamón (M. 574.059), y decláraselo cesante.

Desígnanse Correo Diplomático

12.749—14|7|53. — Al Auxiliar 2º José Manuel Nicasio Ahumada.

12.750—14|7|53. — Al Auxiliar 4º Alberto Oscar Malvicini.

12.751—14|7|53. — Al Auxiliar 2º, Francisco Angel Valente.

12.752—14|7|53. — Al Auxiliar 4º, Salvador Alberto Macia.

12.753—14|7|53. — Al Auxiliar 6º, Ader Manuel Castro.

13.324—21|7|53. — Al Oficial 7º, Francisco Lino Churruarín.

Concédense Exequatur Consular

9.905—5|6|53. — José Valentín Sánchez Martínez, en el carácter de Agente Consular Honorario de España en Monte Caseros, Corrientes, con jurisdicción en los Departamentos de Monte Caseros, Curuzú-Cuatiá, Mercedes y Sauce.

9.906—5|6|53. — Agente Consular de España en Chivilcoy, con jurisdicción en los Partidos de Chivilcoy, Bragado y Alberti, a Benigno Muiños Carballo

13.381—22|7|53. — Cónsul del Paraguay en Posadas, a Raúl Gómez Núñez.

13.461—23|7|53. — Cancélase el exequatur otorgado por Dec. 16.826|50, la patente que acredita Alberto Milhas en el carácter de Cónsul General del Uruguay en Buenos Aires.

Ministerio de Justicia

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Nombramientos

6.682—15|4|53. — D. G. de Personal: Aux. 8º, Victoria del Camen Lucero de Domínguez (L. C. 433.717).

13.311—21|7|53. — D. G. de Administración: Oficial 9º, Florencio Guillermo Davezac (M. 4.330.397).

13.375—22|7|53. — Confírmase la resolución por la que se deja sin efecto el de Atie Yunes (M. 240.902) como interventor de la Asociación "Patronato de Menores de Misiones" y se nombra en su reemplazo a Juan Pedro Caballero (M. 2.567.086).

Renuncias

12.261—6|7|53. — Al 6|6|53, Adjutor del Servicio Penitenciario de la Nación, con funciones en la Córcel de Rawson (Chubut), Jorge Augusto Pérez Guevara (M. 4.052.815).

12.450—8|7|53. — Vicedirector del Archivo General de la Nación, Adolfo Arturo Gaebeler (M. 160.448).

12.451—8|7|53. — Dr. Roberto Agustín Durrieu (M. 75.884) del cargo de Juez Nacional de 1a. Instancia de Formosa, a cargo del Juzgado Nº 1.

CONFIRMANSE ORDENES D' PROVISION

12.263—6|7|53. — Confírmanse las extendidas por la D. G. de Institutos Penales a mérito de "continuidad de suministros" prevista en cláusula particular del Pliego de Bases y Condiciones utilizado en la Licitación Pública Nº 11 del 5|6|52, aprobada por Decreto 8.742|52 (Expte. 100.328|53) Orden de Pago Integral Anticipada Nº 113.

LICITACIONES PUBLICAS APROBADAS

12.714—14|7|53. — Nº 1 y su adjudicación a diversas firmas por un total de $ 1.088.779,65 (Expte. 102.954|52) Orden de Pago Integral Anticipada Nº 108.

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

13.340—21|7|53. — Apruébase la reducción del capital suscripto y realizado de la Sociedad Aceitera y Algodonera del Litoral, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de $ 20.000.000 a $ 10.000.000 resuelta por la asamblea celebrada el 10|6|48.

Apruébanse reformas de estatutos

12.949—16|7|53. — Asociación Cámara de la Industria del Calzado, asamblea del 20|3|53.

12.954—16|7|53. — Asociación Centro Pontevedrés de Buenos Aires, asamblea del 16|1|53.

12.955—16|7|53. — Asociación Unión Vecinal Liniers Sud, asamblea del 8|3|53.

12.956—16|7|53. — Asociación Flor de Beneficencia Siriana, asamblea del 1º|3|53.

12.957—16|7|53. — Asociación Ateneo Popular de Versailles, asamblea del 8|3|53.

12.958—16|7|53. — Asociación Centro Gallego de Socorros Mutuos de Comodoro Rivadavia, asamblea del 14|12|52 celebrada en la Gob. Militar de Comodoro Rivadavia.

13.126—20|7|53. — Swan, Culbertson & Fritz, Sociedad Anónima, Comercial y Financiera, asamblea del 23|4|53.

13.127—20|7|53. — Balneario de Quilmes, S. A., Comercial e Inmobiliaria, asamblea del 30|9|52.

13.128—20|7|53. — Ramón Chozas, S. A., Comercial, Industsial y Financiera, asamblea del 26|4|52.

13.312—21|7|53. — Asociación Propietarios Autos de Remise, asamblea del 12|12|52, la que, en lo sucesivo se denominará Asociación Conductores Autos de Remise.

13.313—21|7|53. — Asociación Club Social Unión de Apóstoles (Misiones), asamblea celebrada en Apóstoles, Misiones, el 8|2|53.

13.320—21|7|53. — Puerto San Nicolás S. A., Inmobiliaria, Comercial y Financiera, asamblea del 6|6|52.

13.321—21|7|53. — Fábrica Argentina de Tejidos —La Unión— Ezra Teubal y Hermanos, S. A., asamblea del 31|10|52.

13.372—22|7|53. — Asociación El Hogar y la Misión para Marineros, asamblea del 8|4|53.

Autorización de Funcionamiento

12.269—6|7|53. — Mantiénese en todo su vigor el Decreto del 28|1|50, referente a "Clínica y Sanatorio Córdoba, Sociedad Anónima".

12.952—16|7|53. — Federación Argentina de Cooperativas Obreras del Transporte Automotor Limitada, constituída en Bs. As. el 21|12|52.

12.953—16|7|53. — Cooperativa de Consumo y Agraria "Ehimi Ruca" Ltda., constituída en Neuquén (Neuquén), el 11|10|52.

13.092—17|7|53. — Capitolium, Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria, constituída en Bs. As., bajo el nombre de Capitolium, Sociedad Anónima, Financiera, Industrial y Comercial el 15|10|52.

13.093—17|7|53. — Humus - Pavimentaciones y Construcciones, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, constituída en Bs. As., el 25|9|52.

13.094—17|7|53. — Taurus, Sociedad Anónima, Ganadera, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera, constituída en Bs. As., el 2|10|51.

13.095—17|7|53. — "Amancay", Sociedad Anónima, Comercial y Financiera, constituída en Bs. As., bajo el nombre de "Amancay", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria el 19|5|52.

13.096—17|7|53. — Compañía Minera Castaño Viejo, Sociedad Anónima, constituída en Bs. As., el 8|8|52.

13.097—17|7|53. — "La Casa Ideal de los Novios", Comercial, Industrial e Inmobiliaria, Sociedad Anónima, constituída en Bs. As., con el nombre de "La Casa Ideal de los Novios", el 10|10|52.

13.098—17|7|53. — Rosaly, Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, constituída en Bs. As., el 28|4|52.

13.099—17|7|53. — Fia, Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria, constituída en Bs. As. bajo el nombre de "Fia", el 21|3|52.

13.100—17|7|53. — "Imar", Industria Metalúrgica Argentina, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, constituída en Piñeiro, (Cuatro de Junio, Bs. As.), el 16|12|52.

13.101—17|7|53. — Compañía Argentina Cierre "Relámpago", Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, constituída en Buenos Aires el 1º|6|52.

13.102—17|7|53. — "La Sifonera", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, constituída en Bs. As. el 22|9|52.

13.104—17|7|53. — Consorcio Industrial para la Producción Automotriz Argentina, Sociedad Anónima (C. I. P. A.), constituída en Bs. As. el 13|5|53.

13.119—20|7|53. — "Chacabuco", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y de Representaciones, constituída en Bs. As. el 8|1|53.

13.120—20|7|53. — Sasetru, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria, constituída en Bs. As. el 20|10|52.

13.121—20|7|53. — Institutos Médicos, Sociedad Anónima, constituída en Bs. As. el 14|8|52.

13.122—20|7|53. — "Cominsa", Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Comercial, constituída en Bs. As. el 23|2|53.

13.123—20|7|53. — "Añelo", Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, constituída en Bs. As. el 24|9|52.

13.124—20|7|53. — "Los Pedernales", Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, constituída en Bs. As., bajo el nombre de "Arauco", Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y de Turismo el 6|9|52.

13.125—20|7|53. — Bonasylva, Sociedad Anónima, Compañía Forestal, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria, constituída en Bs. As., bajo el nombre de Bonasylva, Sociedad Anónima, Compañía Forestal, Agrícola y Ganadera el 2|9|52.

13.314—21|7|53. — Suárez Asín, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, constituída en Buenos Aires el 29|8|51.

13.315—21|7|53. — Mozotegui, Arriola, Inchaurraga y Cía., S. A., Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, constituída en Bs. As. bajo el nombre de Mozotegui, Arriola, Inchaurraga y Compañía, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, el 1º|10|52.

13.316—21|7|53. — Derógase el Decreto 109.282|37, referente a la Cooperativa General San Martín entre el personal del F. C. C. A. Limitada, constituída en San Martín, (Buenos Aires), el 8|10|36.

13.317—21|7|53. — Derógase el Decreto 55.508|35, referente a la Cooperativa Editorial Pedagógica Argentina Limitada C. E. P. A., constituída en Bs. As., el 1º|7|33.

13.318—21|7|53. — Derógase el Decreto 18.050|46, referente a Beccar, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, constituída en Bs. As., el 10|7|46.

13.319—21|7|53. — Derógase el Decreto 23.782|47, referente a Hitelsa, Hilandería, Tejeduría de Lana, Sociedad Anónima, constituída en Buenos Aires, bajo el nombre de Hilana, Sociedad Anónima, el 30|4|47.

Resoluciones de Repartición

Ministerio de Transportes

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.343, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la Ley referida y 17 del Reglamento General: Expediente Nº 5.344|51; Nombre de la empresa: Belmiro C. Viana; Domicilio de la misma: Crnel. López 789, Paso de los Libres; Clase de servicio: Pasajeros: Itinerario: Paso de los Libres (Corrientes) y Uruguayana (Brasil). En funcionamiento. — Francisco A. Botteri, Sub-Director Interino, Estudios y Contralor Técnico del Transporte Automotor.

$ 32.— e.7|8-Nº 18.431-v.7|8|53

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Educación

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Expediente M-41.339|53

Se llama a Licitación Pública número 207, para el día 24 de agosto de 1953, a las 13 hs., para la provisión de los elementos que se detallan a continuación: Platos universales para tornos. Equipos compuestos de pantalón y rompevientos. Ropa interior y menaje. Para más detalle, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar 191, planta baja, Capital Federal, de 11.30 a 17.30 horas. — El Director General de Administración.

e.7|8-Nº L-4.093-v.13|8|53

Expediente E-43.598|53

Llámase a Licitación Pública Nº 208, para el día 19 de agosto de 1953, a las 13 horas, para la provisión de: calibres, micrómetros y amoladora eléctrica. Para

más detalle, consultar y retirar pliegos de condiciones en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 11.30 a 17.30 hs. — El Director General de Administración.
e.7|8-Nº L-4.094-v.13|8|53

Expediente U-43.177|53

Llámase a Licitación Pública Nº 200, para el día 21 de agosto de 1953, a las 13 horas, para la provisión de: mimeógrafos eléctricos. Para más detalles, consultar y retirar pliegos de condiciones en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 11.30 a 17.30 hs. — El Director General de Administración.
e.7|8-Nº L-4.095-v.13|8|53

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES
Expediente Nº 45.872|53

Llámase a Licitación Pública Nº 13|54, para el día 19 del mes de agosto de 1953, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección del epígrafe y durante el año 1954. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 367, 5º piso, Cap. Federal. Las necesidades se refieren a: artículos de limpieza. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1953. — El Director Gral. de Administración.
e.7|8-Nº L-4.072-v.13|8|53

Expediente Nº 60.544|53

Llámase a Licitación Pública Nº 248|53, para el día 19 del mes de agosto de 1953, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a establecimientos dependientes de este Ministerio y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: equipo odontológico. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1953. — El Director Gral. de Administración.
e.7|8-Nº L-4.073-v.13|8|53

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 5.050-53

Llámase a licitación pública para la provisión de sulfato de cobre y cloro líquido. La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de agosto de 1953, a las 15 hs. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.7|8-Nº L-4.098-v.13|8|53

COMISION ADMINISTRADORA BIENES LEY 14.122
Cervecería y Maltería Argentina, Ind. y Com. E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 12, para la provisión de hojalata. La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de agosto de 1953 a las 10,30 horas. Para consultar detalles, retirar pliego de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Brasil 731, 2º piso, Capital. — Gerencia.
$ 160.— e.7|8-Nº L.18.297-v.20|8|53

Llámase a Licitación Pública Nº 13, para la provisión de discos de corcho natural. La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de agosto de 1953 a las 11 horas. Para consultar detalles, retirar pliego de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Brasil 731, 2º piso, Capital. — Gerencia.
$ 160.— e.7|8-Nº L.18.298-v.20|8|53

Ministerio de Industria y Comercio

COMBUSTIBLES VEGETALES Y DERIVADOS (E. N. D. E.)

Licitación Pública Nº 221 (2º llamado), 18/8/53, a las 12 horas: Cubiertas. Informes y pliegos: Maipú 849, Capital.
e.7|8-Nº L-4.078-v.11|8|53

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA
GAS DEL ESTADO (E.N.D.E.)

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indican a continuación para la venta y adquisiciones siguientes: Agosto 19 a las 10,00 hs. (Pliego Nº 2.272): Venta de bronce y hojalata rezago. Agosto 19 a las 9,00 hs. (Pliego Nº 2.273): Tejido alambre, tornillos gancho, planchuelas, etc. Agosto 18 a las 9,00 hs. (Pliego Nº 2.274): Válvulas esclusas de acero. Agosto 20 a las 11,00 hs. (Pliego Nº 2.275): Equipos, muebles, instrumental y medicamentos para consultorio médico. Agosto 18 a las 12,00 hs. (Pliego Nº 2.276): Compresor de aire de 300 m3/hora.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado, (E. N. D. E.).
e.7|8-Nº L-4.096-v.14|8|53

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indican a continuación para las adquisiciones siguientes: Agosto 25 a las 10,00 hs. (Pliego número 2.268): Metales en general. Agosto 28 a las 10,00 hs. (Pliego Nº 2.269): Cueros para fuelles de medidores. Septiembre 2 a las 10,00 hs. (Pliego número 2.270): Accesorios para medidores de gas. Septiembre 4 a las 10,00 hs. (Pliego Nº 2.271): Contadores para medidores.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado (E. N. D. E.).
e.7|8-Nº L-4.100-v.24|8|53

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E. N. D. E.)

Llámase a Licitación Pública número 58/53, "Planta de Compresores". Apertura: 23 de setiembre de 1953 a las 16 horas. Valor del pliego.: m$n. 100. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, Capital, de 15 a 17 horas.
e.7|8-Nº L-4.101-v.20|8|53

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E. N. D. E.)
Licitaciones Públicas

24/8/53 — Material eléctrico (5325), a las 10 hs.
24/8/53 — Madera de pino (5328), a las 10,30 hs.
24/8/53 — Repuestos para turbinas (5346), a las 11 hs.
24/8/53 — Accesorios para cañería eléctrica (5350), a las 11,30 hs.
24/8/53 — Uniformes (5356), a las 12 hs.
24/8/53 — Camión (5370), a las 12,30 hs.
25/8/53 — Elementos de medición y control (5266), a las 11 hs.
25/8/53 — Vidrios redondos (5327), a las 8 hs.
25/8/53 — Tubos y cristales para niveles (5329), a las 8,30 hs.
25/8/53 — Bulones y tuercas (5347), a las 9,30 hs.
25/8/53 — Válvulas globo (5363), a las 10 hs.
26/8/53 — Postes madera (5330), a las 8 hs.
26/8/53 — Máquinas escribir y calcular (5331), a las 8,30 hs.
26/8/53 — Material para electricidad (5349), a las 9,30 hs.
División Licitaciones, Agosto 31/1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.
e.7|8-Nº L-4.103-v.20|8|53

13/8/53 — Tornos mecánicos (5290), a las 8,30 hs.
14/8/53 — Repuestos para perforadores a proyectil (5229), a las 8,30 hs.
14/8/53 — Hidrantes de hierro (5232) a las 9,30 hs.
14/8/53 — Juntas (5307), a las 10,30 horas.
14/8/53 — Recortes papel celofán (5310), a las 11 hs.
17/8/53 — Material eléctrico (5332), a las 10 hs.
17/8/53 — Material eléctrico (5334), a las 10,30 hs.
18/8/53 — Equipo fueloil (5110), a las 8,30 hs.
20/8/53 — Instrumentos mediciones eléctricas (5274), a las 8,30 hs.
20/8/53 — Construcción caballetes de hierro (5316), a las 11,30 hs.
División Licitaciones, Agosto 3/1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.
e.7|8-Nº L-4.104-v.13|8|53

YACIMIENTO EVA PERON

Llámase a Licitación Pública Nº 3 M./1953, para la provisión de madera y lenga.

Solicitar datos y planillas de especificaciones en la Oficina de Compras, sita en Almacenes del Yacimiento Eva Perón (Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia) y en la Administración General de Y. P. F. (E. N. D. E.), Av. Presidente Roque Sáenz Peña 777 (9º piso), todos los días hábiles de 14 a 17 y 8 a 13 hs. respectivamente. El acto de apertura se llevará a cabo el día 24 de agosto próximo a las 15 hs. en la citada Oficina de Compras, en presencia de los interesados que concurran al acto.

División Licitaciones, Agosto 3 de 1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.
e.7|8-Nº L-4.105-v.20|8|53

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 122|53

Llámase a licitación pública para el día 17 del mes de agosto, a las 11,30 horas, para la adquisición de arena, cal, cemento portland nacional, ladrillos, etc., etc., con destino a la obra 'Casa para el Director'' en la Estación Experimental del Delta - Campana (Pvcia. de Buenos Aires), a cargo de la Dirección General de Economía Agropecuaria.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal y en la citada Estación Experimental.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.
e.7|8-Nº L-4.075-v.13|8|53

Expte. Nº 122.226|53
Licitación Pública Nº 43 (2º llamado)

Llámase a licitación pública para el día 12 del mes, a las 13,30 horas, para la adquisición de 100 plaquetas de plata sobre dorada y 300 de bronce patinado de 0,08 x 0,07 mts., con estuche, con destino a la Dirección General de Producción Animal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón número 974, 2º piso (Oficina 127), Capital Federal. — El Director General.
e.7|8-Nº L-4.097-v.11|8|53

Expte. Nº 82.614|53 y agregado
Licitación Pública Nº 130|53

Llámase a licitación pública para el día 19 del mes de agosto, a las 12,30 horas, para la adquisición de seis (6) máquinas de escribir y cinco (5) de calcular.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 127), Capital Federal. — El Director General.
e.7|8-Nº L-4.099-v.14|8|53

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a licit. púb. p|la instalac. y prov. de: Nº 100|53 (Expte. 5.789|53): Instalación de calefacción. Dest. Hosp. Nac. Neuro-Psiquiátrico de Mujeres (Ex Instit. Riglos), Cap. Fed. Apert.: 14|8|53, a las 11 hs.

Nº 101|53 (Expte. 5.736|53): Provisión de impresos. Dest. Dirección de Menores. Cap. Fed. Apert.: 14|8|53, a las 11,30 hs.

Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Direct. de Administración.
e.7|8-Nº L-4.076-v.13|8|53

Ministerio de Transportes

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
Dirección Nacional de Puertos

Licitación Pública Nº 68|53 (Expte. Nº 1.727-D-53); ver planilla que se adjunta.

Apertura: 14|9|53, 15 horas. Pliego de condiciones y especificaciones en Rivadavia Nº 578, 4º piso. Horario de 11,30 a 16 horas. Valor del ejemplar: $ 7 m|n.

Buenos Aires, julio de 1953. — Alberto E. Chiappe, Director Nacional de Puertos.
e.7|8-Nº L-4 077-v.13|8|53

AGUAS CORRIENTES DE BAHIA BLANCA

Llámase a licitación pública para la adquisición de dos electrobombas centrífugas. Apertura: 18 de agosto de 1953, a las 16 horas. Informes: Vieytes y Goriti, Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 4 de agosto de 1953. — Cesáreo Ramón Inde, gerente general.
e.7|8-Nº L-4.092-v.13|8|53

ADQUISICIONES

Llámase a presentación de propuestas en las siguientes licitaciones públicas: Nros. 416: 1.012 toneladas de chapa de acero dulce para construcciones navales, apertura setiembre 21 de 1953, a las 15 horas; y 417: 10.000 tnds. de rieles para tranvías, apertura 17 de setiembre próximo, a las 15 horas. Pliegos y especificaciones técnicas pueden ser consultados o adquiridos en Adquisiciones, División Licitaciones, Avda. Corrientes 389, piso 5º, Capital Federal. Precio del pliego de la 417: m$n. 50.
e.7|8-Nº L-4.102-v.20|8|53

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
ORGANIZACION COMERCIAL
DIVISION COMPRAS
Avda. Cabildo 65 — T. E. 76 - 3963

Llámase a Licitación Pública número 212|53, para el día 28 de agosto de 1953, a las 9,10 horas, para la provisión de aceros, con destino a la Fábrica Militar de Armas Portátiles "Domingo Matheu". Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas — El Director General
e.7|8-Nº L.4.079-v.13|8|53

Llámase a Licitación Pública número 213|53, para el día 28 de agosto de 1953, a las 9,20 horas, por la reparación de un motor Diesel, con destino a la Fábrica Militar de Tolueno Sintético. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.
e.7|8-Nº L.4.080-v.13|8|53

Llámase a Licitación Pública número 214|53, para el día 28 de agosto de 1953, a las 9.30 horas, para la provisión de naftalina, con destino a esta Dirección General. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.
e.7|8-Nº L.4.081-v.13|8|53

Llámase a Licitación Pública número 216|53, para el día 28 de agosto de 1953, a las 10 horas, para la provisión de aluminio silicio, calcio silicio manganeso, manganeso metálico, con destino a la Fábrica Militar de Aceros. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.
e.7|8-Nº L.4.082-v.13|8|53

Llámase a Licitación Pública número 217|53, para el día 28 de agosto de 1953, a las 10,10 horas, para la provisión de uniformes, camisas, zapatos, con destino a esta Dirección General. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras

(Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.7|8-Nº L.4.083-v.13|8|53

Llámase a Licitación Pública número 218|53, para el día 4 de setiembre de 1953, a las 9 horas, para la provisión de instrumentos de medición, con destino a esta Dirección General. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.7|8-Nº L.4.084-v.13|8|53

Llámase a Licitación Pública número 219|53, para el día 4 de setiembre de 1953, a las 9,15 horas, para la provisión de trituradoras a mandíbulas, trituradoras a cono, con destino a Altos Hornos Zapla. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.7|8-Nº L.4.085-v.13|8|53

Llámase a Licitación Pública número 211|53, para el día 28 de agosto de 1953, a las 9 horas, para la provisión de tetraetilo de plomo, con destino a la Fábrica Militar de Tolueno Sintético. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.7|8-Nº L.4.086-v.13|8|53

Llámase a Licitación Pública número 222|53, para el día 28 de agosto de 1953, a las 10.30 horas, para la provisión de acero, con destino a la Fábrica Militar de Material de Artillería "San Lorenzo". Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.7|8-Nº L.4.087-v.20|8|53

Llámase a Licitación Pública número 215|53, para el día 28 de agosto de 1953, a las 9.40 horas, para la provisión de camiones, con destino a Altos Hornos Zapla. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.7|8-Nº L.4.088-v.20|8|53

Llámase a Licitación Pública número 220|53, para el día 22 de setiembre de 1953, a las 10 horas, para la provisión de refractarios, con destino a la Fábrica Militar de Aceros. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.7|8-Nº L.4.089-v.20|8|53

Ministerio de Asuntos Técnicos

DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL

La Dirección General del Servicio Meteorológico Nacional llama a licitación pública para el día 24 de agosto de 1953, para la adquisición de diversos elementos, conforme al detalle que se indica a continuación:

L. P. Nº 8, Hora 12 (Expte. número 49.200|953). (2) dos cajas de resistencias, (2) dos equipos magnetómetros y construcción y provisión de amortiguadores, juegos completos de palancas, etc.

L. P. Nº 9, Hora 12,30 (Expediente Nº 49.251|953) (20) veinte barógrafos diarios o semanales.

L. P. Nº 10, Hora 13 (Expediente Nº 49.195|953) (22.000) veintidós mil unidades de globos pilotos.

L. P. Nº 11, Hora 13,30 (Expediente Nº 49.175|953) Herramientas en general.

L. P. Nº 12, Hora 14 (Expediente Nº 49.226|953) (300) trescientas unidades de pluviómetros tipo "B".

L. P. Nº 13, Hora 14,30 (Expediente Nº 49.190|953) (20) veinte unidades de transreceptores y (10) diez unidades de radioreceptores, etc.

L. P. Nº 14, Hora 15 (Expediente Nº 49.212|953) (1) un equipo para perforaciones.

L. P. Nº 15, Hora 15,30 (Expediente Nº 49.211|953) (1) una máquina impresora Offset.

L. P. Nº 16, Hora 16 (Expediente Nº 49.061|953). Construcción de un cielorraso aislante.

L. P. Nº 17, Hora 16,30 (Expediente Nº 48.972|953) (14) catorce dispositivos metálicos para almacenar fichas de estadística mecánica y (4) cuatro dispositivos clasificadores para compilación mecánica.

Los pliegos podrán retirarse en la División Adquisiciones, Paseo Colón 301, Capital Federal. — Santiago A. Pietra, Jefe, Departamento de Administrativa.

e.7|8-Nº L.4.071-v.13|8|53

ANTERIORES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 18, para el día 14 de agosto próximo, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de cintas para máquinas, canastos de alambre, gomas para máquinas de escribir y de lapiz, goma semilíquida y sólida, lápices negros y de color, etc.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, (Casa de Gobierno, 2º piso), en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — Alberto H. Klappenbach, Secretario General, a|c. Dirección General de Administración.

e.3|8-Nº L.3.961-v.7|8|53

CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN

(EXPTE. Nº 63.071|52.)

Licitación Pública Nº 4|53

Llámase a Licitación Pública para el día Nueve (9) del mes de setiembre del año en curso, a las 11 horas, para la venta de las maquinarias y elementos de la Planta Hormigonera de propiedad de la Entidad, existente en la Avda. Urquiza s|n. Departamento Chimbas, San Juan, como así también el predio donde funciona la misma, con una superficie de 43.038,71 m2. y las construcciones correspondiente a dicha Planta conforme a las prescripciones del reglamento de Compra-Veta aprobado por el S|D. 36.506|48. — La referida Planta consta de: Cintas transportadoras; Trituradoras; Molino; Elevadores; Silos; Zarandas; Planta de hormigón; Mezcladoras; Básculas; Material decauville y Seis camiones hormigoneros, etc. — Los proponentes podrán cotizar por todos los materiales o en lotes de acuerdo al Pliego de Condiciones. — Las propuestas serán abiertas el día y horas fijados, en las Oficinas del Consejo, calle Entre Ríos 753, San Juan. Para retiro de Pliegos y mayores informes, dirigirse a la Oficina de Licitaciones, Compras y Contratos, o a la Cámara Argentina de la Construcción en la Ciudad de Buenos Aires o sus filiales de Eva Perón (Ex La Plata), Rosario, Córdoba y Mendoza.

San Juan, 30 de julio de 1953. — Cnel. (S. R.) Angel Wáshington Escalada, presidente.

e.6|8-Nº L 4.056-v.2|9|53

POLICIA FEDERAL

VENTA DE AUTOMOTORES

Aviso de Licitación Pública Nº 1

Lotes Nros. 1, 2, 3, 4 y 5

Fíjase el día 18 del mes de agosto del año 1953, a las 10 horas, para que tenga en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la licitación pública Nº 1, venta de automot. res, de esta Policía Federal, Lotes 1, 2, 3, 4 y 5, comprendiendo los renglones Nº 1 al 64, inclusive.

Los automotores de referencia se encuentran en exposición en la Sección Talleres Mecánicos y Garage, Azopardo 650, y en el depósito de la Comisaría Sec. 27ª, Corrientes Nº 5340.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º. — Buenos Aires, julio 23 de 1953. — Juan Angel López, Inspector General, Director de Administración.

e.27|7-Nº L-3.848-v.7|8|53

Aviso de Licitación Pública Nº 9

Fíjase el día 25 del mes de Agosto del año 1953, a las 10 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la licitación pública Nº 9, para la provisión de artículos y prendas de vestuario en general y calzado del Personal (confeccionado y para confeccionar) para la habilitación de nuevas Delegaciones de la Dirección del Interior.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º.

Buenos Aires, Julio 13 de 1953. — Juan Angel López, Inspector General, Director de Administración.

e.28|7-Nº L.3.857-v.10|8|53

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SUBSECRETARIA DE DIFUSION

Licitación Pública Nº 22|53

Llámase a licitación pública para el día 26 de agosto de 1953 a las 17 horas, para la adjudicación de trabajos de impresión de folletos. — El detalle y las especificaciones deben retirarse en la Subsecretaría de Difusión (Div. Administrativa) de 9 a 18 horas. — La apertura de las ofertas, se realizará el día y hora indicados en la sede de la mencionada Subsecretaría, Sarmiento 2351, en presencia de los interesados que concurran al acto. — El Secretario General.

e.3|8-Nº L.3.967-v.14|8|53

Licitación Pública Nº 23|53

Llámase a licitación pública para el día 31 de agosto a las 17 horas para la adjudicación de trabajos de impresión de folletos. El detalle y especificaciones deben retirarse en la Subsecretaría de Difusión (Div. Administrativa) de 9 a 18 horas. La apertura de las ofertas se realizará el día y hora indicados en la sede de la mencionada Subsecretaría en presencia de los interesados que concurran al mismo. (Sarmiento 2351). — El Secretario General.

e.6|8-Nº L-4.062-v.19|8|53

Licitación Pública Nº 25|53

Llámase a licitación pública para el día 14 de agosto de 1953, a las 17 horas para la adquisición de una máquina para imprimir direcciones eléctrica. El detalle y las especificaciones deben retirarse en la Subsecretaría de Difusión (Div. Administrativa) de 9 a 18 horas. — La apertura de las ofertas se realizará el día y hora indicados en la sede de la mencionada Subsecretaría, Sarmiento 2351, en presencia de los interesados que concurran al acto. —— El Secretario General.

e.4|8-Nº L.3.993-v.10|8|53

Licitación Pública Nº 24|53

"Llámase a licitación pública para el día 28 de agosto de 1953, a las 17 horas, para la adjudicación de trabajos de impresión de folletos. El detalle y las especificaciones deben retirarse en la Subsecretaría de Difusión (División Administrativa), de 9 a 18 horas. La apertura de las ofertas se realizará el día y hora indicados en la sede de la mencionada Subsecretaría, Sarmiento 2351, en presencia de los interesados que concurran al acto. — El Secretario General."

e.4|8-Nº L.3.994-v.17|8|53

Ministerio de Educación

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Licitación Pública Nº 204

Expediente D-41.032|53

Se llama a Licitación Pública Nº 204, para el día 18 de agosto de 1953, a las 16 horas; para la provisión de los elementos que mencionamos a continuación: Limas de todo tipo y mechas cilíndricas de acero al carbono. — Para más detalles y especificaciones, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja Capital Federal, de 11,30 a 17,30 horas. — El Director General de Administración.

e.5|8-Nº L.-4.014-v.11|8|53

Licitación Pública Nº 202

Expte. D-40.323|53

Llámase a Licitación Pública Nº 202 para el día 18 de agosto de 1953, a las 13 horas, para la provisión de útiles y libros de oficina con destino a establecimientos educacionales dependientes. — Para más detalles, consultar y retirar pliegos de condiciones en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 11,30 a 17,30 horas. — El Director General de Administración.

e.5|8-Nº L.-4.015-v.11|8|53

Licitación Pública Nº 205

Se llama a Licitación Pública Nº 205, para el día 20 de agosto de 1953, a las 13,00 horas, para la adquisición de las máquinas que se mencionan a continuación: Treinta (30) máquinas de escribir nuevas de 130 espacios, con todos sus accesorios y fundas.

Para más detalles, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar 191, planta baja, Capital Federal, de 13,00 a 17,00 horas.

Expediente: U-43.755|53. — El Director General de Administración.

e.6|8-Nº L-4.064-v.12|8|53

Expte. D-38|255/52

LICITACION PUBLICA Nº 199

Llámase a Licitación Pública Nº 199, para el día 27 de Agosto de 1953, a las 13.00 horas; para la: Provisión, instalación y puesta en orden de funcionamiento de: Un equipo de limpieza a chorro de arenas, con cabina apta para el arenado de piezas chicas y medianas sin grupo compresor, en la Escuela Fábrica Nº 135.

Para más detalles, consultar, retirar pliegos de condiciones y planos, en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, Planta Baja, Capital Federal de 11.30 a 17.30 horas. — El Director General de Administración.

e.4|8-Nº L.3.988-v.10|8|53

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 95, para el día 19 de agosto de 1953, a las 16 hs., para la provisión de: Pan o factura, etc., con destino a diversas dependencias de este Ministerio. Informes: División Compras Charcas 1676, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.6|8-Nº L-4.032-v.12|8|53

COMISION NACIONAL DE CULTURA

Licitación Pública Nº 5

Llámase a licitación pública por el término de 5 días, para el 21 de agosto del corriente año a las 11,30, con destino a la provisión de visillos, cortinas, retapización de sillas y sillones del Museo Nacional de Arte Decorativo. Informes y pliegos de condiciones en la Oficina de Suministros y Compras de la Comisión Nacional de Cultura, Sánchez de Bustamante 2663, Capital. — Todos los días hábiles de 12 a 18. — La apertura de propuestas se llevará a cabo en la Secretaría General en la fecha y hora indicada. — Secretario General.

e.3|8-Nº L.3.983-v.7|8|53

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Licitación Pública

Expediente Nº 6.832-F-1953

Llámase a licitación pública para el día 18 de agosto de 1953, a las 10 horas, para la adquisición de instrumental científico y dos máquinas de calcular a palanca, con destino a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de San Juan. — Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría General, Oficina de Suministros, Rivadavia 190, Mendoza. — Prof. Miguel Marzo, secretario general.

e.5|8-Nº L.-4.009-v.11|8|53

Ministerio de Salud Pública

CONSEJO DE GRANDES LUCHAS SANITARIAS

Expediente Nº 44.052|53

Llámase a Licitación Pública Nº 246|53 para el día 14 de agosto de 1953 a las 15,30 horas, para la enajenación de cueros del Sanatorio Sommer en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º Piso, Cap. Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Administración Zonal del Gran Buenos Aires (Colonia Cabred, Estación Cabred, ex Open-Door), Pcia. de Buenos Aires F. C. N. G. S. M. — Buenos Aires, 4 de agosto de 1953. — El Director General de Administración.

e.4|8-Nº L.3.989-v.10|8|53

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES - LITORAL

Expediente Nº 41.217|53

Llámase a Licitación Pública Nº 12|54, para el día 14 del mes de agosto de 1953, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro de Salud "Dr. Angel Gallardo", y durante el año 1954. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 255, 7º piso, Capital Federal — Las necesidades se refieren a: Cinta p|máquinas de escribir, conservación de máquinas, artículos de limpieza, lavado y planchado de ropas, azúcar, leche, pan, alimentos para niños, guardapolvos útiles de oficina, fichas impresas, etc. — Buenos Aires, 4 de agosto de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.4|8-Nº L.3 995-v.10|8|53

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES

Expte. Nº 59.356|53 y agreg.

Llámase a Licitación Pública Nº 247|53, para el día 18 del mes de agosto de 1953, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a establecimientos dependientes de este Ministerio, y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: baldes, agujas hipodérmicas, banderas y escudos nacionales. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.6|8-Nº L.4.051-v.12|8|53

CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SANITARIAS

Expediente Nº 39.671|53
Licitación Pública Nº 252|53

Llámase a licitación pública hasta el día 25 de agosto de 1953 a las 14 horas, para la construcción de una nueva planta de depuración del efluente cloacal de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", sito en la localidad de Oliva, Prov. de Córdoba. — Pliegos y Consultas: En la Subsecretaría de Construcciones, Dirección de Contabilidad (Dto de Licitaciones y Compras), sito en Paseo Colón 255, 3er. piso de esta Capital y en el Juzgado Federal de la Prov. de Córdoba, sito en la Avda. Hipólito Yrigoyen Nº 128 de la Cdad. de Córdoba. — Presentación de las Propuestas: En la mencionada Dirección de Contabilidad, sito en Paseo Colón 255, 3er. piso de esta Capital, hasta el día y hora indicada y en el Juzgado Federal de la Prov. de Córdoba, sito en la Avda. Hipólito Yrigoyen Nº 128 de la Cdad. de Córdoba, hasta cinco (5) días antes de la fecha de apertura de la licitación de referencia. — Presupuesto Oficial: m$n. 123.527,25 c|l.

e.4|8-Nº L.4.001-v.17|8|53

CONSEJO DE MATERNIDAD E INFANCIA

Expediente Nº 55.040|53

Llámase a Licitación Pública Nº 242|53, para el día 17 del mes de agosto de 1953, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Medicina Infantil y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Ayacucho 1047, Cap. Federal. — Las necesidades se refieren a: delantales, polleras, vestidos, mo-otas, camisetas, medias, equipos de fútbol, bombachas, zapatos, camisetas para niños, guardapolvos, pantalones, camisas, rompevientos, polleras pantalón, etc. — Buenos Aires, 27 de julio de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.27|7-Nº L.3 824-v.7|8|53

IMPRENTA CENTRAL

Expediente Nº 57.389/53

Llámase a Licitación Pública Nº 245/53, para el día 18 del mes de agosto de 1953, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la dependencia del epígrafe, y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: papel, cartulina, cartón, elementos para imprenta y encuadernación, lámparas eléctricas, etc. Buenos Aires, 28 de julio de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.28 7-Nº L.3.860 - v.10|8|53

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 256

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para la enajenación de "vasos de vidrio de acumuladores".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 17 de agosto de 1953, a las 16,30 horas, en el local Nº 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11,00 a 17,30 horas.

Buenos Aires, agosto 6 de 1953. — José Pedro Calvo, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.6|8-Nº L-4.063-v.12|8|53

SECRETARIA GENERAL

Licitación Pública Nº 255

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir "Artículos de Proveeduría General (útiles de escritorio, papeles, etc.)."

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 17 de agosto de 1953, a las 16 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. — Por el pliego de condiciones ocurrir a la oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, agosto 4 de 1953. — José Pedro Calvo, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.4|8-Nº L.4.003-v.10|8 53

Licitación Pública Nº 1 (C)

Llámase a licitación pública para el día 14 de agosto de 1953, a las 16 horas, para contratar las obras de terminación del edificio fiscal destinado a la Dependencia "Famatina" (Provincia de La Rioja) de Correos y Telecomunicaciones.

Para pliego de condiciones y consultas ocurrir: Oficina de Licitaciones, calle Corrientes 132, 6º piso, Capital Federal, Cabecera del 20º Distrito (La Rioja) u oficina local.

La presentación de propuestas deberá hacerse en la Capital Federal hasta el día y hora indicados en la cabecera u oficina citada, hasta cinco (5) días antes. — Presupuesto básico oficial $ 200.000.— m|n. — Valor de la documentación $ 40.— m|n. — José Pedro Calvo Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.3|8-Nº L.3.974-v.7|8|53

Expte. 7.880-DC|47

Llámase a licitación primera pública, que tendrá lugar el día 10 de agosto de 1953, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Puerto San Julián y Bahía Laura (Dto. 24º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito Nº 24º (Río Gallegos o la oficina de licitaciones, Correo Central, Buenos Aires. José Pedro Calvo, Secretario General.

e.3|8-Nº L.3.975-v.7|8|53

Expte. 11.634-SG|49

Llámase a licitación primera pública que tendrá lugar el día 10 de agosto de 1953 para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre posadas (Dto. 14º) y Encarnación (Paraguay).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 14º (Posadas) o la Oficina de Licitaciones Correo Central (Buenos Aires). — José Pedro Calvo, Secretario General.

e.3|8-Nº L.3.976-v.7|8|53

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas Nros. 155-P|53, 124-P|53 y 149-P|53

Nº 155-P|53 — Día 18|8|53 a las 10. Por provisión de ajustadores, llaves, calibres y varillas para calibre.

Nº 124-P|53 — Día 18|8|53 a las 15. Por provisión de repuestos para automotores.

Nº 149-P|53 — Día 18|8|53 a las 16,30. Por provisión de accesorios y repuestos para automotores marca "Ford Standard".

Pliegos de condiciones, informe, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, , Paseo Colón 731, Capital.

e.3|8-Nº L.3.984-v.7|8|53

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 1.572|53

Llámase a licitación pública para la provisión de sillas tipo comedor. La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de agosto de 1953 a las 16,15 horas Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|8-Nº L.3.978-v.7|8|53

Expediente Nº 5.875-53

Llámase a licitación pública para la provisión de papel carbónico. — La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de agosto de 1953, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.5|8-Nº L.-4.021-v.11|8|53

Expediente Nº 5.845-53

Llámase a licitación pública para la provisión de tricloretileno. — La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de agosto de 1953, a las 15,25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.5|8-Nº L.-4.022-v.7|8|53

Expediente Nº 5.174-53

Llámase a licitación pública para la provisión de cartulina enyesada. — La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de agosto de 1953, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.5|8-Nº L.-4.023-v.7|8|53

Expediente Nº 3.032|53

Llámase a licitación pública para la provisión de un aparato electrocardiógrafo. La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de agosto de 1953 a las 15,50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3 8-Nº L.3.979-v.7|8|53

Expediente Nº 4.434|53

Llámase a licitación pública para la contratación de un seguro contra incendio. La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de agosto de 1953 a las 15,25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|8-Nº L.3.980-v.7|8|53

Expediente Nº 4.880|53

Llámase a licitación pública para la venta de papeles en desuso. La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de agosto de 1953 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|8-Nº L.3.981-v.7|8|53

Expediente Nº 5.675|53

Llámase a licitación pública para la provisión de libros y formularios. La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de agosto de 1953 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.4|8-Nº L.4.002-v.10|8|53

COMISION ADMINISTRADORA BIENES LEY 14.122

CERVECERIA Y MALTERIA ARGENTINA IND. Y COM. (E.N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 9 para la provisión de carbón de piedra y coke. La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de agosto de 1953, a las 10 horas. Para consultar detalles, retirar pliego de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Brasil 731, 2º piso, Capital Federal. — Gerencia.

$ 160.— e.4|8-Nº L-17.969-v.17|8|53

Llámase a Licitación Pública Nº 8, para la venta de leña. La apertura de las propuestas se realizará el 13 de agosto de 1953, a las 10 horas. Para consultar detalles, retirar pliego de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Ventas, Brasil 731, 2do. piso, Capital Federal. — Gerencia

$ 160.— e.27|7-Nº L-17.562-v.7|8|53

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Licitación Pública Nº 5

Llámase a licitación pública para el día 13 de agosto próximo a las 16 horas para la adquisición de útiles de escritorio sellos fechadores, tijeras de metal, hilos de diferentes tipos etc., con destino a la dependencia Hipódromos.

El pliego de bases y condiciones podrá retirarse en la División de Compras y Suministros, Rivadavia 1665, Capital Federal, días hábiles, menos sábados, de 12 a 18 horas.

e.31|7-Nº L-3.934-v.13|8|53

Ministerio de Comercio Exterior

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a Licitación Pública Nº 248-P, para la adquisición de hilo para coser bolsas, sabos de algodón, manila, sisal y cáñamo. de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina Nº 433, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 24 de agosto del año en curso, a las 16 horas, en la Dirección precitada, en presencia de los funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 29 de julio de 1953. — Jorge Reston, Director de Administración.

e.29|7-Nº L-3.877-v.11|8|53

Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a Licitación Pública número 260-P, para la adquisición de 140 rollos de fieltro de vidrio asfáltico (vidrasfalto), hilado bituminado, de 1 m. de ancho por 100 m. de largo y 0,6 mm. de espesor, de acuerdo con los pliegos de condiciones que se entregarán a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina Nº 433, Capital Federal. — El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el 19 de agosto del año en curso, a las 16 horas, en la Dirección precitada en presencia de los funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1953. — Jorge Reston, Director de Administración.

e.5|8-Nº L.-4.006-v.11|8|53

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Licitación Pública Nº 1|53

Llámase a licitación pública hasta el 18 de agosto de 1953 para la provisión de cospeles para acuñar monedas, dentro de las dos alternativas que se indican a continuación, quedando a resolución del Banco la adjudicación de una u otra.

1ª Alternativa: 1.890 toneladas de cospeles de cuproníquel, cantidad que deberá contener 270 millones de cospeles, o 1.755 toneladas de cospeles de acero enchapado en níquel puro, cantidad que deberá contener 270 millones de cospeles.

2ª Alternativa: 2.400 toneladas de cospeles de cuproníquel de las mismas condiciones que las mencionadas precedentemente, o 2.300 toneladas de cospeles de acero enchapados en níquel puro, de las mismas condiciones que los mencionados precedentemente.

Las condiciones que rigen para la presente licitación se consignan en el pliego que podrá retirarse en el Departamento de Servicios Generales, División Compras de este Banco, de 12 a 15.30 horas de lunes a viernes. (B. C. 33).
e.30|7-Nº L 3.925-v.12|8|53

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para proveer y colocar mosaicos y escaleras de granito reconstituido en el segundo grupo de la obra del nuevo edificio de la casa central. Apertura 17 de agosto 1953, a las quince en la Gerencia de Administración. Documentación ($ 150.— cada juego). en la Inspección General de la Obra del nuevo edificio de Casa Central, Reconquista 71, entrepiso, local 22 E. Capital. (B.N. 67).
e.28|7-Nº L-3.859-v.10|8|53

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para la provisión de artículos de limpieza. La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de agosto. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse a la División Compras y Talleres, calle Tucumán 348 2º piso, de lunes a viernes de 12.30 a 16 horas.
e.30|7-Nº L.3.933-v.12|8|53

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 131.011|53

Llámase a Licitación Pública Nº 50 para el día 11 de agosto de 1953, a las 15,30 horas, para la adquisición de formularios, papeles en blanco, fichas y carpetas de cartulina y sobres. Pliego de bases y condiciones detallado, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 11,30 a 17.30 horas.
e.4|8-Nº L.3.996-v.10|8|53

Expediente Nº 76.102|53

Llámase a Licitación Pública Nº 49, para el día 13 de agosto de 1953, a las 15.30 horas, para la adquisición de instrumentos de precisión. Pliego de bases y condiciones detallado, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 11.30 a 18.30 horas.
e.3|8-Nº L-3.964.v.7|8|53

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

C.E. Nº 78.926|53.

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 7, para el día 13 de agosto de 1953, a las 16 horas, para la adquisición de caños para entubación, zapatos de acero y caños filtros. El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Servicio Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2do. piso, Capital, de 11.30 a 17.30 horas.
e.3|8-Nº L-3.956.v.7|8|53

C. E. Nº 80.144|53

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 9, para el día 20 de agosto de 1953 a las 16 horas, para la adquisición de setecientas veinticinco (725) coronas de diamantes de distintos diámetros. El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Servicio Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º Piso, Capital, de 11,30 a 17.30 horas.
e.22|7-Nº L.3.761-v.12.8 53

C. E. Nº 79.955|53

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 8, para el día 14 de agosto de 1953, a las 16 horas para la adquisición de 10 grupos perforadores "Finazza" tipo P70|S4 o similares; 20 grupos perforadores "Finazza" tipo P60|S4 o similares y repuestos para los mismos. El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Servicio Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11.30 a 17.30 horas.
e.20|7-Nº L-3.646-v.7|8|53

COMBUSTIBLES VEGETALES Y DERIVADOS
E.N.D.E.

Llámase a Licitación Pública Nº 235 para la construcción de edificios para administración, vivienda administrador, alojamiento y enfermería en la Planta de Carbonización Los Tigres, Departamento Copo, Provincia de Santiago del Estero. — Presupuesto de la obra: m$n. 860.450,84. Fecha de apertura: 18|8|53 a las 13 horas en Maipú 849, Capital Federal. Especificaciones, planos y condiciones: en Capital Federal: Proyectos y Construcciones, Diagonal Norte 1190, 10º piso; en Ciudad de Santiago del Estero: Juzgado Federal; en Presidencia Roque Sáenz Peña (Pcia. Pte. Perón): Rogelio Pérez Virazoro, 9 de Julio 695.
e.4|8-Nº L.3.999-v.10|8|53

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES
(E.N.D.E.)

Llámase a licitaciones públicas para el día 19|8|53, Nº 54|53, construcciones metálicas, 16 hs. Nº 57|53, máquinas de calcular, 16,10 hs. Informes y pliegos en Avda. R. S. Peña 1190, Capital, de 15 a 17 hs.
e.5|8-Nº L.-4.025-v.11|8|53

EMPRESA NACIONAL DE LA ENERGIA

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
(E. N. D. E.)

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detallan: Para el día 21 de agosto de 1953: L. P. 114|53; 11,30 horas. Cubiertas para automotores — L. P. 115|53; 12 horas. Mano de obra por fabricación de alambres y cables de cobre. — L. P. 116|53; 12,30 horas. Hierros ángulos, perfil, doble T, etc. — Para el día 25 de agosto de 1953: L. P. 117|53; 11,30 horas. Cable armado subterráneo y cajas terminales. — L. P. 118|53; 12 horas. Material de Grapería. — L. P. 119|53; 12,30 horas. Guardapolvos de brin. Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556 Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.
e.3|8-Nº L.3.985-v.7|8|53

Llámase a licitación pública, para el día 26 de agosto de 1953, para la provisión de materiales que a continuación se detallan: L. P. 112|53, 12 horas. Medidores eléctricos monofásicos. — L. P. 113|53, 12,30 horas. Cemento Portland. Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.
e.4|8-Nº L.4.004-v.17|8|53

GAS DEL ESTADO
(E.N.D.E.)

Llámase a licitación pública para los días y horas indicados a continuación para las adquisiciones y montaje siguiente: Agosto 10 a las 10 hs. (Pliego Nº 2259) Máquina para soldadura eléctrica. Agosto 10 a las 11 hs. (Pliego Nº 2260) Registradores de temperatura. Agosto 13 a las 11 hs. (Pliego Nº 2262) Aparatos de precisión. Agosto 14 a las 10 hs. (Pliego Nº 2263) Soplador centrífugo. Agosto 14 a las 11 horas (Pliego Nº 2264) Bombas a vapor horizontales. Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas.
e.3|8-Nº L.3.987-v.7|8|53

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las adquisiciones y contratación siguiente: Agosto 14: a las 9,00 hs. (Pliego Nº 2.265) Chapas de hierro, hierro redondo. Agosto 18 a las 11 00 hs. (Pliego Nº 2.266) Estaño. Agosto 18 a las 10,30 hs. (Pliego Nº 2.267) Fabricación de cañería de 24 y 10¾ pulgadas de diámetro exterior. — Retirar Pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas.
Gas del Estado (E. N. D. E.)
e.6|8-Nº L.4.070-v.13|8|53

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES, E. N. D. E.
Licitaciones Públicas

13|8|53. — Torno, fresadora y punzadora (5275), a las 9 1|2 hs.
13|8|53. — Repuestos para motores de buques (5276), a las 10 1|2 hs.
18|8|53. — Inhibidor de aeronafta (5068), a las 8 hs.
18|8|53. — Madera Pino Paraná o Brasil (5264), a las 9 1|2 hs.
18|8|53. — Máquinas y herramientas (5267), a las 10 hs.
18|8|53. — Elementos para soldadura (5269), a las 10 1|2 hs.
18|8|53. — Hierro perfil y en plancha (5270), a las 8 1|2 hs.
18|8|53. — Mangueras para aeronafta (5298), a las 11 hs.
18|8|53. — Arena y pedregullo (5301), a las 11 1|2 hs.
19|8|53. — Empaquetaduras y juntas (5235), a las 9 1|2 hs.
19|8|53. — Aparejos y gatos hidráulicos (5268), a las 8 hs.
19|8|53. — Muebles (5272), a las 10 hs.
19|8|53. — Herramientas (5299), a las 10 1|2 hs.
20|8|53. — Envolturas de bakolita (5296) a las 9 ½ horas.
20|8|53. — Resina (5297) a las 10 horas.
20|8|53. — Niples de cementación (5302) a las 10 ½ horas.
20|8|53. — Vidrios (5303) a las 11 horas.
21|8|53. — Accesorios para cañería (5304) a las 10 hs.
21|8|53. — Bobinas de reactancias (5300) a las 9 ½ horas.
24|8|53. — Equipo para transportar aeronafta (5144) a las 8 hs.
División Licitaciones, Julio 24|1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.
e.30|7-Nº L.3.923-v.12|8|53

17|8|53 Estaciones alta frecuencia (4.929), a las 8 hs.; 17|8|53: Caños y accesorios (5.193), a las 8.30 hs.; 18|8|53: Maderas terciadas (5.228), a las 9,30 hs.; 20|8|53: Porta mechas, vástagos, etc. (5.057), a las 8 hs.; 21|8|53: Tractores guinches (5.098). a las 8 hs.; 21|8|53: Conductores eléctricos (5.192), a las 8,30 horas.
División Licitaciones, julio 20 de 1953. — Jefe División Licitaciones.
e.24|7. Nº L-3.807-v 13|8|53

YACIMIENTO "EVA PERON"
(Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia)

Llámase a licitación pública (Pliego 27|1953), por mano de obra para trabajos sanitarios en el Yacimiento "Eva Perón". Solicitar datos y pliegos de condiciones en Ingeniería (Contratos) de dicho Yacimiento, todos los días hábiles de 15 a 18 horas y Sábados de 9 a 12 horas, previo pago de la suma de $ 20.00 m|n., y en la Administración de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (ENDE), Av. Presidente Roque Sáenz Peña 777, Bs. As.
El acto de apertura se efectuará el día 11 de Agosto próximo a las 16 horas. ante los representantes de Y. P. F. en dicho Yacimiento y en presencia de los interesados que concurran al acto.
División Licitaciones, Julio 24|1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.
e.30|7-Nº L.3.924-v.11|8|53

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la provisión de 251.376 m3. de madera dura aserrada, tr. Tartagal Aguaray, $ 138.000. Presentación propuestas: 14 de agosto, a las 15 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital Federal.
e.4|8-Nº L.3.991-v.10|8|53

Licitación pública para la adquisición de trajes, camisas, zapatos, sobretodos, etc., $ 253.000. Presentación propuestas: 12 de agosto, a las 11,30 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital.
e.4 8-Nº L.3.992-v.10|8|53

Licitación pública para la extracción, carga, transporte y descarga de ripio arcilloso en el tramo Puerto Constanza, Concepción del Uruguay, $ 444.000. Presentación propuestas: 11 de agosto, a las 15 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital Federal.
e.28|7-Nº L-3.866-v.10|8|53

Licitación pública para la adquisición de alambres para obras de conservación, $ 69.000. Presentación propuestas: 13 de agosto a las 11,30 horas, en Av. Maipú 3, 2º p., Capital.
e.5|8 Nº L-4.007-v.11|8|53

Licitación pública para la adquisición de máquinas cortadoras de cesped a mano y con motor y dispositivos portátil para perforar suelos, $ 120.000. Presentación propuestas: 14 de agosto, a las 11,30 horas, en Av. Maipú 3, 2º p., Cap.
e.5|8-Nº L-4.008-v.11|8|53

Licitación pública para la adquisición de 85 tubos para oxígeno, $ 35.988,75. Presentación propuestas: 10 de agosto, a las 11,30 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital.
e.5|8-Nº L-4.011-v.7|8|53

DIRECCION GENERAL DE MATERIALES Y PLANTELES

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Llámase Licitación Pública Nº 2.298, hasta 24 agosto 1953, 16 horas, provisión: Motores eléctricos p/transmisiones de Elevadores de granos.
Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 15,00 m/n.
e.5|8-Nº L-4.017-v.18|8|53

Llámase Licitación Pública Nº 2.299, hasta 21 agosto 1953, 16 horas, provisión: Elementos de transmisión p/elevadores de granos (rodamientos, transmisiones p/noria y para cintas y cadenas a rodillos).
Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 10,00 m/n.
e.5|8-Nº L-4.018-v.11|8|53

Llámase Licitación Pública Nº 2.300, hasta 25 agosto 1953, 16 horas, provisión Motor Diesel marino 4 tiempos, potencia efectiva entre 160 y 250 HP.
Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 10,00 m/n.
e.5|8-Nº L-4.019-v.11|8|53

Llámase Licitación Pública Nº 2.297 hasta 20 agosto 1953, 16 horas, provisión: Curupay y roble salteño en vigas (alternativamente en rollizos); quebracho blanco en rollizos y curvas de algarrobo. — Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 15.00 m|n.
e.29|7-Nº L.3.907-v.11,8,53

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 3.488-LP-1953

La licitación pública para la provisión de aforadores reguladores de filtración, aforador de caudales para agua de lavado (medidor sistema Venturi), contralor de temperatura, equipo de contralor de expansión de arena, indicadores de pared, detectores de coágulos y equipos compresor de agua para comando hidráulico, ha sido postergada hasta el 2 de setiembre de 1953 a las 15.00. Pliego: Of. de Compras. Apert.: Secretaría General Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.
e.6|8-Nº L-4.027-v.12|8|53

Expte. 16.659-LP-1953

Cinta de vidrio hilado y fieltro saturado asfáltico. Pliego: Of. de Compras. Apert.: agosto 18 de 1953 a las 15,15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.
e.6|8-Nº L-4.060-v.12|8|53

Licitación Pública

Montaje y carrozado de dos vehículos blindados. — Expte.: 5539-LP-1953. — Pliego: Of. de Compras. — Apert.: setiembre 7 de 1953, a las 15,15 en Secrt. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.
e.6|8-Nº L 4.058-v.10|8|53

Licitación Pública

Un grupo Diesel-electrobomba de eje horizontal y un grupo electrobomba de eje horizontal. — Expte.: 8607-LP-1953. — Pliego: Of. de Compras. — Apert.: 6 de octubre de 1953, a las 15,00 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840. — Capital Federal.
e.6|8-Nº L 4.059-v.12|8|53

Expte. 8.227-LP-1952
Licitación Pública

Un grupo de electrobomba centrífuga de eje vertical para pozo profundo y un tablero de baja tensión. — Pliego: Of. de Compras. Apert.: octubre 5 de 1953, a las 15, en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.
e.3|8-Nº L-3.959.v.7|8|53

Expte. 8.434-LP-1953
Licitación Pública

Dos grupos motobombas. Pliego: Of. de Compras. Apert.: octubre 5 de 1953, a las 15.15, en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.
e.3|8-Nº L-3.962.v.7|8|53

Expediente Nº 3.945-LP-1953

Siete grupos de electrobombas de eje vertical. Pliego: Of. de Compras. Aper-

tura: setiembre 21 de 1953 a las 15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.4|8-Nº L.3.997-v.17|8|53

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 120

Llámase a licitación pública para el día 14 del mes de agosto, a las 11.30 hs., para la adquisición de diez y siete (17) camionetas "pick-up", nuevas, con equipo de herramientas y accesorios de fábrica. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso. (Oficina 127), Capital Federal. — El Director General.

e.28|7-Nº L-3.862-v.10|8|53

Expediente Nº 104.932|50
Licitación Pública Nº 126|53

Llámase a licitación pública para el día 14 del mes de agosto a las 13,30 horas, para la adquisición de uniformes, camisas y zapatos para ordenanzas, con destino a la Dirección de Agronomías Regionales, dependiente de la Dirección General de Fomento Agrícola. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina número 127) Capital Federal. — El Director General.

e.4|8-Nº L.3.990-v.10|8|53

Expte. Nº 18.948|953
Licitación Pública Nº 129|53

Llámase a licitación pública para el día 14 del mes de agosto a las 16,30 horas, para la adquisición de una máquina grabadora de chapas, eléctrica, con todos sus accesorios.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración —Suministros y Patrimonial— Paseo Colón 974, 2do. piso (Oficina Nº 127), Capital Federal.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.6|8-Nº L-4.060-v.12|8|53

Licitación Pública Nº 119|53

Llámase a licitación pública para el día 21 del mes de agosto a las 12 horas, para la venta de chapas barrera de hierro galvanizado, clavos, grapas y bozazanjas de igual material, en desuso, que fueron utilizadas en campañas contra la langosta por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, existentes en los depósitos y jefaturas de Zona de Olavarría (F. C. N. G. R.); Pergamino (F. C. N. B. M.), Villa Nueva (F.C.N.B.M.), Río Cuarto (F.C.N.B.M.), Concordia (F.C. N.G.U.) Santa Fe (F.C.N.B M.), Rafaela (F.C.N.B.M.), Presidencia Roque Sáenz Peña (F. C. N. G. B.), Formosa (F. C. N. G. U.), Posadas (F.C.N.G.U.), Cavanagh (F.C.N.G.B.M.), Tancacha (F. C.N.G.B.M.), Isla Verde (F.C.N G.B. M.), Cruz Alta (F.C.N.G.B.M.), Marcos Juárez (F.C.N.G.B.M.), Oncativo (F.C.N.G.B.M.), San Francisco (F.C. N.G.B.M.), Rosario (F.C.N.G.B M.) Elortondo (F.C.N.G.B.M.) y Balnearia (F.C.N.G.B.M.).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 127), Capital Federal y en los Depósitos y Jefaturas de Zona indicados.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.6|8-Nº L-4.029-v.19|8|53

Licitación Pública Nº 121/53
Expte. Nº 96.358/953

Llámase a licitación pública para el día 14 del mes de agosto, a las 12,30 horas, para la adquisición de dos (2) camionetas "Pick-up" nuevas, con destino a la Agronomía Regional de Trelew (Chubut), dependiente de la Dirección General de Fomento Agrícola.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2do. piso (Oficina 127), Capital Federal o en la citada Agronomía Regional.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.5|8-Nº L-4.010-v.11|8|53

Licitación Pública Nº 128/53
Expte. Nº 82.452/953

Llámase a licitación pública para el día 14 del mes de agosto, a las 14,30 horas, para la impresión de la Revista "Investigaciones Agrícolas", con destino a la Dirección General de Investigaciones Agrícolas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2do. piso (Oficina número 127), Capital Federal.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.5|8-Nº L-4.016-v.11|8|53

Expte. Nº 78.103|1953
Licitación Pública Nº 125|53

Llámase a licitación pública para el día 12 del mes de agosto, a las 12.30 horas, para la adquisición de dos motores "Ford" V8, modelo 1950|52; tres motores "Willys" para jeep, modelo 1950|52, y dos motores "Chevrolet", modelo 1950|52, completos con todos sus accesorios, sin caja de velocidades.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2do. piso, (Oficina 127), Capital Federal. — El Director General.

e.3|8-Nº L-3.960.v.7|8.53

Ministerio de Trabajo y Previsión

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 7.939|53

Llámase a Licitación Pública Nº 3|53 para el día 19 de agosto de 1953, a las 15 hs., para la adquisición de guardapolvos para empleados de la Sección Préstamos Ordinarios y con Garantía Real de este Instituto. El acto tendrá lugar en la División Compras, Rivadavia Nº 1757, 5º piso, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes. Buenos Aires, 5 de agosto de 1953. — El Director General de Administración.

e.5|8-Nº L-4.012-v.11|8 53

Ministerio de Transportes

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
F. C. N. G. B. MITRE
E. N. T.
Licitaciones Públicas

Nº 217 — Bulones de acero: 11|8|53, 14,30 horas.

Nº 218 — Tubos para condensadores: 11|8|53, 15,30 horas.

Pliegos y condiciones: Av. Maipú 1302 esq. Av. Libertador Gral. San Martín, Oficina Nº 618, 6º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas. — Isidoro González, Administrador General.

e.24|7-Nº L-3.809-v.11|8|53

Se llama a Licitación Pública Nº 219 hasta las 15 horas del 18 de agosto próximo, para la ampliación de un edificio en mampostería y cubierta de fibrocemento con cabriadas metálicas en Talleres Pte. Perón, localidad de Pérez. Superficie a cubrir aproximadamente 815 m2. Documentación y consultas en Oficina de Licitación, Maipú 1302 esquina Av. Libertador Gral. San Martín, 3er. piso, oficina 314, de 11,30 a 17 horas y en Oficina Jefe de Distrito Rosario N. Costo de la documentación $ 200.— m|n. — Isidoro González, Administrador General.

e. 30|7-Nº L-3.931-v.12|8|53

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA
Expediente Nº 10-C-53
Aparatos Block Staff

El F. N. Gral. Urquiza licitará el 27 de agosto 1953; a las 15 hs., la provisión de los materiales citados. Pliegos y consultas en Estación Lacroze, Oficina de Compras.

e.29|7-Nº L-3.908v.11|8|53

Adquisiciones

Llámase a presentación de propuestas en licitaciones públicas, que se detallan: 413. Provisión de máquinas especiales para taller, apertura de ofertas, setiembre 7, a las 14 horas; 414. Aceros especiales para manufacturar, apertura: setiembre 9, a las 15 horas y 415. Automóviles, grúas y otros elementos, apertura: 18 de agosto, 15 horas. Recepción de ofertas en Adquisiciones, Avda. Corrientes 389, piso 5º. Capital Federal, donde podrá consultarse o adquirirse el pliego de condiciones correspondiente, de lunes a viernes entre las 12 y 15.30 horas. Pliego m$n. 25.

e.28|7-Nº L-3.868-v.10|8|53

FERROCARRIL NACIONAL D. F. SARMIENTO

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M. 53|101 - día 14|8|53 a las 12 horas. "Fabricación de repuestos para el tren rodante".

Informes en Bmé. Mitre 2977, 2º piso, Oficina Licitaciones, Capital Federal. — Administración General.

e.31|7-Nº L.3.948-v.13|8|53

F. N. G. B. MITRE
E. N. T.
Licitación Pública

Nº 221. — 6. B. 2356|53. — Madera Aserrada Pino Brasil 27|8|53 — 14,30 hs.

Pliego y Condiciones: — Maipú 1302, esq. Av. Libertador General San Martín, Oficina Nº 618, 6º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas. — Isidoro González, Administrador General.

e.6|8-Nº L 4.055-v.26|8|53

COMISION ESPECIAL LIQUIDADORA AVIONES - Venta
Licitación Pública Nº 14

6 Dragón Rápido bimotores. 1 Norseman MK, monomotor. Repuestos. Pliego de condiciones en Maipú 1.302. Of. 514. 32-2091. La factura correspondiente deberá extenderse a Ministerio de Transportes de la Nación. Comisión Especial Liquidadora de las ex Sociedades Mixtas de Aeronavegación, con sede en la dirección indicada en el aviso.

e.31|7-Nº L-3.954-v.17|8|53

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a Licitación Pública número 11.309|53 para la reconstrucción de vías en Avda. Bosch (e) Pte. Bosch y calle Domínguez (Partido de Avellaneda). Apertura: 25|8|53, a las 12,30 horas. Valor del pliego: m$n. 50.—. Consulta, retiro del pliego de bases y condiciones y ofertas en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.3|8-Nº L.3.965-v.7|8|53

Llámase a Licitación Pública 6.900|53, para recauchutaje o reconstrucción de cubiertas. Apertura: 19|8|53, a las 12.30 hs. L. P. 11.296|53, para la provisión de cobre electrolítico. Apertura: 28|8|53, a las 12.30 hs. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones, en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.5|8-Nº L-4.024-v.11|8 53

AGUAS CORRIENTES DE BAHIA BLANCA

Llámase a licitación pública para la adquisición de 20.000 metros de tubería de fibrocemento y 650 medidores para agua. Apertura: 13 de agosto de 1953 a las 16 horas. Informes: Vieytes y Gorriti, Bahía Blanca.

e.3|8-Nº L. 3.972-v.13|8|53

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección Administrativa y Comercial
DIVISION COMPRAS
Avda. Cabildo 65 — T. E. 76 - 3963

Llámase a Licitación Pública número 207|53, para el día 11 de agosto de 1953, a las 9 horas, para la provisión de cable armado, con destino a Altos Hornos Zapla. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.3|8-Nº L.3.968-v.7|8|53

Llámase a Licitación Pública número 208|53, para el día 11 de agosto de 1953, a las 9,15 horas, para la provisión de artículos de electricidad, con destino a esta Dirección General. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.3|8-Nº L.3.969-v.7|8|53

Llámase a Licitación Pública número 209|53, para el día 11 de agosto de 1953, a las 9,30 horas, para la provisión de cajas de aluminio, chassis de aluminio, herrajes, etc., con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.3|8-Nº L.3.970-v.7|8|53

Llámase a Licitación Pública número 210|53, para el día 11 de agosto de 1953, a las 9,45 horas, para la provisión de puños de ebonita, cloruro de oro, ancdos de oro, óxido de aluminio, polea de fieltro, cepillos circulares, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.3|8-Nº L.3.971-v.7|8|53

Llámase a Licitación Pública Nº 221|53, para el día 18 de agosto de 1953, a las 11.15 horas, para la provisión de: grupos electrógenos, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles, de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.5|8-Nº L-4.005-v.11|8|53

FONDO PARA LA DEFENSA ANTI AEREA TERRITORIAL
Licitación Pública Nº 1|53

Apertura 14 de agosto de 1953, a las 10 hs. Lugar: Santa Fe 3878, 1er. piso, Buenos Aires. Llámase a licitación pública para la adquisición de equipos radioeléctricos tipo V. H. F. y reguladores de voltaje. Datos, pliegos de condiciones y especificaciones técnicas en la Sección Licitaciones, Santa Fe Nº 3878, 2º piso, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

e.5|8-Nº L-4.020-v.11|8|53

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 512/53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Instalación de Cañerías, Válvulas y Accesorios para la Planta "W" de la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "José de la Quintana", sita en la localidad del mismo nombre, en la Provincia de Córdoba. — Apertura de Propuestas: 19 de agosto de 1953 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires. — Pliego de Condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 60.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas. — Depósito de Garantía: $ 6.200.— en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.20|7-Nº L.3.658 - v.7|8|53

Licitación Pública Nº 515|53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e instalación de una central termoeléctrica de 500 kw. para el yacimiento "Puesto Viejo" dependiente del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 12 de setiembre de 1953 a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse —sin cargo— en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Depósito de garantía: $ 30.000.— en efectivo, títulos o fianza bancaria, no aceptándose pagarés. — Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.29|7-Nº L-3.882-v.11|8|53

Licitación Pública Nº 519|53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar con destino al Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla la "Construcción del desvío férreo entre Maquinista Verón y Puerto Viejo", en la Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 28 de agosto de 1953, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 25.— el ejemplar en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del Establecimiento Militar mencionado.

Monto del presupuesto oficial: pesos moneda nacional 4.642.048.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, título o garantía bancaria. No se aceptan pagarés. — Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones. — Buenos Aires, 21 de julio de 1953.

e.29|7-Nº L-3.883-v.18|8|53

Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA



PRESIDENCIA DE LA NACION
Subsecretaría de Informaciones

Dirección General del Registro Nacional

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 . Art. 6º).

SUMARIO

EDICION DE 16 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Div. Compras y Contrataciones Nº 40.348|50 (DGA).

Llámase a Licitación Pública Nº 551|53 (DGA). (2º llamado), para la contratación de un seguro general global y anual sobre los muebles, enseres domésticos y automóviles (inscriptos D. G. A.) del personal militar y civil del Ministerio de Ejército que cambia de residencia por pase, comisión, cursos, retiro, etc.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Administración, (División Compras y Contrataciones), Piedras 141, Buenos Aires, el día 25 de agosto de 1953, a las 10 horas. — Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones dirigirse a la División Compras y Contrataciones, 4º piso, Piedras 141, Buenos Aires.

e.3|8-Nº L-3.958.-v.14|8|53

6. DIVISION DE EJERCITO REGIMIENTO 4 DE CABALLERIA "CORACEROS GENERAL LAVALLE"

Llámase a licitación pública para la venta de 7.565 kilos de rezagos. La apertura de las propuestas se efectuarán en el Cuartel del Regimiento 4 de Caballería, el día 10 de agosto de 1953 a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas especiales o especificaciones particulares, dirigirse al Servicio de Intendencia de dicha Unidad, todos los días hábiles de 8 a 11,30 horas.

e.3|8-Nº L.3.973-v.10|8|53

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 — Cap. Fed.

Licitación Pública Nº 567, para el día 14 de agosto de 1953.

"CIUDAD DE BUENOS AIRES"

Nº 567, Hora 10.30: Provisión de los herrajes para la carpintería de madera del Hospital Escuela "José de San Martín". Secciones 7 al 17. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta. Precio de la documentación Técnica Nº 5.239: $ 28 m|n. Horario de Venta: de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1953. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|8-Nº L.3.993-v.10|8|53

Licitación Pública Nº 570
para el día 20 de agosto de 1953
CIUDAD DE MENDOZA

Nº 570 — Hora: 10,30: Provisión y colocación de pisos y zócalos de madera en el Casino de Guarnición y Dependencias, etc., incluso su ampliación. Presupuesto Oficial $ 118.447,55 m|n. Depósito de Garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial. Precio de la Documentación Técnica número 5.230 $ 52,00 m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Mendoza, hasta el 13 de agosto de 1953, dentro de las horas hábiles del mismo donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1953. — Jefe Departamento Administrativo.

e.6|8-Nº L-4.061-v.12|8|53

Licitación Pública Nº 571, para el día 20 de agosto de 1953.

CIUDAD DE SAN LUIS

Nº 571, hora: 10,40: Provisión y colocación de pisos y zócalos de madera, incluso su ampliación en la Guarnición Militar. Presupuesto oficial $ 121.445,06 m|n. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial. Precio del legajo Nº 5.229, $ 25.— m|n. — Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la provincia de San Luis, hasta el 13 de agosto de 1953, dentro de las horas hábiles del mismo donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1953. — Jefe Departamento Administrativo.

e.6|8-Nº L-4.026v.12|8|53

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

AVISO DE LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a Licitación Pública Nº 63|53, por la modificación del montaje del mortero c. 81 m|m. en vehículo semioruga (cantidad 15 unidades). La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General del Material del Ejército el día 25 de agosto de 1953, a las 9,55 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y hora señalada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), calle Pozos Nº 1807, Capital.

e.6|8-Nº L 4.057-v.12|8|53

Llámase a licitaciones públicas para la provisión de:

Nº 59|53: (hora 9.15), 300 m2. de madera de guindo, en tablones, de 3500 x250x100 mm. de espesor.

Nº 60|53: (hora 9.25), repuestos p| máquinas camineras, (tractor Allis Chalmers, compresor "Atlas", topadora "Baker", motoniveladora "Allis Chalmers" y "Farman", tractor "Internacional" y para equipos de iluminación "Master").

La apertura de las propuestas se efectuará el día 25 de agosto de 1953, a las horas indicadas, en la Dirección General del Material del Ejército, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y horas señaladas.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), calle Pozos Nº 1807, Capital.

e.3|8-Nº L-3.963.v.7|8|53

Llámase a licitaciones públicas para la provisión de: N 61|53 (hora 9.35), pecheras y guantes p|esgrima. — Nº 62|53 (hora 9.45). Elementos de esgrima (caretas, sables, floretes, espadas y hojas de repuestos p|idem). La apertura de las propuestas se efectuará el día 25 de agosto de 1953, a las horas indicadas, en la Dirección General del Material del Ejército, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y horas señaladas. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), calle Pozos Nº 1807, Capital.

e.5|8-Nº L-4.012-v.11|8|53

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Departamento Administrativo

División Adquisiciones

Sección Llamados

Llámase a licitación pública, Disposición Nº 406|953, para la adquisición de maquinarias e implementos agrícolas (nuevos o usados), la apertura de las propuestas se realizará el 7 de agosto de 1953, a las 9.15 horas en esta Dirección General 1º piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.3|8-Nº L-3.957.v.7|8|53

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 433|953, para la adquisición de zapatos negros, la apertura de las propuestas se realizará el 10 de agosto de 1953, a las 9 horas en esta Gran Repartición, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.27|7-Nº L.-3.827-v.7|8|53

Llámase a Licitación Pública, Disposición Nº 449|53, para la adquisición de botas chantilly, la apertura de las propuestas se realizará el 14 de agosto de 1953 a las 9,00 horas en esta Gran Repartición, 1º piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.6|8-Nº L-4.028-v.12|8|53

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 432|953, para la adquisición de zoquetes gris oscuro, la apertura de las propuestas se realizará el 10 de agosto de 1953, a las 9,15 horas, en esta Dirección General, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.27|7-Nº L.-3.828-v.7|8|53

AGRUPACION ANTIAEREA "SAN LUIS"

Licitación Pública

Llámase a licitación pública para la venta de 10.785 kilogramos de rezagos de vestuario y equipo, a realizarse en la Agrupación Antiaérea "San Luis", calle Bolívar Nº 48 de la ciudad de San Luis (F. C. N. G. S. M.) el día 15 de agosto del corriente año, a las nueve horas.

Para la obtención de pliegos de condiciones y cualquier informe relacionado con el acto, dirigirse personalmente o por carta a la dirección indicada en el presente aviso. — Elvio Gilbert Quiroga, Tte. 1º de Int. Secretario Comisión Adjudicaciones.

e.6|8-Nº L.4.054-v.14|8|53

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:

de 11.30 a 15.30 horas. T.E. 31 - 0358

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:

de 7 a 18 horas. T.E. 32 - 7788

INFORMES:

de 7 a 19 horas. T.E. 32 - 0539

DIVISION PUBLICACIONES:

T.E. 32 - 7788